

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE  
ESCUELA DE POSGRADO**



**TRABAJO DE POSGRADO**

LA EVALUACIÓN FORMATIVA A TRAVÉS DE LAS TICS EN EL PROCESO  
PEDAGÓGICO DE LOS ESTUDIANTES DE QUINTO AÑO DE LA LICENCIATURA  
EN CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UES, AÑO 2021

**PARA OPTAR AL GRADO DE  
MAESTRO EN PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA SUPERIOR**

**PRESENTADO POR**

LICENCIADO ALFREDO ANTONIO MARTÍNEZ ALBAYERO

LICENCIADO ERICK OMAR PÉREZ MORÁN

**DOCENTE ASESOR**

MAESTRO EDUARDO SEBASTIÁN ANAYA PÉREZ

**MAYO, 2022**

SANTA ANA, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**AUTORIDADES**



M. Sc. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO  
**RECTOR**

DR. RAUL ERNESTO AZCÚNAGA LOPEZ  
**VICERRECTOR ACADEMICO**

ING. JUAN ROSA QUINTANILLA QUINTANILLA  
**VICERECTOR ADMINISTRATIVO**

ING. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL  
**SECRETARIO GENERAL**

LICDO. LUIS ANTONIO MEJÍA LIPE  
**DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS**

LICDO. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARIN  
**FISCAL GENERAL**

**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE  
AUTORIDADES**



**M. Ed. ROBERTO CARLOS SIGÜENZA CAMPOS  
DECANO**

**M. Ed. RINA CLARIBEL BOLAÑOS DE ZOMETA  
VICEDECANA**

**LICDO. JAIME ERNESTO SERMEÑO DE LA PEÑA  
SECRETARIO**

**M. Ed. JOSÉ GUILLERMO GARCÍA ACOSTA  
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO**

## **Dedicatorias**

### **Agradezco:**

#### **A Dios**

*Por dotarme de sabiduría y mentalidad flexible para poder realizar esto y lo que el futuro depara.*

#### **A mi Padres**

*Lilian Teresa Alvayero García y Eduardo Martínez Meléndez, por educarme en el camino del bien.*

#### **A mi compañera de vida**

*Yesenia Arely Majano DelCid, por darme aliento para perseverar y estar a mi lado en este esfuerzo que beneficia a nuestra familia.*

#### **A mi hija**

*Naomi Saraí Martínez Majano por ser mi inspiración para lograr mis metas.*

#### **A mi hermana y hermano**

*Sandra Elizabeth Martínez de Cartagena por ser un soporte incondicional en mi desarrollo personal y profesional*

*Roberto Alcides Martínez Alvayero porque en una etapa de mi vida me ayudo a sobresalir.*

#### **A mi Asesor de tesis**

*MPDS Eduardo Sebastián Anaya Pérez, por colaborarme más allá de su rol de asesor.*

#### **A mi Compañero**

*Erick Omar Pérez Morán, porque darme la oportunidad de conocerlo y comprobar sus habilidades académicas y profesionales, su trato afable y aceptarme para caminar juntos en este reto.*

**ALFREDO ANTONIO MARTINEZ ALBAYERO**

## **Agradezco:**

### **A Dios**

*Por cuidar de mi familia, compañeros y amigos, que me acompañaron a lo largo de la carrera.*

### **A mi Papá**

*Gerardo Alfredo Pérez Zetino, por enseñarme la responsabilidad al cuidar de la familia.*

### **A mi mamá**

*Maura Elizabeth Morán de Pérez, por enseñarme el sacrificio por el bienestar de los seres amados.*

### **A mis hermanos**

*Marlene de Jesús Pérez Morán, Abigail Elizabeth Pérez Morán y Luis Alfredo Pérez Morán, por estar siempre a mi lado y por apoyarnos mutuamente, además de ser los mejores hermanos.*

### **A mi Asesor**

*MPDS Eduardo Sebastián Anaya Pérez, por haber sido un excelente guía a lo largo del desarrollo de la presente tesis.*

### **A mi Compañero**

*Alfredo Antonio Martínez Albayero, por todo el esfuerzo y el excelente trabajo en equipo, durante la elaboración del presente trabajo.*

**ERICK OMAR PÉREZ MORÁN**

## INDICE

INTRODUCCIÓN .....	viii
CAPITULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	9
1.1 Descripción del objeto de estudio .....	9
1.2 Preguntas de investigación .....	9
1.3 Objetivos de investigación .....	10
1.4 Justificación .....	10
1.5 Limitaciones y alcances .....	11
CAPITULO II: MARCO TEORICO DE REFERENCIA.....	12
2.1 Antecedentes del problema .....	12
2.2 Teorías y conceptos básicos.....	14
2.2.1 <i>Concepto de Evaluación</i> .....	14
2.2.2 <i>La evaluación en el Proceso Pedagógico</i> .....	16
2.2.3 <i>Tipos de evaluación</i> .....	19
2.2.4 <i>La Evaluación Formativa y su aplicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje</i> .....	21
2.2.5 <i>Técnicas e instrumentos de evaluación formativa</i> .....	25
<i>Instrumentos y técnicas de evaluación</i> .....	27
2.2.6 <i>Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) en la Evaluación Formativa</i> .....	33
2.3 Marco Jurídico .....	36
2.4 Contextualización.....	40
2.4.1 <i>Principales estrategias metodológicas utilizadas en la evaluación formativa a través de las TICs</i> .....	41
2.4.2 <i>Técnicas e instrumentos de evaluación formativa aplicados al Proceso Enseñanza – Aprendizaje (PEA) apoyados por las TIC</i> .....	42
2.4.3 <i>Entorno universitario para la implementación de la evaluación formativa con el uso de las TICs</i> .....	49
2.4.4 <i>Condiciones de los docentes y estudiantes para la realización de evaluación formativa a través del uso de las TICs</i> .....	51
2.4.5 <i>Interacción y comunicación en diferentes lugares y tiempos (sincrónica y asincrónica)</i> .....	53
CAPITULO III: DISEÑO METODOLOGICO .....	56
3.1 Enfoque de la investigación .....	56
3.2 Método.....	56
3.3 Tipo de estudio .....	56

3.3.1 <i>Diseño de recolección</i> .....	56
3.3.2 <i>Espacio de la búsqueda de la información</i> .....	56
3.4 Población y muestra (o fuentes de información) .....	57
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de información .....	60
3.5.1 <i>Validación de los instrumentos de recolección de la información</i> .....	61
3.6 Operacionalización de variables .....	62
3.7 Estrategias de recolección, procesamiento y análisis de la información .....	64
3.8 Consideraciones éticas.....	64
CAPITULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	66
4.1 Resultados y análisis en cuanto a la pregunta de investigación N° 01 .....	66
4.2 Resultados y análisis en cuanto a la pregunta de investigación N° 02.....	78
4.3 Resultados y análisis en cuanto a la pregunta de investigación N° 03.....	87
4.4 Resultados y análisis en cuanto a la pregunta de investigación N° 04.....	97
CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	109
5.1 Conclusiones.....	109
5.2 Recomendaciones.....	112
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....	114
ANEXOS.....	118

## INTRODUCCIÓN

El presente documento consta de informe final, en el cual se detalla el desarrollo del proceso de evaluación formativa utilizando las Tecnologías de la Información y las comunicaciones (TICs), como resultado del proyecto de investigación educativa basado en el proceso pedagógico de estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad de El Salvador, realizado en el municipio de San Salvador, como proyecto de tesis para la obtención del grado de maestro en Profesionalización de la Docencia Superior.

El contenido del presente consta de tres capítulos, en el primero se detalla la problemática que da origen al proyecto de investigación, las preguntas surgidas a través de la problemática, los objetivos que guiaron la investigación, en busca de dar respuesta y solución a la situación planteada; se justifica la ejecución y necesidad del proyecto y por último se enumeran tanto las delimitaciones como los alcances que se esperan lograr durante el desarrollo de la investigación, acerca de uno de los temas más complejos, pero a la vez tan importante dentro del proceso pedagógico como lo es la evaluación formativa combinada con el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs).

El segundo capítulo da inicio abordando los antecedentes bajo los cuales surge la necesidad de realizar la investigación, los cuales se establecen a partir de la declaratoria de cuarentena en todo el territorio nacional debido a la expansión de la pandemia ocasionada por el virus Covid-19, lo que obligo a la migración de todo el sistema educativo de la modalidad presencial a la virtual. Seguido se detalla toda la información teórica necesaria para sustentar el proyecto investigativo, desde los aspectos más generales del concepto de evaluación hasta llegar al tema principal que es el proceso de evaluación formativa utilizando las herramientas y recursos que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs).

En el capítulo tres se describen todos los aspectos relacionados al tipo de investigación, la población y la muestra, el método, las técnicas, los instrumentos de recolección, el tratamiento, procesamiento y análisis de la información recolectada; todo con el propósito de alcanzar los objetivos planteados al inicio del proyecto.

Por último, en el presente informe se plasman las conclusiones, a las que como grupo investigativo se llegaron, de acuerdo a los resultados y hallazgos encontrados; finalizando con la presentación de una propuesta de mejora con la que se espera sea más eficaz el proceso de evaluación formativa, donde el docente haciendo uso de las nuevas tecnologías, pueda mejorar el nivel de aprendizaje en los estudiantes, volviéndolo significativo.

## **CAPITULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1 Descripción del objeto de estudio**

Dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje (PEA), existen dos términos que deberían ir de la mano, estos son la evaluación y la enseñanza; ambos tendrían que desarrollarse bajo un mismo enfoque, no se tendría que enseñar de una manera y evaluarse de otra. Esto constituye un desafío no solo para El Salvador, si no a nivel mundial, pues aún no se le brinda la debida importancia que requiere el proceso de evaluación, para alcanzar aprendizaje de calidad y verdadera formación del estudiante.

El momento social que se vive debido al surgimiento y posterior expansión del virus Covid-19 que obligó a cambiar el modo de hacer las cosas, aceleró algo que era inevitable y necesario en la educación, el uso más frecuente de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y con ellas, la masificación de la virtualización; en la cual descansa todo el sistema educativo actualmente, salvo pequeñas excepciones. Es en ese ámbito que la evaluación formativa no es la excepción en utilizar herramientas tecnológicas. Existen muchas posibilidades de innovación e implementación de una evaluación formativa mediante internet como complemento y refuerzo a las actividades presenciales del aula.

Un elemento clave dentro del proceso de enseñar y aprender, lo constituye la evaluación formativa, una herramienta que debe ser refinada y mejorada de manera continua, cuyo propósito es adaptar el proceso pedagógico a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, con la finalidad de mejorar su desempeño, potencialidades y competencias; la evaluación formativa por tanto llega a constituir una de las etapas necesarias que los centros de estudio, en este caso el nivel de Educación Superior, deben aplicar para saber que aprenden o que no, que necesitan para afianzar conocimientos y para desde ahí mejorar en su desempeño posterior. Por ende, se necesita verificar si esta fase se realiza usando las TIC y cómo, si se utilizan, están siendo utilizadas con los docentes.

### **1.2 Preguntas de investigación**

1. ¿Esta normado en los programas de estudio la evaluación formativa?
2. ¿Cuáles son las estrategias de evaluación formativa a través de las TIC utilizadas para el aprendizaje combinando la presencialidad con la semipresencialidad?
3. ¿Qué factores propios del entorno universitario influyen directamente para concretizar la evaluación formativa?
4. ¿Qué condiciones propias de los docentes y los estudiantes influyen para concretizar la evaluación formativa?

### **1.3 Objetivos de investigación**

#### **General:**

Analizar la etapa de aplicación de la evaluación formativa a través del uso de las TIC, dentro del proceso pedagógico de los y las estudiantes de quinto año de la licenciatura en ciencias jurídicas de la UES, año 2021.

#### **Específicos:**

1. Indicar aspectos de la planificación en donde se ha incluido la evaluación formativa a través de las TICs.

2. Identificar las principales estrategias de evaluación formativa utilizadas para el aprendizaje del estudiante combinando la presencialidad con la semipresencialidad a través del uso de las TICs.

3. Identificar los factores propios del entorno universitario que influyen para la realización de evaluación formativa a través de las TICs.

4. Describir las condiciones propias de los docentes y los estudiantes que influyen en la evaluación formativa a través de las TICs.

### **1.4 Justificación**

Para el docente es casi imposible poder asegurar y garantizar que el estudiante ha alcanzado el nivel de aprendizaje esperado o que ha comprendido lo que se le ha enseñado, pues en la realidad ni las más altas calificaciones son garantías de ser un buen estudiante. En tal sentido, la evaluación formativa juega un rol fundamental, el de hacer visible la distancia existente entre lo que el docente enseña y lo que el estudiante aprende.

Un buen docente en la actualidad, además de saber enseñar, debe saber evaluar; debe no solo ser competente en su área disciplinar, si no conocer el manejo de las nuevas herramientas tecnológicas y de comunicación utilizadas dentro del proceso pedagógico, sobre todo en la nueva realidad educativa: La virtualidad. Esto debido a que con esta innovación casi todo el sistema educativo de El Salvador está funcionando tanto para dar continuidad al proceso de enseñanza, siendo que las universidades no son la excepción, como para completar los requerimientos establecidos en la currícula.

Entonces, según lo anterior, es oportuno indagar como se realiza, si se hace, la evaluación formativa con las TIC, en el espacio de estudio. No se puede dejar de lado tampoco que los estudiantes son nativos digitales y los docentes actuales, una gran parte de esta población, ha conocido la virtualidad recientemente.

De ahí la importancia de la presente investigación, pues se conoce, identifica y describe el proceso de aplicación de la evaluación formativa al interior de las aulas (presencial y semipresencial) con el uso de las diferentes tecnologías; y así contar con bases sólidas para poder proponer modificaciones y ajustes si fuesen necesarias dentro del proceso pedagógico.

## 1.5 Limitaciones y alcances

### **Limitaciones:**

Una de las limitantes más significativa que como grupo investigador se enfrentó, es el nivel de accesibilidad que se tiene con la población a ser investigada, la cual por el nivel de importancia que dentro del proceso pedagógico representa la variable principal investigada, la evaluación formativa; la componen todos los docentes y estudiantes relacionados al quinto año de licenciatura en ciencias jurídicas.

El nivel de accesibilidad se dificulta debido a la no presencialidad bajo la cual se están impartiendo las clases por la pandemia del virus covid-19, por lo que se tiene que coordinar la administración de los instrumentos de investigación de manera virtual y con el uso de herramientas digitales.

Otra limitante que también dificultó la realización del presente proyecto lo representa el factor tiempo, ya que se tiene que realizar dicha actividad en horas que no afecten ni la actividad laboral de cada uno de los investigadores, así como las de estudio y trabajo de los actores bajo investigación.

### **Alcances:**

- Explorar los conocimientos tanto de docentes como alumnos en el uso de las TICs para el desarrollo de la evaluación formativa.
- Identificar las principales estrategias metodológicas utilizadas para la aplicación de la evaluación formativa a través de las TICs.
- Describir las condiciones de docentes y alumnos bajo las que se lleva a cabo evaluación formativa utilizando las TICs.
- Plantear propuestas de mejora sobre el aprovechamiento de las TICs durante el proceso de evaluación formativa, en busca de un mejor rendimiento académico de los estudiantes.

## CAPITULO II: MARCO TEORICO DE REFERENCIA

### 2.1 Antecedentes del problema

Dentro del proceso pedagógico la evaluación de los aprendizajes juega un papel de vital importancia, llegando a constituirse uno de los principales componentes del currículo, pues de los juicios emitidos a través de ella se determina que tan eficaz está siendo la manera en que el docente enseña, como los estudiantes aprenden, al igual que los planes, métodos y técnicas implementados por la institución educativa, los recursos materiales y humanos, etc. En general todo el entorno del sistema educativo se ve afectado por los resultados obtenidos luego del proceso de evaluación de aprendizajes, los cuales se esperan sean oportunos y pertinentes en busca de la formación integral del estudiante.

En la actualidad se insiste en la importancia de que con la evaluación se busque mejorar el aprendizaje y desempeño de los estudiantes (formativa), alejada un poco de su carácter exclusivamente sumativa, identificando el porqué de algunas de sus fallas y así poder ayudarlos a superarlas.

El 11 de marzo del año 2020 marca un antes y después en el sistema educativo salvadoreño. Se decretaba cuarentena para todo el territorio nacional, con el objetivo de prevenir contagios por el coronavirus causante del covid-19, luego de que la Organización Mundial de la Salud (OMS), declarara al coronavirus como pandemia, debido al avance de los casos en todo el planeta. Con dicha declaratoria el Ministerio de Educación de El Salvador anunciaba la suspensión de todo tipo de clases, medida que entraba en vigor en todos los centros educativos y universidades del país.

Así pues, de esta manera se da el inicio del proceso enseñanza – aprendizaje bajo la modalidad virtual, según FEPADE (2020), “Desde el 11 de marzo que inició el período de aprendizaje desde casa, la relación docentes-estudiantes pasó de ser presencial y física a remota y apoyada por medios virtuales” (p. 2).

Es oportuno aquí reconocer que la modalidad virtual, como parte de las tecnologías de información y comunicación, ha sido en la actualidad un aporte muy importante para el desarrollo del proceso educativo en los ambientes universitarios, por lo que se visualiza como funciones de esta modalidad en esos ambientes las siguientes:

- a) Ahorrar recursos como tiempo o dinero; b) Acceder a fuentes abiertas de información y canales de comunicación virtual; c) Permitir el acopio y manipulación de datos; d) Guiar el aprendizaje, y e) Informar, entrenar, motivar y fomentar el desarrollo cognitivo del alumno y su papel protagonista en su formación. (López-Meneses E, 2020)

A través del tiempo por medio de diferentes estudios realizados por profesionales en el área de la enseñanza y el aprendizaje, se ha demostrado que el desarrollo histórico de la humanidad en la utilización de modelos informatizados para la formación y

evaluación tanto de docentes como estudiantes al interior de las instituciones educativas no ha sido la mejor.

En la actualidad existe una polémica en el plano teórico acerca de si las transformaciones efectuadas por la Tecnología Educativa son realmente trascendentes o simplemente son “retoques” para tratar de adaptarse a los nuevos tiempos, sin que en esencia se haya modificado el paradigma inicial, enraizado en el positivismo y nepotismo. (CEPES, 2000, p. 23)

Según ese paradigma inicial dentro del positivismo, en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrollaba, el estudiante debe tener un rol pasivo, en donde el objetivo de la educación es la repetición memorística de los saberes impartidos.

En ese mismo sentido Poloniato (1994), afirma que después de haber realizado análisis acerca de las definiciones de tecnología educativa en las décadas de los 60, 70 y 80; no habían existido cambios significativos e intentaba fundamentar desde un punto de vista epistemológico la existencia de una crisis y obsolescencia del enfoque tecnológico en la educación.

Partiendo de lo anterior, se recalca la importancia del desarrollo de la presente investigación, la cual radica en el hecho de que la educación forzada por las condiciones actuales, bajo la modalidad virtual apoyada por las TIC, se ha vuelto la alternativa fundamental para la formación de los profesionales del presente y futuro, asegurando de esta manera la consecución de uno de los principales retos de una sociedad global e informatizada.

(...) concretando así uno de los retos de la sociedad en mención, la cual es contribuir a la formación de personas en el siglo XXI, lo cual se realiza mediante la construcción del tema de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones aplicadas a la educación, en cuyo desarrollo se diseñan los nuevos perfiles de formación de alumnos y profesores en la Sociedad del Conocimiento, entendiendo la formación virtual como una metodología que sirve para educar el recurso humano al servicio de una sociedad más humana. (Capacho, 2011, p. 8)

Por lo cual, se hace necesario asegurar que los estudiantes en verdad estén aprendiendo, bajo su proceso formativo virtual; lo cual solamente se puede asegurar, obviamente, con la gestión de un eficaz proceso de evaluación formativa.

Resulta todavía imposible conocer los efectos a largo plazo que la pandemia por el covid-19 ocasionará en los sistemas educativos y con ellos en la formación de los estudiantes y futuros profesionales; surgiendo actualmente según la UNICEF una gran preocupación, entre los agentes educativos por conocer y establecer cómo y en qué medida están aprendiendo los estudiantes de los diferentes niveles en el transcurso de su periodo lectivo, el cual no podría considerarse como regular.

Es así como, ante la prestación remota de los servicios educativos impuestos por el COVID-19, es crucial indagar acerca de la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje para conocer si en las condiciones actuales los estudiantes están aprendiendo lo previsto, así como identificar y medir las pérdidas de aprendizaje a ser recuperadas. (UNICEF, 2021, p. 6)

## **2.2 Teorías y conceptos básicos**

Bajo este título se describe y define toda aquella terminología relacionada al proceso de evaluación, sobre todo aquellos conceptos que ayudan a facilitar la comprensión, así como la resolución de las ideas y objetivos planteados. Se analiza el término evaluación y como esta es implantada y desarrollada dentro del proceso pedagógico al interior de las instituciones educativas; partiendo de lo general hacia el tema central de la investigación: La evaluación formativa.

Dentro del proceso de evaluación se revisan conceptos claves que describen el nivel de participación por parte de los estudiantes dentro de su proceso de formación: La autoevaluación, evaluación y evaluación compartida; para posteriormente abordar los conceptos más relacionados con la propuesta de evaluación formativa: Innovadora, alternativa, autentica, para el aprendizaje y formadora.

### **2.2.1 Concepto de Evaluación**

La evaluación de manera no sistematizada según Stufflebeam y Shinkfield (1995) tiene sus inicios en los años treinta; su sistematización comenzó con Tyler (1986); aunque poco tiempo antes se encuentran aisladas referencias y experiencias evaluativas de determinadas disciplinas como por ejemplo en la psicología. Según Colás (2000), para esa época la evaluación era relacionada con la medición, por la influencia que ejercía en la educación el desarrollo de los test y de las estadísticas.

Hoy en día se conoce que, dentro del proceso educativo, evaluar no es medir; un proceso de medición solamente aporta datos e informaciones, la evaluación aporta comprensiones, argumentos, interpretaciones y valoraciones. Evaluar es analizar todo el proceso de aprendizaje que desarrolla el estudiante, interpretando y emitiendo juicios de valor sobre dicho proceso, incluyendo los resultados de los exámenes.

Existen diferentes concepciones acerca del término evaluación, dependiendo del campo, área y especialidad de la persona o autor que la defina; para el propósito de esta investigación se tomarán en consideración aquellas definiciones que se encuentran enmarcadas en el campo de la pedagogía. Una de ellas es la considerada por Álvarez de Zayas (1997), que define la evaluación como:

Proceso inherente a la educación, que se inserta en el ambiente general de la sociedad, es de naturaleza totalizadora, remitido a la complejidad de los factores que intervienen en el proceso educativo, en el que juega papel

fundamental el profesor, guía de dicho proceso. (p. 78)

La anterior definición considera a la evaluación como un proceso inherente al ser humano, socialmente necesario, en el que la valoración es el resultado del sentido y significado que tienen para los objetos, fenómenos, procesos y personas con las que interactúa. De ahí que la evaluación sea considerada como un proceso de legitimación cultural. Otra definición es la aportada por De Zubiría:

Evaluar es formular juicios de valor acerca de un fenómeno conocido, el cual vamos a comparar con unos criterios que hemos establecido de acuerdo a unos fines que nos hemos trazado. Por ello en toda evaluación se requiere determinar los fines e intenciones que buscamos, delimitar los criterios que usaremos al establecer las comparaciones y recoger la información para garantizar que el juicio emitido corresponda a la realidad. (De Zubiría, 2011, p. 61)

Cuando se evalúa se le debe dar valor al proceso de aprendizaje de los estudiantes, concentrarse en sus avances, logros, más que en sus errores; aunque sabemos que estos van a surgir, y deben de considerarse con un valor didáctico, los cuales ayudaran a comprender e interpretar el proceso pedagógico. Para Ortiz Ocaña, toda evaluación es un diagnóstico, el cual permite la toma de decisiones, en correspondencia con los resultados obtenidos (Ortiz Ocaña, 2017).

Otra definición de evaluación la brinda Sanmartí, como el “proceso de recogida y análisis de información destinado a describir la realidad, emitir juicios de valor y facilitar la toma de decisiones” (Sanmartí, 2007, p. 135). Esta concepción refleja de una manera clara los diferentes procesos que engloba la evaluación: Recolección de información, análisis de la información recolectada, elaboración de un juicio de valor y por último la toma de decisiones a partir de todo lo descrito y en función de los objetivos que buscamos.

Una última definición que conoceremos en el área de la pedagogía es la proveniente de la normativa salvadoreña, dada por el Ministerio de Educación a través del Reglamento Especial de la Educación No Presencial en Educación Superior, en su artículo 42, que para efectos de nuestra investigación es la más apropiada, el cual la define como:

La evaluación de los aprendizajes consiste en el proceso de valoración sistemática y continua que permite obtener información de carácter cualitativo y cuantitativo respecto del desempeño, avance, rendimiento, grado de cumplimiento y logros de los estudiantes que cursen en las áreas formativas (asignaturas, módulos, unidades de aprendizaje u otros) programas en la modalidad EnP. (MINED, 2012, p.10)

## 2.2.2 La evaluación en el Proceso Pedagógico

La evaluación de los aprendizajes es y debe ser considerada como una de las tareas pedagógicas de mayor complejidad que realizan los docentes, no solo por todo lo que implica el proceso, sino por las consecuencias que tiene el emitir juicios acerca de los logros de aprendizaje alcanzado por los estudiantes.

Según Wallon (1984), el proceso evaluación no debía desarrollarse al margen de las dimensiones valorativa, cognoscitiva y praxiológica; tres configuraciones que caracterizan la formación y el desarrollo humano integral, es decir, una evaluación del ser, el saber y el hacer cotidiano de los estudiantes. Para Dewey, la evaluación en el proceso de aprendizaje tiene mejores resultados cuando se aplica sustentada en la observación por parte de los maestros sobre el comportamiento individual y social de los estudiantes, más que en realización de exámenes y asignación de calificaciones cuantitativas (Dewey, 2004).

### Cuadro 1.

*Relación de los ámbitos o tipos de competencias*

SABER (Conocimiento)	“Conocer y comprender”	Conocimiento teórico de un campo académico o profesional.
SABER HACER (Habilidades)	“Saber cómo actuar”	La aplicación práctica y operativa del conocimiento a ciertas situaciones. Habilidades para el diseño, la resolución de tareas, de proceso, la comunicación...
SER (Actitudes)	“Saber cómo ser”	Los valores como parte integrante de la forma de percibir a los otros y vivir en un contexto social, actuando con sentido ético y compromiso en el ejercicio de su profesión.

*Nota.* Informe UNESCO (Delors, et al., 1996) y autores como Rué, J. y Martínez, M. (2005) o Delgado García y col. (2005).

La Pedagogía del siglo XXI en la enseñanza superior ha ido evolucionando en el transcurso de los últimos años hacia la incorporación de nuevos sistemas de evaluación alternativos a la evaluación tradicional, promueve una evaluación democrática, dialógica y participativa; promoviendo relaciones más democráticas al interior de las aulas. Para Herrera (2013) se deben diseñar y desarrollar procesos evaluativos en los que se configure la idea de que el aprendizaje es ante todo un fenómeno compartido, en donde la evaluación dialogada (coevaluación) debe combinarse con la heteroevaluación con el propósito de reducir el impacto de la evaluación tradicional.

El proceso evaluativo tradicional tiene la característica de ser restringido, centrado más en el resultado, restando importancia a los contenidos e incluso al sujeto; haciendo necesario un sistema de evaluación más global, integrador y holístico. En este sentido Estévez afirma lo siguiente:

La evaluación integral por procesos es aquella que busca una valoración cualitativa, permanente, integral, sistemática y una construcción apreciativa y formativa, subjetiva e intersubjetiva; analizando la práctica educativa del estudiante en su totalidad y en la dinámica misma de su proceso. (Estévez, 1997, p. 45)

En esa búsqueda en la que se encuentran inmersas las instituciones educativas por alcanzar ese proceso de evaluación integrador, se debe tener el cuidado necesario en seleccionar los indicadores adecuados y oportunos, que brinden de la manera más exacta posible, el conocimiento del desempeño del estudiante; función exclusiva del docente, a menudo muy cuestionable. Una idea de lo que se debe conocer por indicador la da Meirieu, para quien “El indicador es un comportamiento observable a partir del cual podemos inferir el alcance de un objetivo o el dominio de una capacidad” (Meirieu, 2009, p. 220). En ese mismo sentido también afirmaba:

(...) no es posible deducir los indicadores a partir de la capacidad del estudiante o del objetivo formulado y estos no pueden expresarse en términos de una suma de indicadores que permitan inferir su existencia; es por ello que la formulación de indicadores de desempeño siempre es una actividad artística de diseño, una acción subjetiva del profesor, de ahí que el acto de elección de los indicadores y su pertinencia son siempre cuestionables. (Meirieu, 2009, p. 221)

En tal sentido, en la evaluación debe existir un diálogo constante entre el docente y el estudiante, para poder identificar su nivel de desarrollo (saberes previos y presentes) y las formas de aprender (ritmo y estilo de aprendizaje); y consecuentemente, adecuar las actividades de enseñanza y aprendizaje para entender situaciones propias de cada estudiante durante su permanencia en el sistema educativo.

El poder alcanzar una eficaz implementación de la evaluación dentro del proceso pedagógico requiere de dar cumplimiento a una serie de principios esenciales, a partir de Martínez y Carrasco (2016), podemos extraer los siguientes:

- La evaluación es un proceso sistemático, no improvisado.
- Toda evaluación implica un juicio de valor sobre la información recogida del objeto a evaluar y por consiguiente un criterio de comparación.
- El proceso evaluativo está al servicio de una toma de decisiones, ello implica un carácter instrumental: es un medio para un fin.
- Es necesario analizar cuidadosamente los propósitos de la evaluación antes de ponerse a evaluar.
- El propósito más importante en la evaluación (debería ser) es, guiar y ayudar a aprender.
- Para ello es necesario una evaluación comprensiva de todos los aspectos

significativos, no basta con asegurarse que hacen regularmente en el trabajo.

- Hay que ser cauteloso ante la preponderancia de un solo procedimiento de evaluación, por su posible incapacidad para abarcar todos los aspectos evaluables.
- La verdadera evaluación ha de ser idiosincrásica, adecuada a las peculiaridades de cada sujeto y centro.
- Los evaluadores deben rendir cuentas de su acción educativa ante los miembros afectados, de ahí la necesidad de interaccionar con ellos de forma frecuente e informal.

Los postulados antes citados son la guía hacia la adopción de un tipo de evaluación en especial (formativo), el cual fue el centro de esta investigación; en busca de hacer conciencia que se necesita en el sistema educativo del nivel superior, poner en marcha un modelo de evaluación concreto, que según López-Pastor “impregne a todos y cada uno de los elementos que conforman el plan de enseñanza (objetivos, contenidos, tareas de enseñanza-aprendizaje, metodología, relación profesor-alumno, etc.) como un sistema de elementos interconectados y que influyen unos en otros” (López-Pastor, 2006, p. 24).

El currículo nacional trata de ser consecuente con los enfoques, principios y características propias de la evaluación, como por ejemplo el Ministerio de Educación (2015) al describir los siguientes principios de la evaluación:

- a) **Holística e integradora.** Concibe el proceso formativo como un hecho sistemático y complejo, totalmente articulado, donde la evaluación se constituye en el referente principal del cómo se aprende a saber conocer, saber hacer y saber ser, con el fin de ajustar el proceso de enseñanza a las particulares formas de aprender del estudiante. Así, valora las potencialidades de los estudiantes en todas sus dimensiones, respeta las diferencias y reconoce las dificultades que cada uno enfrenta en el proceso formativo.
- b) **Continua.** Reconoce que la evaluación es constante, permanente y consustancial del proceso formativo del estudiante en cada una de sus fases, etapas y niveles.
- c) **Motivadora.** Estimula la participación del estudiante en su proceso formativo, resalta aspectos positivos de su actuación, utiliza el error como oportunidad de aprendizaje e invita al docente a buscar diversas estrategias metodológicas para mantener su motivación. (MINED, 2015)

Además de los anteriores principios, la evaluación cumple con determinadas funciones, para efecto de esta investigación, se hizo necesario conocer cuál es la función pedagógica que ésta cumple dentro de las instituciones de educación superior en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para ello redactamos la citada por el MINED.

La función pedagógica de la evaluación consiste en el carácter formativo,

integrador, inclusivo y democrático de la evaluación; razón por la cual, aporta información útil para responder a las necesidades específicas del estudiante. En otras palabras, alude al papel de la valuación inicial y la evaluación formativa que se desarrolla de forma constante, las cuales revelan las fortalezas y las dificultades con las que el estudiante asume el proceso de aprendizaje, a fin de garantizar su formación integral. De tal manera que, esta función está presente en todo el proceso formativo, desde su inicio, hasta el final, con el propósito de apoyar el aprendizaje del estudiante, cuando aún se está a tiempo. (MINED, 2015, P. 12)

Como lo describimos desde el inicio de la presente investigación, si existen dos términos que nunca deben ser vistos por separados dentro del proceso pedagógico son la enseñanza y la evaluación, la forma en que se evalué influye en el aprendizaje de los estudiantes y en la forma en que enseñan los docentes. En ese sentido Escorcía, Figueroa y Gutiérrez escribían “la enseñanza y la evaluación son procesos inseparables, entre ellas debe existir una coherencia profunda, permanente y estable, la forma como evaluamos influye más en la forma como los estudiantes aprenden que la forma como enseñamos” (Escorcía, Figueroa y Gutiérrez, 2008).

La universidad, así como los mismos docentes, deben tener en cuenta esta relación al momento de configurar el modelo pedagógico a desarrollar dentro de la institución educativa, los análisis no deben realizarse por separado, si no tomando en cuenta todas las configuraciones del proceso educativo. Esta es la esencia del proceso de configuración del modelo pedagógico de la universidad, el eje central de la propuesta que permitirá definir las características de la clase en el modelo pedagógico asumido.

### **2.2.3 Tipos de evaluación**

Basados en las diferentes teorías cognoscitivas, conductistas, positivistas, etc. de acuerdo con quién, para quién, por qué y para qué se va a evaluar, existen diferentes tipos de evaluación. Pero tradicionalmente los autores se han referido a dos grandes tipos o formas de evaluar al interior de las aulas, que tienen finalidades y lógicas totalmente diferentes; denominadas: Evaluación formativa y evaluación sumativa. Según los autores Ravela, Picaroni y Loureiro:

Estos términos fueron inicialmente acuñados por Michael Scriven en los años 60 con el fin de distinguir entre las evaluaciones que tienen lugar al final de un período de enseñanza y cuyo propósito es calificar al estudiante, y aquellas que tienen lugar durante el proceso de enseñanza y cuya finalidad es adaptar el proceso didáctico a los progresos y necesidades de aprendizaje observados en los alumnos, con el fin de contribuir a mejorar su desempeño. (Ravela, Picaroni y Loureiro, 2017, p. 140)

De acuerdo a Gallego, la evaluación sumativa permite valorar si los estudiantes

promueven o no al siguiente nivel educativo. La evaluación formativa le permite al profesor introducir modificaciones en las estrategias didácticas (Gallego, 1989). Habitualmente los docentes evalúan ambos tipos de evaluación para ajustar sus enseñanzas y brindar orientaciones a sus estudiantes y al mismo tiempo para calificarlos.

En tiempos más contemporáneos se ha unido a estos dos tipos de evaluación, **la evaluación denominada diagnóstica**, la cual se caracteriza por: Determinar el nivel de competencia que posee el estudiante o el grupo en general al inicio de un proceso formativo, y generan los apoyos necesarios para alcanzar nuevos aprendizajes. Según el MINED, esta evaluación:

Se realiza con el propósito de obtener información de los diferentes recursos con que el estudiante se enfrenta a nuevos procesos de aprendizaje. Busca correlacionar objetivos, saberes y competencias, posibles de ser alcanzados de a partir de la condición identificada, a través de la revisión y readecuación del planeamiento formulado, para tomar las decisiones más adecuadas en pro de la mejora de los logros esperados. (MINED, 2015, p.14)


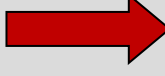



De acuerdo a las evaluaciones formativas y sumativas, el MINED describe lo siguiente:

La evaluación formativa brinda información necesaria y oportuna para que los agentes educativos y en particular los docentes; tomen decisiones dirigidas a reorientar los procesos de aprendizaje de los estudiantes, y determinar las estrategias didácticas para que todos alcancen los aprendizajes propuestos; es decir, que sirve para ver el progreso e identificar los puntos débiles y fuertes, los cuales se constituyen en factores claves dirigidos hacia una mejora continua. (MINED, 2015, P. 15)

La evaluación sumativa aporta y valora información al finalizar un período de tiempo previsto, y permite tomar decisiones de refuerzo académico, recuperación y promoción. Debe ser desarrollada según lo planificado por la comunidad docente y sus resultados, comunicados a estudiantes, familias o representantes. (MINED, 2015, P. 15-16)

**Cuadro 2.**

*Tipos de evaluación*

<b>Evaluación diagnóstica</b>	<b>Evaluación formativa</b>	<b>Evaluación sumativa</b>
Identifica diferencias individuales 	Informa del cumplimiento de metas 	Valora y certifica aprendizajes 
Reconoce estilos de aprendizaje, fortalezas y debilidades. Determina adecuaciones curriculares y apoyos.	Recurre al error como experiencia de aprendizaje. Motiva y estimula el aprendizaje.	Recomienda procesos de recuperación. Informa de resultados para el sistema, la institución y la familia.
	 Refuerza	 Recupera

*Nota.* Fuente: MINED (2015). Evaluación al servicio del aprendizaje y del desarrollo. Cuarta Edición, ALBACROMESA S.A. DE C.V.

**2.2.4 La Evaluación Formativa y su aplicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje**

La mayoría de autores que se dedican al estudio de la pedagogía y la didáctica, suelen enfatizar las bondades de la evaluación formativa, es común entre ellos que expresen una marcada valoración de la función formativa de la evaluación. Es percibida según Ravela, Picaroni y Loureiro (2017) como la evaluación buena y deseable, contraponiéndola a la evaluación sumativa, a la que es visualizada negativamente, como una imposición administrativa del sistema.

Para Ravela y otros (2014), se pueden identificar la existencia de tres formas principales de concebir la evaluación formativa por parte de los docentes. Por un lado asocian el término “formativo” a la evaluación de los aspectos vinculados con la formación integral y la formación en valores. Entendían la evaluación formativa como aquella que se enfoca en las actitudes de los estudiantes. Bajo este punto de vista la evaluación formativa se vincula exclusivamente con la formación de actitudes y valores, pero no como una herramienta que forma parte del proceso didáctico y que tiene una función en el desarrollo del aprendizaje en las distintas áreas del conocimiento.

La segunda forma de concebir la evaluación formativa se vincula con constatación del avance de los alumnos hacia lo que se les pedirá en la evaluación sumativa. En este punto al estudiante se le prepara para un mejor desempeño en la prueba de calificación o certificación, es decir, en la instancia de evaluación sumativa.

Por último, como una tercera forma se concibe a la evaluación formativa como aquellas instancias que se enfocan en los procesos cognitivos a través de los cuales los estudiantes avanzan en sus aprendizajes. Aquí la atención se centra en los procesos en sí mismos, más que en las instancias posteriores de evaluación sumativa; con el fin de ayudar a los estudiantes a avanzar a partir de lo que ya lograron.

En las últimas décadas, y sobre todo en los últimos años, han surgido diferentes términos evaluativos fuertemente relacionados con la evaluación formativa (López, 2006), cada uno de ellos con la intención de intentar explicar una forma diferente de entender y llevar a cabo la evaluación en la práctica educativa. Dichos términos aportan matices interesantes para completar una visión más amplia de la evaluación formativa.

**Evaluación alternativa:** Hace referencia a todas las técnicas y métodos de evaluación que intentan superar a la metodología tradicional de evaluación, basada en la simple realización de pruebas y exámenes, con la finalidad única o principal de calificar.

**Evaluación auténtica:** Según Cano, en López, la define como “aquella que propone evaluar desde el desempeño en función de casos reales. Incluye múltiples elementos de medición del rendimiento, todos ellos entendidos como actividades reales, vinculadas al proceso de enseñanza-aprendizaje y no como actividades evaluativas artificiales” (López, 2006, p. 26).

**Evaluación para el aprendizaje:** Hace referencia a que la evaluación educativa es claramente orientada a mejorar el aprendizaje del alumnado, en vez de estarlo al mero control de éste y su calificación. Se trata por tanto de una concreción muy específica y parcial del concepto de evaluación formativa, dado que se centra exclusivamente en el aprendizaje del alumnado.

**Evaluación formadora:** Se trata de una estrategia de evaluación dirigida a promover el autorreflexión, y el control sobre el propio aprendizaje. Para lo cual se pueden aplicar tres técnicas: Autoevaluación, evaluación mutua y coevaluación. Dicha estrategia busca la finalidad de que el alumnado se consiente de cómo aprende y que tiene que hacer para seguir aprendiendo.

La evaluación formativa hace referencia a todo el proceso de evaluación cuya finalidad principal es mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, es todo proceso de evaluación que sirve para que el alumnado aprenda más y corrija sus errores, y para que el maestro aprenda a perfeccionar su práctica docente. Con su aplicación en el proceso pedagógico se busca disponer de información que permita saber cómo ayudar tanto al alumnado como al docente a mejorar.

Durante el desarrollo del presente se ha venido haciendo énfasis que la evaluación formativa busca desarrollar una mayor participación del estudiantado en el proceso de evaluación. Para ello es necesario conocer una serie de terminologías utilizadas para

describir esa participación del estudiante dentro de dicho proceso.

**Autoevaluación:** Para López (2006) el equivalente más cercano en la literatura inglesa puede ser el concepto de Self-assessment. Se refiere a la evaluación que una persona realiza sobre sí misma o sobre un proceso y/o resultado personal. En el proceso pedagógico la mayoría de veces que se utiliza este término es para hacer referencia a la autoevaluación del alumnado, aunque también puede referirse a la autoevaluación del profesorado. Puede realizarse tanto individual como grupal.

Mediante la autoevaluación, la evaluación formativa busca activar a cada estudiante como responsable de su propio aprendizaje, que asuma cierto grado de control directo sobre sus formas de aprender. En ese sentido, Ravela establece:

(...) que, si pretendemos que nuestros estudiantes aprendan, necesitamos hacer algo para, por un lado, propiciar que comprendan y se apropien de nuestras intenciones educativas y, por otro lado, desarrollar su capacidad para conocer y monitorear sus formas de aprender. Dicho con otras palabras, hay dos elementos centrales para incrementar las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes: la motivación y la metacognición. Es crucial que los estudiantes tengan cierto grado de motivación intrínseca por el aprendizaje y, al mismo tiempo, que desarrollen habilidades metacognitivas necesarias para tomar conciencia de sus fortalezas y debilidades, así como de las formas de mejorar en forma continua y progresiva. (Ravela, Picaroni y Loureiro, 2017, p. 183)

**Coevaluación o evaluación de pares:** Según López (2006) en inglés suele utilizarse el término Peer-assessment para referirse a este tipo de procesos. Dicho concepto se utiliza para referirse a la evaluación entre pares, entre iguales, su utilización suele limitarse a la evaluación entre alumnos. Lo que no significa que no pueda darse entre profesores, sino que para esas situaciones suelen utilizarse términos como profesor – observador, amigo crítico u observador externo.

Bajo esta estrategia la evaluación formativa busca crear espacios y actividades para aprovechar el potencial que los propios estudiantes tienen como fuente de devoluciones relevantes para sus compañeros. Para Ravela:

Este potencial puede ser promovido a través de actividades de coevaluación, es decir, actividades en que los propios estudiantes revisan y hacen aportes a los desempeños o trabajos de sus compañeros. Esto forma parte de las denominadas estrategias de “aprendizaje cooperativo”, que tienen larga tradición para muchos docentes. (Ravela, Picaroni y Loureiro, 2017, p. 180)

La coevaluación tiene muchas ventajas: Promueve la cohesión en el grupo, incrementa la motivación de los estudiantes, ayuda a disminuir la sobrecarga de trabajo

del docente y al mismo tiempo ayuda a los propios estudiantes a comprender mejor lo que se evalúa de ellos. Los procesos de revisión colectiva de trabajos y desempeños ponen en juego habilidades cognitivas y socioemocionales que amplían el campo de acción mental de todos los involucrados.

**Evaluación compartida:** En López (2006), se describe como el proceso dialógico que mantiene el profesor con su alumno sobre la evaluación de los aprendizajes y los procesos de enseñanza-aprendizaje que tienen lugar. Este tipo de diálogos pueden ser individuales o grupales. El término en inglés que más se aproxima a este tipo de procesos es Co-assessment. Existen tres vías principales para llevar a cabo una evaluación compartida, que son complementarias entre sí dentro de una misma asignatura: Individual, por grupos de trabajo y por asamblea (todo el grupo – clase).

¿Por qué hacer evaluación formativa dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la universidad?

De acuerdo a la mayoría de estudios realizados y evidencia empírica existente, parecen indicar que la evaluación formativa debería ser la forma predominante de llevar a cabo la evaluación en las universidades, en vez de ser un sistema minoritario. Desde hace algún tiempo para acá, parte del profesorado universitario ya está trabajando bajo este sistema de evaluación, bajo la lógica que en un futuro próximo debería incrementarse su uso.

Dicha lógica, no falló; tal vez no de la manera que se esperaba, impulsada por iniciativas del sistema educativo sino, obligado por condiciones fuera del control del ser humano: La aparición de un virus mortal (covid-19) que forzó el cambio en el modo de desarrollar el proceso pedagógico de presencial a no presencial, de las aulas físicas a las aulas virtuales.

En proyectos de investigación especializada sobre docencia, evaluación, procesos pedagógicos, enseñanza superior, puede comprobarse que existen abundantes estudios sobre la viabilidad, validez, eficacia y valor pedagógico de la participación del alumnado en los procesos de evaluación en la universidad.

Las técnicas más utilizadas son la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación compartida; así como el uso de instrumentos que favorecen la participación del estudiante en su propio proceso de aprendizaje y evaluación (carpetas de aprendizaje, plataformas digitales, prácticas reales, desarrollo de proyectos de aprendizaje).

La evaluación formativa según López (2006), supone una fuerte innovación al modelo de evaluación tradicional evaluación-calificación en la universidad. De acuerdo a resultados de investigaciones didácticas es conveniente avanzar hacia modelos de evaluación formativa en la educación superior, tanto por la mayor coherencia que supone respecto a las finalidades formativas marcadas, como por las ventajas que implican.

Al igual que otros autores, López considera que el desarrollo de una evaluación

formativa posee numerosas ventajas de cara a mejorar la calidad de la enseñanza y los niveles de aprendizaje en la enseñanza superior (López, 2006). Algunas de las principales razones que pueden enumerarse dentro de la literatura, son las siguientes.

- Suele mejorar considerablemente la motivación e implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- Ayuda a corregir a tiempo las lagunas y problemáticas que surgen en el proceso de enseñanza-aprendizaje; por lo que permite mejorar los procesos de aprendizaje del alumnado, así como los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en la universidad.
- Ayuda a aprender más y mejor a un mayor número de alumnos.
- Facilita el desarrollo de capacidades metacognitivas, la capacidad de análisis crítico reflexivo y la autocrítica.
- Desarrolla la responsabilidad y autonomía del alumnado en los procesos de aprendizaje, con lo que adquiere un gran potencial de cara al desarrollo de estrategias de aprendizaje permanente (lifelong learning, long-term learning).
- Constituye una experiencia de aprendizaje en sí misma.
- Es la forma de evaluación más lógica y coherente cuando la docencia se basa en sistemas centrados en el aprendizaje del alumnado y en el desarrollo de competencias personales y profesionales.
- Mejora e incrementa notablemente el rendimiento académico en las materias en que se implantan este tipo de sistemas de evaluación. Esta mejora considerable de resultados es un efecto lógico de todas las ventajas enunciadas anteriormente.

De esta manera, para la UNICEF, una evaluación formativa, solo será efectiva si desarrolla las capacidades de los estudiantes para aprender de manera continua, hace énfasis en el proceso de enseñanza-aprendizaje, involucra a los estudiantes, promueve la autoevaluación y la evaluación entre pares, y contribuye a que los estudiantes entiendan su propio aprendizaje (UNICEF, 2021).

### **2.2.5 Técnicas e instrumentos de evaluación formativa**

La aplicación de la evaluación formativa dentro del proceso pedagógico, exige la utilización de un conjunto de herramientas (técnicas e instrumentos) que ayuden al docente a obtener la información para la evaluación. Según la investigación presentada en López (2006) “la información se obtiene fundamentalmente por tres vías: Escrita, hablada y práctica” (López. 2006, p. 53). Para poder realizar una adecuada evaluación formativa es necesario emplear distintos y complementarios instrumentos que nos ayuden a incidir en una mejora del aprendizaje y con una retroalimentación adecuada.

Existen múltiples instrumentos de evaluación formativa que nos ayudan a tomar decisiones y que se adecuan a las distintas formas de expresión del conocimiento. Es difícil separar los instrumentos de las estrategias y técnicas de evaluación. Sin embargo,

teniendo en cuenta la conceptualización, descripción y caracterización de la evaluación como proceso formativo y comprensivo, según López (2006), se pueden clasificar los tipos de herramientas o instrumentos de evaluación según el esquema siguiente:

**Cuadro 3.**

*Tipos de instrumentos de evaluación en relación con la manifestación del conocimiento a desempeñar*

Instrumentos de evaluación y tipos		Manifestación
<b>Orales</b>	Base no estructurada	Exposición de lecciones Discusiones en grupo Debates Respuestas accidentales
	Base no estructurada	Presentación Defensa Exposición Ensayo
<b>Escritos</b>	Abiertas de respuesta larga	
	Abiertas de respuesta breve	
	Objetivas sencillas (V/F,...)	
	Objetivas complejas (Opción múltiple,.....)	Selección simple Selección múltiple Elección combinada Selección de la mejor respuesta Corrección simple Corrección múltiple o compleja De base común De ordenación Histórico-temporal Espacial Causal Operativa Lógica Identificación de gráficos Mapas, etc.
	Trabajos extensos Estudios de casos reales o supuestos	

	Pruebas de ejecución	
	Recopilación de evidencias y documentos	Portafolio carpeta
<b>Observacionales</b>	Escalas de observación Sistemas de categorías Listas de control Escalas de valoración Fichas de observación grupal Fichas de seguimiento (individual o grupal) Fichas de coevaluación Fichas de autoevaluación	

Nota. Fuente: López (2006)

Con la apropiada selección de los instrumentos en la evaluación formativa, es necesario que exista la posibilidad de que estos puedan aportar un feedback a los estudiantes, que ayude a mejorar el aprendizaje, además de confirmar el nivel del mismo. Para ello en López (2006) menciona que es necesario establecer unos criterios en la aplicación del instrumento, previamente debatidos entre docente y estudiante:

- a) Una descripción detallada de diagnóstico que permita orientar la actuación y que además sirva de motivación.
- b) Un plan de actuación que especifique lo que se va consiguiendo o se debe conseguir al final del proceso, y que significa apostar por una evaluación coherente con el aprendizaje autónomo y responsable, donde se especifiquen un conjunto de estrategias para que el alumnado se sienta agente activo en su propia evaluación.
- c) Una periodicidad en la información que todos los implicados tengan conocimiento para saber en qué momento se encuentran.

La diversidad de técnicas medios e instrumentos de evaluación formativa son diversas y han sido recopiladas como a continuación se detalla:

**Cuadro 4.**

*Instrumentos y técnicas de evaluación*

<b>Instrumentos</b>	El alumnado participa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoevaluación (mediante el autorreflexión y/o el análisis documental).</li> <li>• Evaluación entre pares (mediante el análisis documental y/o la observación).</li> <li>• Evaluación compartida o colaborativa (mediante una entrevista individual o grupal entre el o la docente y los alumnos y alumnas).</li> </ul>
---------------------	-----------------------	--

	El alumnado no interviene	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis documental y de producciones (revisión de trabajos personales y grupales).</li> <li>• Observación, observación directa del alumno, observación del grupo, observación sistemática, análisis de grabación de audio o video.</li> </ul>
<b>Técnicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diario del profesor</li> <li>• Escala verbal o numérica</li> <li>• Escala de comprobación</li> <li>• Escala descriptiva o rúbrica</li> <li>• Escala de diferencial semántico</li> <li>• Escala de estimación</li> <li>• Ficha de observación</li> <li>• Lista de control</li> <li>• Matrices de decisión</li> <li>• Fichas de seguimiento individual o grupal</li> <li>• Fichas de autoevaluación</li> <li>• Fichas de evaluación entre iguales</li> <li>• Informe de expertos</li> <li>• Informe de autoevaluación.</li> </ul>	

*Nota.* Fuente: Hamodi et al (2014).

La práctica evaluativa tiene un propósito claro: Lograr que los estudiantes adquieran unos modos de hacer (manejos de herramientas, situaciones, protocolos, etc.), de decidir, de valorar, de saber estar (dirigir, coordinar, cumplir rutinas, etc.) cercanos a su futuro ejercicio profesional, con la evaluación formativa se busca generar y desarrollar esas competencias en los estudiantes. En el siguiente esquema se estructuran las competencias a desarrollar y su relación con la evaluación formativa:

**Cuadro 5.**

*Competencias a desarrollar y su relación con la evaluación formativa*

<b>Conocimientos</b>	Búsqueda y selección de información pertinente a valorar. Comprensión profunda de hechos vinculados en una materia. Aplicación de conocimientos adquiridos a situaciones reales.
<b>Procesos</b>	Valoración crítica, creativa y constructiva. Síntesis de los aspectos relevantes a valorar. Expresión escrita u oral. Afrontar la incertidumbre.
<b>Actitudes</b>	Responsabilidad Compromiso Tomar conciencia de limitaciones y posibilidades.

*Nota.* Fuente: López (2006).

Las alternativas de selección de los instrumentos de evaluación son muy amplias, a continuación, se presentan esquemas que listan los instrumentos más habituales de acuerdo al tipo, acompañados de sus características en una evaluación formativa, según López (2006):

**Cuadro 6.**

*Instrumentos habituales con predominio de la expresión escrita*

Instrumento	Características
<b>Examen</b>	Conjunto de preguntas a las que hay que contestar con la precisión suficiente. Los extremos en la forma de presentar el examen van desde las que tienen ya las contestaciones y hay que señalar la correcta, es decir, de respuestas cerradas; y en el otro extremo se sitúan aquellos que tienen preguntas con respuestas totalmente abiertas. Suelen desarrollarse en un tiempo determinado asignado previamente; puede haber exámenes que duren varias horas, incluso días. También existe la posibilidad de realizar una autoevaluación o una evaluación compartida con este tipo de prueba, definiendo los criterios por los que hay que valorar las respuestas. Se trata de un proceso que aumenta el grado formativo de la misma.
<b>Trabajo escrito</b>	Documento amplio que sigue un guión establecido y que trata de uno o varios temas relacionados entre sí, y donde, a modo de síntesis, se exponen aspectos más importantes. Suele diseñarse con título, introducción, marco fundamentado, resultados y bibliografía. El tiempo asignado deja tiempo para su elaboración, reflexión, búsqueda de información, etc. Como en el caso anterior, su evaluación aumenta el carácter formativo si se establecen previamente los criterios de evaluación, y éstos, además, están consensuados por el alumnado. Otra opción es plantearlo dentro de un marco de autoevaluación o evaluación colaborativa.
<b>Ensayo</b>	Escrito para desarrollar una o varias ideas sin un alto grado de evidencia pero donde la argumentación de las propias ideas cobran verdadera importancia.
<b>Póster</b>	Escrito mural con texto y acompañado de imágenes, cuadros, fotos..., donde se sintetiza un estudio, investigación o prueba. Además de la presentación hay una exposición oral por parte de quienes han realizado el trabajo.
<b>Informe</b>	Documento breve donde se describe un conjunto de características de un tema específico y donde se dictamina cómo afrontar ese mismo tema. También puede utilizarse para recopilar y sintetizar toda la información aprendida sobre un tema a partir de diferentes actividades (lecturas, debates, explicaciones, etc.). Puede realizarse con mayor o menor profundidad y tener diferentes estructuras, según las finalidades que se busquen.
<b>Recensión</b>	Se trata de materiales escritos sobre las lecturas realizadas. La estructura más simple sólo tiene dos partes (resumen y análisis), pero puede haberlas más complejas (por ejemplo: resumen, esquema, dudas, preguntas generadas, conexión con otros conocimientos, análisis personal, crítica, etc.). Suele ser útil para crear una base de datos bibliográfica que nos puede ayudar para conseguir otros materiales que nos permita completar información.
<b>Proyecto</b>	Documento donde se presentan las propuestas y diseño de un trabajo y donde figura el procedimiento o pasos a dar y el calendario de la actuación. Contiene un conjunto de objetivos e hipótesis y lo que se espera conseguir. Posteriormente a su realización hay que presentar el correspondiente informe o una memoria.
<b>Cuaderno de campo</b>	Suele utilizarse en materias con un fuerte componente práctico, para la recogida de datos durante las mismas. Suele ser más descriptivo y analítico que el diario.
<b>Fichas de prácticas</b>	Puede ser un instrumento intermedio entre los informes de prácticas y el cuaderno de campo. Incluye una descripción de la práctica realizada. Tiene la ventaja de que puede realizarse, entregarse y

	corregirse en un plazo breve de tiempo a partir de la sesión, lo que facilita mucho la realización de una evaluación formativa e integrada.
<b>Diario</b>	Se trata de un cuaderno y suele estar también ligado a materias de carácter práctico, pero tiene un componente más personal, reflexivo y vivencial. A menudo describe un hecho acaecido, y a continuación la interpretación del hecho, buscando la separación entre lo objetivo y lo subjetivo. Tienen un fuerte componente observacional. Puede estar indicado en prácticas profesionales donde la relación con otras personas sea fundamental (ciencias médicas, formación del profesorado, educación social, psicología, etcétera).
<b>Carpeta o dossier</b>	Conjunto de documentos que suelen ser todos los que se tienen de una asignatura (apuntes, fotocopias, imágenes, fichas de sesión, informes, recensiones, proyectos, etc.) y que suponen la totalidad de la documentación utilizada en un curso. A diferencia de los anteriores, que suelen ser reducidos, las carpetas son documentos que se abordan desde la amplitud y la profundidad del tema tratado.
<b>Portafolio</b>	Semejante a la carpeta, pero con una selección de evidencias sobre un proceso de aprendizaje que contiene sólo aquello que es considerado importante. Requiere justificar la elección y elaborar un hilo conductor o argumento que permita establecer un nexo de unión entre sus componentes, además de aportaciones determinadas que se han propuesto por la misma persona que desarrolla el portafolio, por un grupo de trabajo, o por el profesorado.
<b>Memoria</b>	Disertación sobre alguna materia, que se realiza al final del acontecimiento y que sirve de recapitulación, contiene hechos y aportaciones de información que está relacionada y que ilustra lo acontecido. Suele utilizarse en las fases de prácticas, como informe final de las mismas.

*Nota.* Fuente: López (2006).

El portafolio es el instrumento de este tipo, más citado y referenciado en cuanto a sistemas de evaluación alternativos y orientados al aprendizaje, su utilización es amplia, y que abarca desde el desarrollo profesional hasta la evaluación del profesorado y del alumnado.

#### **Cuadro 7.**

##### *Instrumentos habituales con predominio de la expresión oral*

<b>Instrumento</b>	<b>Características</b>
<b>Exposición</b>	Manifestación oral por la que se da a conocer, mediante declaración o explicación, el sentido de una o varias ideas. Esta posibilidad necesita de referencias, bien sean por los comentarios que puedan hacer los demás compañeros y compañeras, bien sea por el profesorado, o ambos. Pero sería una información pobre si no se diera un posterior debate.
<b>Debate</b>	Controversia entre varias personas y que habitualmente tienen puntos de vista distintos (puede realizarse con un tema único y a dos grupos) donde una persona hace las preguntas a un grupo que las resuelve en conjunto y responde uno del grupo (portavoz). Las preguntas se van alternando de unos a otros continuamente; en caso de no responder la pregunta pasa al otro grupo que trata de contestar. Una alternativa es que, previamente, cada grupo selecciona de un tema, varias preguntas que serán hechas al otro grupo.
	Concurrencia entre dos personas tratando de conversar sobre algún aspecto específico. Habitualmente una de las personas hace las

<b>Entrevista</b>	preguntas y la otra es la que responde. En la tutoría habitual entre profesor-alumno(s), para hablar de trabajos que tiene que presentar el alumnado (a petición del profesor) o bien para aclarar dudas (a petición del alumnado).
<b>Entrevista en grupo</b>	Actividad que consiste en ir preguntado a los miembros de un grupo, todos presentes, y que van matizando o ampliando las respuestas a medida que el profesor introduce más información. Es una buena alternativa cuando el número de alumnos es elevado, o para apoyar trabajos, proyectos, etc. A diferencia del grupo de discusión, no hay debate entre los miembros, sino ampliación de la información.
<b>Grupo de discusión</b>	Debate entre un grupo significativo sobre un tema que les afecta. Su variación en la evaluación es que las preguntas se hacen de unos a otros y el profesor sólo conduce la discusión, e introduce orden o alguna pregunta a alguien, si ve que no participa o ve que el debate no sigue. Suelen ser grupos de 6 a 10 personas como máximo.
<b>Mesa Redonda</b>	Sobre un tema específico y definido de antemano, cada persona hace una breve exposición inicial a un grupo, y a partir de aquí se da paso a interpelaciones entre los integrantes de la mesa y del público presente. Al final se hace una conclusión de lo que ha ocurrido.
<b>Panel de expertos</b>	Se seleccionan previamente unos “expertos” entre el alumnado que tienen que realizar una breve exposición ante sus compañeros y posteriormente puede producirse un debate entre ellos o entre ellos y el público (resto del alumnado y el profesorado de la materia). Puede ser interesante si se está trabajando por grupos y cada grupo aporta un experto que demuestra la preparación del grupo en esa temática, o cuando se trabaja con metodologías cooperativas, como las técnicas de puzzles de conocimiento.
<b>Ponencia</b>	Información sobre un tema que se somete a la aprobación de un grupo de personas.
<b>Comunicación</b>	Aunque esté considerado como un escrito, también se trata de una disertación breve sobre un trabajo desarrollado o que se está desarrollando o se desea desarrollar y que trata de divulgar para su conocimiento y/o discusión.

*Nota.* Fuente: López (2006).

Con respecto a las pruebas orales en López (2006), se establece que con su uso se ponen de manifiesto otro tipo de conocimientos y competencias, como fluidez verbal, predisposición al dialogo, adaptación y flexibilidad ante las preguntas, etc. Por lo que se debe analizar el darle prioridad en la evaluación universitaria y más concretamente, en la evaluación formativa.

En el desarrollo del proceso pedagógico para que una prueba, tenga un carácter formativo, es ineludible que el dialogo sea lo que prime, que exista interacción entre profesor y estudiante. Además, para que el maestro pueda constatar que una prueba se está realizando en un marco de evaluación formativa y continúa, se necesita de algún instrumento de registro. Un ejemplo pueden ser las listas de control, que además permiten darle seguimiento al desarrollo de la actividad, anotando tanto los aspectos positivos como negativos; comentándolos posteriormente con el grupo, para que reciban información de su actividad y el siguiente paso a dar.

### Cuadro 8.

*Ejemplo de una lista de control para aplicar durante el desarrollo de una prueba o actividad en la evaluación formativa.*

Tarea: Diseño de un prototipo		fecha:
Grupo de alumnos / as:		
Están presentes todos los miembros del grupo:	Faltan los siguientes miembros:	
Hay una consulta previa de la documentación necesaria sobre lo que se va a realizar:	Faltan los siguientes documentos:	
Ha habido una aportación semejante entre los miembros del grupo:	Detalles a tener en cuenta:	
Han diseñado la práctica siguiendo el procedimiento establecido por las normas:	Problemas encontrados:	
Han demostrado que han aplicado todos los aspectos que se pedían:	Faltan los siguientes:	
Han demostrado que funciona:	Problemas encontrados:	
Han solicitado información durante el desarrollo de la práctica:	Problemas encontrados:	
Han recibido información sobre su producto final:	Problemas encontrados:	
Han realizado la autoevaluación:	Falta la siguiente información:	

*Nota.* Fuente: López (2006).

Otra herramienta que no se puede omitir en la presente investigación, es la rúbrica como herramienta de evaluación formativa. Sobre ella Ravela, Picaroni y Loureiro establecen lo siguiente:

Las rubricas son tablas de doble entrada, en las que cada línea incluye un aspecto o dimensión relevante de las intenciones educativas del docente (lo que espera del desempeño del estudiante o del trabajo que está realizando) y en las que cada columna corresponde a un “nivel de logro” para cada dimensión. El cruce de ambas, dimensiones y niveles, define celdas. En cada celda se debe incluir una descripción de las principales características de un producto o desempeño, en el nivel del logro correspondiente, que muestren una progresión desde los niveles inferiores a los superiores (o viceversa). Al contenido de estas celdas lo denominaremos “descriptores. (Ravela, Picaroni y Loureiro, 2017, p. 189)

En el siguiente cuadro se presenta un ejemplo de rúbrica “vacía”. En este caso las dimensiones o criterios serían tres (que habría que definir), y los niveles de logro del producto o desempeño serían cuatro.

### Cuadro 9.

*Ejemplo de rúbrica vacía.*

Dimensiones o aspectos	Niveles de logro			
	I. En proceso	II. Aceptable	III. Logrado	IV. Destacado
A				
B				
C				

*Nota.* Fuente: Ravela, Picaroni y Loureiro, 2017

La denominación de los niveles depende del enfoque y decisión del docente. Las formas de designar los niveles pueden variar, según el o la docente, la disciplina y el tipo de actividad evaluación.

### **2.2.6 Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) en la Evaluación Formativa**

La tecnología educativa, como tendencia pedagógica contemporánea, ha alcanzado una notable difusión en los últimos días, sobre todo por el énfasis en sus ventajas inmediatas y un lenguaje altamente técnico y aseverativo. Los orígenes de la tecnología educativa pueden hallarse en la enseñanza programada, con la idea de elevar la eficiencia de la dirección del proceso docente, su creación se le atribuye a Burrhus Frederik Skinner profesor de la Universidad de Harvard en el año 1954. (CEPES, 2000).

Los trabajos de Skinner se enmarcan en la corriente psicológica denominada conductismo, en donde el aprendizaje es básicamente la fijación de un repertorio de estímulos del medio y sus respuestas conectadas, y su modelo más elemental es el esquema E-R (Estímulo - Respuesta). Propuso fundar la psicología como ciencia objetiva y alejarla de las corrientes tradicionales especulativas.

La enseñanza programada en CEPES se define como: “Recurso técnico, método o sistema de enseñar. Puede aplicarse por medio de máquinas didácticas, pero también por medio de libros, fichas, y aun por comunicación oral” (CEPES, 2000, pág. 20). En cuanto a la relación profesor-alumno, el papel del profesor se reduce a la elaboración del programa mientras el alumno adquiere un papel preponderante ya que se autoinstruye, autoprograma, recibe un aprendizaje individualizado de acuerdo con su ritmo individual de asimilación.

#### **La tecnología educativa en su concepción original: Necesidad de cambios**

La tecnología educativa según CEPES, se desarrolla inicialmente en la búsqueda por aportar a la enseñanza una base más científica y hacer más productiva la educación; eficiencia en el saber hacer con una adecuada dosificación y programación de la enseñanza. (CEPES, 2000).

La tecnología educativa surge inicialmente con esta concepción en la década del 60, y en los años 70 hay un primer auge y se produce un cambio al tomarse conciencia

de que por sí mismos los medios de enseñanza no ejercen sustancial influencia sobre la calidad y la eficiencia de la enseñanza.

Las áreas de mayor influencia fueron la elaboración de planes y programas de estudio, la evaluación del aprendizaje, la capacitación de docentes y la organización administrativa y académica de los sistemas escolares. El concepto de tecnología educativa ha sido definido desde diversos puntos de vista, y con diferentes alcances; en el sentido del concepto como medio de enseñanza R. Lallez, citado en CEPES, la señala como:

(...) aquello que la industria y los actores de la educación han introducido en la enseñanza como son los aparatos de reproducción y difusión del sonido (discos, magnetófonos, radio), los aparatos que producen y difunden imágenes, pero también el sonido (audiovisuales), las máquinas de enseñar y todo lo que se refiere a la informática aplicada a la educación (excluyendo la gestión administrativa de las universidades). El papel de profesor se cuestiona por los seguidores de este enfoque y en su lugar se ubican los medios. Se insiste en la tecnificación del proceso y en el profesor como ingeniero de la educación. (CEPES, 2000, p. 24)

Otro aporte es por Martín, cuando expresa que “hacen hincapié en el perfeccionamiento del mensaje a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC`s). No obstante, palabra “tecnología” puede comprender no sólo la mediación (emisor, receptor, códigos), también el material didáctico y el tratamiento de la información” (Martín, 2017, p. 17).

Adoptar la definición de tecnología educativa incluyendo la organización sistemática del proceso de enseñanza, ha posibilitado el surgimiento de otras formas de enseñanza: Enseñanza a distancia, por correspondencia, los métodos de automatización, etc., que facilitan la educación permanente y la educación no institucional.

Las tendencias más recientes acentúan según Martín, “los ambientes virtuales de aprendizaje (AVA), los objetos virtuales de aprendizaje (OVA) y los Learning Management System (LMS)” (Martín, 2017, p. 17). Con el propósito de crear conceptos y herramientas de inteligencia artificial, que simulen escenas de la vida real o de experiencias de laboratorio.

Así mismo, ahora se habla de TAC`s (Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento), un término más acertado, pues la tecnología debe facilitar el proceso de aprendizaje, y este implica muchas más inferencias por parte del estudiante, de igual manera, le exige al docente diferentes competencias, algunas completamente nuevas como el ser constructor de materiales virtuales para el aprendizaje, estructurar su discurso para ambientes virtuales, etc.

La tecnología educativa ha experimentado cambios, con los cuales se busca ampliar los horizontes, para poder abarcar problemáticas de mayores trascendencias y actualidad. Dichos cambios están referidos a:

- a) Concepciones teóricas que le sirven de base en la comprensión del proceso educativo.
- b) Concepciones acerca de la planificación curricular, los objetivos, el autoaprendizaje y el control del proceso docente.
- c) Relación entre ética y tecnología: Interpretación de los conceptos de eficacia y eficiencia.

En la actual crisis ocasionada por la pandemia del virus covid-19, que provocó el cierre de las instituciones educativas, los sistemas educativos se vieron obligados a brindar sus servicios educativos de forma remota, a través de medios digitales gestionados de forma asincrónica, actividades sincrónicas basadas en plataformas digitales y una combinación de estas modalidades (UNICEF, 2021).

Por tal motivo el cambio en la metodología docente en la universidad, se ha vuelto uno de los principales retos. Según Ravela, Picaroni y Loureiro (2017) el uso de las TIC permite desplegar, en otros entornos, nuevas estrategias metodológicas que pueden ser el vehículo del aprendizaje autónomo y de una buena combinación entre la presencialidad del aula con el seguimiento de actividades semipresenciales desarrolladas por medio de internet.

La utilización de estas nuevas metodologías tiene numerosas ventajas, para el autor Harasim:

El papel del profesor se convierte en ayudante o mentor, los estudiantes se convierten en participantes activos, las discusiones se vuelven profundas y detalladas, los alumnos se vuelven independientes, el acceso a los profesores se vuelve igualitario y directo, la interacción entre profesores aumenta de forma significativa, las oportunidades de aprendizaje se igualan para todos los estudiantes, la interacción de grupo y la comunicación entre los participantes aumenta. (Harasim, 2000, p. 35)

Las TIC ofrecen unas herramientas tecnológicas que pueden ayudar a desarrollar un proceso de evaluación continuada (formativa), si se dan las condiciones adecuadas. Para valorar su pertinencia se resaltan las ventajas que ofrecen:

- Interacción y comunicación asincrónica en diferentes tiempos y espacios.
- Oportunidad de reflexionar y compartir opiniones.
- Exposición pública de opiniones y contribuciones.
- Posibilidad de entablar debates de opinión.

Existen muchas posibilidades de innovación en la aplicación de la evaluación formativa mediante el uso de las TIC orientadas al proceso de enseñanza, de acuerdo a

López (2006) una de ellas hace referencia al incremento de la comunicación sincrónica y asincrónica, que puede incentivar procesos de enseñanza-aprendizaje con un componente de feedback inmediato en las actividades encomendadas al estudiante, haciendo que las expectativas del estudiante aumenten al comprobar que puede disponer de correcciones inmediatas de su trabajo.

De acuerdo a Lara (2001), citada en López (2006) establece:

El empleo de los ordenadores para gestionar la evaluación no influye en la eficacia para el rendimiento de los alumnos, pero sí contribuye a hacer operativa la ardua administración y corrección de las evaluaciones formativas, así como de la administración del feedback. (López, 2006, p.106)

Otra posibilidad estaría basada en el uso de internet, para incentivar estrategias metodológicas ofrecidas como complemento y refuerzo a las actividades presenciales del aula. Como ejemplo, las e-actividades, acerca de las cuales Cabrero y Román afirman lo siguiente:

Las denominadas e-actividades no pretenden que la red posibilite la simple bajada de información, sino que se perciban como interesantes unas actividades que tienen que reunir estas condiciones: pertinentes según los contenidos y la información suministrada con tiempo suficiente para su resolución, tipologías diversificadas, con los criterios de evaluación claros, con un esfuerzo dirigido al nivel de trabajo invertido y adecuadas al nivel formativo de los estudiantes. (Cabrero y Román, 2006, p. 28)

No cabe duda que con la incorporación de las TIC al proceso pedagógico y con el, a la evaluación formativa, según Duart y Sangrá, (2000), se ha dado el salto hacia una época de profundización e incardinación de las tecnologías en la formación universitaria mediante: materiales didácticos digitales combinados con otras fuentes de información que puedan crear conocimiento, acción docente mediante profesores y tutores que establecen planes de trabajo específicamente elaborados y una evaluación continuada con criterios claros y preestablecidos al inicio del proceso.

La correcta aplicación de la evaluación formativa utilizando las TIC llevarán en el futuro inmediato hacia una concepción de la docencia universitaria tendente a la mezcla y permeabilidad de diferentes procedimientos de enseñanza en la formación superior, ya que según Marsh y otros, progresivamente en la universidad convivirán el modelo presencial y la formación no presencial, y ambas se apoyarán de forma creciente en la utilización de la tecnología (Marsh y otros, 2003).

### **2.3 Marco Jurídico**

Dentro de todo sistema educativo, en la toma decisiones, establecimiento de

prioridades, planeación de estrategias continuas y sostenibles, planteamiento de objetivos y metas claras y alcanzables, etc., intervienen diferentes factores, uno de ellos y muy importante son las herramientas jurídicas que la política nacional dicta para su desarrollo.

Por lo que se hace necesario realizar una revisión de la normativa existente, bajo la cual se rigen y desarrolla tanto la evaluación como las TIC dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje del nivel superior en el sistema educativo salvadoreño.

### **Constitución de la República de El Salvador**

La cual establece en su capítulo II, sección tercera, educación, ciencia y cultura:

Art. 61. La educación superior se regirá por una ley especial. La Universidad de El Salvador y las demás del Estado gozarán de autonomía en los aspectos docente, administrativo y económico. Deberán prestar un servicio social, respetando la libertad de cátedra. Se regirán por estatutos enmarcados dentro de dicha ley, la cual sentará los principios generales para su organización y funcionamiento. Se consignarán anualmente en el Presupuesto del Estado las partidas destinadas al sostenimiento de las universidades estatales y las necesarias para asegurar y acrecentar su patrimonio. Estas instituciones estarán sujetas, de acuerdo con la ley, a la fiscalización del organismo estatal correspondiente. La ley especial regulará también la creación y funcionamiento de universidades privadas, respetando la libertad de cátedra. Estas universidades prestarán un servicio social y no perseguirán fines de lucro. La misma ley regulará la creación y el funcionamiento de los institutos tecnológicos oficiales y privados. El Estado velará por el funcionamiento democrático de las instituciones de educación superior y por su adecuado nivel académico. (Constitución de la República de El Salvador, 1983)

### **Ley General de Educación**

La cual tiene por objeto y alcance de acuerdo a su artículo 1, en su capítulo 1, lo siguiente:

Art. 1. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La presente Ley determina los objetivos generales de la educación; se aplica a todos los niveles y modalidades y regula la prestación del servicio de las instituciones oficiales y privadas. (Ley General de Educación, 1996)

En lo referente a la educación superior, en su capítulo VI y artículo 27 establece:

Art. 27. La Educación superior se regirá por una Ley Especial y tiene los objetivos siguientes: formar profesionales competentes con fuerte vocación

de servicio y sólidos principios morales; promover la investigación en todas sus formas; prestar un servicio social a la comunidad; y cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en su dimensión nacional y universal. (Ley General de Educación, 1996)

Con respecto al tema de la evaluación dicha ley decreta según su capítulo II, Evaluación Educativa:

Art. 51.- La evaluación es un proceso integral y permanente, cuya función principal será aportar información sobre las relaciones entre los objetivos propuestos y los alcanzados en el sistema educativo nacional, así como de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Art. 52.- El sistema de Evaluación Educativa tendrá como finalidad determinar la pertinencia y relevancia de la preparación de los educandos impartida por el sistema educativo nacional para responder a las exigencias del pleno desarrollo personal y social de los mismos y a las demandas del desarrollo cultural, económico y social del país (Ley General de Educación, 1996).

### **Ley de Educación Superior**

El objeto de dicha ley de acuerdo a su artículo 1, es el siguiente: “Art. 1. La presente Ley tiene por objeto regular de manera especial la educación superior, así como la creación y funcionamiento de las instituciones estatales y privadas que la impartan” (Ley de Educación Superior, 2004).

### **Política Nacional de TIC en Educación (2014)**

El Ministerio de Educación de El Salvador, a través del Viceministerio de Ciencia y Tecnología, en busca de promover y fomentar el uso de la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) y así reducir la brecha digital, decreto dicha política, la cual tiene como objetivo primordial “fomentar y coordinar la integración de las TIC en los procesos educativos en el sector público para contribuir de esta forma al mejoramiento de la calidad educativa” (Política Nacional de TIC en Educación, 2014)

### **Reglamento Especial de la Educación no Presencial en Educación Superior**

El Órgano Ejecutivo en el Ramo de la Educación en cumplimiento al artículo 61 de la Constitución de la Republica en el año 2012 decreto dicho reglamento, el cual de acuerdo a su artículo 1, define a la educación no presencial:

Art. 1. Educación no presencial, en adelante EnP, es una modalidad educativa cuyo proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolla empleando tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC’S) que permiten la ausencia total o parcial de los estudiantes, docentes y tutores en las aulas, campus universitario u otras dependencias en las que se

brindan servicios educativos, contando con un sistema de gestión, evaluación y organización académica específico diseñado para tal fin. (Reglamento Especial de la Educación no Presencial en Educación Superior, 2012)

En dicho reglamento, además de los establecidos en el artículo 2 de la Ley de Educación Superior, establece los siguientes objetivos para la educación no presencial:

a) Ampliar la cobertura en educación superior, permitiendo el acceso a ella en horarios flexibles a personas cuyas características o situaciones particulares les impiden la participación en la educación presencial o que desean formarse en esta modalidad. b) Permitir la extensión de la oferta educativa de las instituciones de educación superior en un área mayor al espacio físico o área de influencia a las mismas. c) Abrir niveles de difusión de la propuesta educativa de las instituciones de educación superior. d) Contribuir al desarrollo nacional en forma tal, que las propuestas de estudios de educación superior bajo esta modalidad respondan a las exigencias profesionales, económicas, sociales y éticas del desarrollo nacional e internacional. e) Establecer procesos y estructuras innovadoras de educación capaces de desarrollar e incorporar en forma continua todos los adelantos, invenciones y propuestas que optimicen los procesos de enseñanza-aprendizaje y de administración educativa. (Reglamento Especial de la Educación no Presencial en Educación Superior, 2012)

Para la evaluación de los aprendizajes, dicho reglamento establece en su capítulo VIII lo siguiente:

Art. 42.- La evaluación de los aprendizajes consiste en el proceso de valoración sistemática y continua que permite obtener información de carácter cualitativo y cuantitativo respecto del desempeño, avance, rendimiento, grado de cumplimiento y logros de los estudiantes que cursen en las áreas formativas (asignaturas, módulos, unidades de aprendizajes u otros) programas en la modalidad EnP-.

Art. 43.- La evaluación del aprendizaje de los estudiantes deberá considerar lo siguiente: a) Valorar su participación y aprovechamiento en la realización de las actividades académicas que conforman el proceso de aprendizaje; b) Realizarse de manera inicial, continua y al término de una de las áreas formativas (asignaturas, módulos, unidades de aprendizajes u otros) y, en su caso, al finalizar un plan de estudios; y, c) Traducirse en valoraciones tanto cualitativas como cuantitativas que se determinen para la certificación del área formativa (Asignaturas, módulos, unidades de aprendizajes u otros) del plan de estudios correspondiente.

Art. 44.- La evaluación del aprendizaje de los estudiantes se establecerá en el plan y programas de estudios conforme a la evaluación continua y la evaluación de la actividad integradora. (Reglamento Especial de la Educación no Presencial en Educación Superior, 2012)

No hay un marco normativo nacional explícito que obliga a la incorporación la evaluación formativa en la educación superior, pero en el Artículo 52 de la Ley de Educación Superior de El Salvador se establece que es una atribución del Consejo de Educación Superior: "... c) Proponer políticas de mejoramiento de la educación superior ante el Ministerio de Educación (Universidad de El Salvador, 2017, pág. 280). En vista que la evaluación dentro del proceso educativo conlleva, entre varios propósitos, la mejora en la calidad de este, se puede considerar que este es el primer vínculo con aquella.

Ahora bien, es a través de una normativa de menor rango y que no es de influencia nacional, en la cual se tiene ya la referencia directa y exigencia para llevar a cabo la evaluación formativa, pues se establece en el Reglamento de la Gestión Académico - Administrativa de la Universidad de El Salvador lo siguiente: "...La evaluación de los aprendizajes en la Universidad de El Salvador, comprende la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa en forma integrada (Universidad de El Salvador, 2017, pág. 330). Respecto a la evaluación formativa en el reglamento concierne se define como:

b) Evaluación Formativa, está referida a los distintos aspectos del desarrollo humano, donde el docente y los estudiantes interactúan, siendo el primero facilitador del conocimiento. Forma en valores a los estudiantes para conocer, interpretar las actitudes de estos, a efecto de transformarlas para mejorar en este su aspecto personal y profesional, a fin de modificar y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. (Universidad de El Salvador, 2017, pág. 330)

El reglamento referido también establece que no puede haber separación entre las evaluaciones formativa y sumativa al operativizar, para obtener la calificación en el proceso de evaluación del aprendizaje, además mandata a establecer porcentajes de ponderación en los planes y programas de estudio, según las especificidades de las áreas de formación (Universidad de El Salvador, 2017, pág. 331).

Ahora bien, habiendo especificado que la evaluación formativa y las TIC son áreas dentro del proceso educativo en El Salvador que están normadas, aunque sea de forma incipiente, es ahora pertinente detallar lo que constituye elementos ideales para llevar a cabo evaluación formativa por medio de las TIC.

## **2.4 Contextualización**

Las TIC han venido a constituir un recurso imprescindible en la forma de cómo concretizar el proceso de enseñanza - aprendizaje en el ambiente educativo nacional y

la universidad no ha sido la excepción, como lo afirma Ramírez Cruz (2020):

La tecnología y el uso de ellas dejaron de ser una moda y se ha convertido hoy en día en una necesidad de seguir creciendo profesionalmente y lograr competencias, habilidades o destrezas que con el uso de las tecnologías se puede lograr independientemente del lugar de origen, de la distancia y de las fronteras. (p. 74)

Evidentemente la actual situación que en el mundo se vive por la pandemia originada con el virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19), ha llevado a masificar este recurso para subsanar la presencialidad en los centros de estudio. Aunque este factor no ha sido el determinante para que la utilización de las TIC se usara desde antes en El Salvador.

Respecto a la evaluación formativa como uno de los instrumentos para medir la calidad del proceso educativo de la educación superior en El Salvador, es ahora necesario establecer cuál es el contexto en que se ha llevado a cabo combinado con las TICs, lo cual depende evidentemente de las políticas académicas internas del país, de la competencia técnica instalada para llevar a cabo este tipo de evaluación por parte de los docentes, de las entidades universitarias, de los estudiantes a quien va dirigido ese proceso y las modalidades propias que requiere su uso a través de las TIC.

#### ***2.4.1 Principales estrategias metodológicas utilizadas en la evaluación formativa a través de las TICs***

La metodología didáctica que se utiliza en las TIC para concretizar la evaluación formativa tiene un carácter especial en cuanto que debe ser adaptable a la virtualidad, pero más allá de que sea la adecuada, debe reunir ciertos requisitos preponderantes y ad hoc para cualquier proceso de enseñanza aprendizaje, en donde lograr mantener la motivación del estudiante debería de ser lo principal, aunque según Lara (2001), citado en López Pastor (2016), las posibilidades que ofrece dependen de las personas, de cómo se organicen y sus implicaciones en el trabajo en grupo.

Para López Pastor (2016) al integrar la evaluación formativa con las TIC, en cuanto a escoger la metodología aceptable se “debe resolver tres cuestiones fundamentales: Cómo organizar los contenidos en guías didácticas en las que los alumnos encuentran la información necesaria, cómo desarrollar los entornos on line y cómo evaluarlos de forma reflexiva”.

Siguiendo la línea anterior, se especifica que las siguientes estrategias metodológicas de carácter participativo son pertinentes para llegar a la evaluación formativa a través de las TIC:

1. Debates y foros de discusión
2. Resolución de problemas
3. Estudios de casos (López Pastor, 2016).

#### **2.4.2 Técnicas e instrumentos de evaluación formativa aplicados al Proceso Enseñanza – Aprendizaje (PEA) apoyados por las TIC**

En general cuando se pretende evaluar hay por parte de los responsables de esta etapa, casi siempre los mismos docentes que llevan a cargo una cátedra, no tienen una real distinción, por lo que se tiende a confundir entre lo que son las técnicas, los medios y los instrumentos de evaluación. Como marco referencial, se toman los conceptos siguientes para determinar luego los que se utilizan en el PEA involucrando uso de las TIC.

1) Medios de evaluación son todas y cada una de las producciones del alumnado y sirven para demostrar lo que los discentes han aprendido. 2) Las técnicas de evaluación son las estrategias que el profesorado utiliza para recoger información acerca de las producciones y evidencias creadas por el alumnado (de los medios); son de dos tipos, en función de si el alumnado participa o no en el proceso de evaluación. 3) Los instrumentos de evaluación son las herramientas que tanto los profesores como los alumnos utilizan para plasmar de manera organizada la información recogida mediante una determinada técnica de evaluación. (Hamodi et al, 2014, pag.13)

Tomando en cuenta las anteriores definiciones, es evidente que cada una de esos recursos son utilizados en la actualidad de manera diferente en cuanto se hace uso de las TIC para llevar a cabo en la evaluación formativa.

Uno de los medios de evaluación formativa por medio de las TIC es el Portafolio, siendo uno de los más utilizados por los docentes universitarios y que ha sido renombrado como el e-Portafolio en su versión digital (Durán y Durán, 2018, pág. 247).

Respecto a este instrumento Valero y Durán (2018, pág. 248), aportan como se combina el trabajo realizado por los estudiantes en el proceso de evaluación formativa:

Así, pueden recogerse todas estas evidencias en un blog o un espacio en la nube. En esta línea también se debe permitir a los alumnos que utilicen y muestren sus resultados a través de otras herramientas digitales que puedan conocer o descubrir y que, a su vez, puedan los docentes aprenderlas igualmente.

También han surgido alternativas vinculadas con las redes sociales, como Valero y Durán (2018, pág. 249) cita a Jafari y Kaufman (2006): “Otra estrategia muy útil será conectar los aprendizajes formales a través de herramientas informales o que ellos empleen en su vida cotidiana tales como Twitter”.

El cuestionario suministrado a través de la plataforma virtual constituye un medio de evaluación oportuna que es utilizada para mejorar el aprendizaje de los contenidos.

Esta herramienta tiene el cometido de “monitorear el proceso de aprendizaje a través de una lista de preguntas, otorgando la posibilidad de evaluar las fortalezas y debilidades. Facilita el proceso de corrección y retroalimentación de las respuestas entregadas por estudiantes” (Aulapucv, 2016).

A través del cuestionario se logra: “Aumento de consulta sobre contenidos y generación de estudio previo en los estudiantes” (Aulapucv, 2016).

Gracias a la incorporación de las TIC en la educación los profesores cuentan con plataformas en las que pueden establecer trabajos para todo el grupo, para grupos determinados o para un solo estudiante; pudiendo evaluar el rendimiento de estos y comunicarse con ellos mientras aprenden. El conjunto de esta plataforma es denominada Sistemas de Gestión del Aprendizaje (SGA) o Learning Management System (LMS), de las cuales Carneiro, Toscano y Díaz escriben lo siguiente:

Estas plataformas SGA (Sistemas de Gestión del Aprendizaje) se alojan en un servidor de páginas web, donde los alumnos, los tutores, los profesores, los coordinadores de los recursos y los administradores se conectan a través de un navegador y mediante una clave personal acceden a los distintos servicios (correo, agenda, programaciones del curso, foros, descarga de contenidos, dar de alta a alumnos, etc.), dependiendo del perfil del usuario. (Carneiro et al, 2021, p. 98)

En el siguiente cuadro se describen algunos de estos sistemas con los que se cuentan para poder ser utilizados dentro del proceso de evaluación formativa.

**Cuadro 10.**

*Sistemas de gestión del aprendizaje*

Características principales	Software	Versión gratuita	Versión en español
Software para la administración, documentación, seguimiento, informes, automatización y entrega de cursos educativos.  <b>Opciones de evaluación</b> ➤ Tipos de problemas: opción múltiple, verdadero/falso y coincidencia.	Atutor	SI	SI
	Chamilo		SI
	Claroline		SI
	ILIAS		SI
	LAMS		SI
	LON-CAPA		NO
	Moodle		SI
	Open edX		SI
	OpenOLAT		NO
	Sakai		SI
	SWAD		SI
	TalentLMS		SI

<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ajuste en los niveles de dificultad para que coincidan con los estudiantes.</li> <li>➤ Preguntas aleatorias de la base de datos.</li> </ul> <p><b>Opciones de retroalimentación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Instrucciones para acceder a información adicional sobre el contenido asociado.</li> </ul> <p><b>Informes de los resultados de los estudiantes.</b></p> <p><b>Opciones interactivas que incluyen manipular objetos, dibujar figuras y hacer diagramas.</b></p>	Blackboard Learn	NO	SI
	Canvas LMS		SI
	Desire2Learn		SI
	Edmodo		SI
	Engrade		NO
	Etudes		NO
	HotChalk Ember		SI
	Kannu		NO
	Schoología		SI
	Balancín		SI
	Skillsoft		NO
	Uzity		NO
	WebCT		SI
WizIQ	NO		

Nota. Fuente: UNICEF, 2021

En el siguiente cuadro se listan algunas de las principales herramientas digitales y sus características para poder ser utilizados dentro del proceso de evaluación formativa.

**Cuadro 11.**

*Herramientas digitales para realizar la evaluación formativa*

Nombre	Características principales	Versión en español
<b>Animoto</b>	Los estudiantes pueden hacer un video corto de 30 segundos sobre lo que aprendieron en una lección dada.	NO
<b>AnswerGarden</b>	Herramienta para hacer lluvia de ideas en línea o encuestas. Los educadores la pueden utilizar en tiempo real para ver los comentarios de los estudiantes sobre las preguntas.	NO
<b>The Answer Pad</b>	Permite a los docentes capturar datos de los alumnos que utilizan la versión web o la aplicación.	NO
<b>Audionote</b>	Permite combinar la grabación de voz con un bloc de notas para capturar la colaboración de los estudiantes.	NO
<b>Backchannel Chat</b>	Similar a Twitter, es una herramienta que promueve la participación de los estudiantes alrededor de un tema donde el docente actúa como moderador, al tiempo que hace comentarios a los alumnos. Permite	NO

	controlar el chat y crear una nube de etiquetas con los puntos más destacados de la conversación.	
<b>Biblionasio</b>	Permite a los profesores hacer un registro digital de los libros leídos, crear desafíos de lectura y realizar un seguimiento del progreso. Los estudiantes también pueden revisar lo que sus compañeros han leído y recomendarles libros.	NO
<b>Buncee</b>	Una herramienta de creación y presentación que ayuda a estudiantes y docentes a visualizar, comunicarse e interactuar con los conceptos e ideas trabajados en el aula.	NO
<b>Chatzy</b>	Es un entorno privado para conversaciones en vivo que fomenta la discusión, facilita la elaboración de resúmenes y permite mantener la discusión después de terminada la clase.	NO
<b>Classkick</b>	Permite publicar tareas, de modo que tanto el docente como los estudiantes y compañeros pueden proporcionar comentarios y monitorear su progreso y trabajo.	NO
<b>Coogler</b>	Una herramienta de mapeo mental diseñada para entender el proceso de pensamiento de los estudiantes.	SI
<b>Conceptboard</b>	Facilita la colaboración en equipo con un formato visual similar al mapeo mental, pero mediante entradas visuales y textuales.	NO
<b>Crowdsignal</b>	Crea encuestas, cuestionarios y preguntas en línea. Las respuestas de los estudiantes pueden ser eliminadas para los informes.	NO
<b>Dotstorming</b>	Una pizarra que permite postear notas adhesivas digitales y hacer votaciones sobre ellas. Esta herramienta sirve para fomentar discusión y hacer lluvia de ideas sobre diferentes temas y preguntas de clase.	NO
<b>Edmodo</b>	Una plataforma donde los estudiantes y docentes pueden resolver preguntas de forma colaborativa.	SI
<b>Edulastic</b>	Permite a los docentes crear rápidamente evaluaciones alineadas con el currículo y obtener retroalimentación instantánea de los estudiantes para ajustar el aprendizaje.	NO
<b>Flipgrid</b>	Los estudiantes pueden usar videos de 15 segundos a 5 minutos para responder a las indicaciones; docentes y compañeros pueden proporcionar retroalimentación.	NO

<b>ForAllRubrics</b>	Permite importar, crear y calificar rúbricas, recopilar datos sin conexión a internet y calcular los puntajes automáticamente.	NO
<b>Formative</b>	Proporciona a los docentes la oportunidad de asignar actividades a los alumnos, recibir los resultados en tiempo real, y proporcionar comentarios inmediatos.	NO
<b>FreeOnlineSurveys</b>	Facilita que los docentes creen encuestas, cuestionarios y formularios de manera fácil y rápida.	SI
<b>Kahoot</b>	Servicio web basado en juegos. Se puede usar para crear cuestionarios, discusiones y encuestas. Se pueden añadir videos, música e imágenes. Permite clasificar a los estudiantes participantes por el número de respuestas correctas y el tiempo total necesario para enviar las respuestas.	SI
<b>Kaizena</b>	Los docentes pueden proporcionar retroalimentación verbal en tiempo real sobre los trabajos subidos de manera virtual por los estudiantes y adjuntar recursos reutilizables creados por ellos.	NO
<b>Lino</b>	Es un tablero virtual de notas adhesivas donde los estudiantes puedan hacer preguntas y recibir comentarios sobre su aprendizaje. Estas notas se pueden utilizar como cuestionario sobre la lección durante el transcurso de la misma o al finalizar.	NO
<b>Mentimeter</b>	Permite que los alumnos voten sobre cualquier pregunta formulada por el maestro.	NO
<b>Micropoll</b>	Permiten crear encuestas y analiza las respuestas. Las encuestas también se pueden hacer en sitios web.	NO
<b>Miro</b>	Pizarra digital en línea, diseñada para que grupos de trabajo colaboren de manera remota.	NO
<b>Naiku</b>	Los profesores pueden crear cuestionarios de forma fácil y rápida para que los estudiantes puedan responder en sus dispositivos móviles.	SI
<b>Nearpod</b>	Permite que los docentes recopilen evidencia del aprendizaje, como un sistema de respuesta para todos los estudiantes, pero también para crear lecciones diferenciadas a partir de los datos recopilados.	SI
<b>Obsurvey</b>	Herramienta para crear encuestas y cuestionarios.	NO
<b>Padlet</b>	Proporciona un lienzo en blanco para que los alumnos creen y diseñen proyectos colaborativos.	SI

<b>Pear Deck</b>	Permite planificar y crear presentaciones interactivas en las que los alumnos puedan participar.	NO
<b>Peergrade</b>	Permite a los docentes crear tareas y cargar rúbricas. Los estudiantes suben el trabajo y, de forma anónima, se les asigna el trabajo de alguno de sus pares para que lo revisen de acuerdo con la rúbrica.	NO
<b>Piazza</b>	Permite a los maestros subir conferencias y tareas; formular preguntas y responder los interrogantes de los estudiantes; y sondear a los estudiantes sobre el contenido de la clase.	NO
<b>PlayPosit</b>	Es una herramienta de video interactiva que permite a los docentes elegir videos de una biblioteca de contenido, como YouTube, Vimeo y otros; y agregar funciones de evaluación formativa (pausas y preguntas) para medir lo que los alumnos saben del tema.	NO
<b>Plickers</b>	Permite a los docentes recopilar datos de evaluación formativa en tiempo real sin necesidad de que los alumnos cuenten con dispositivos.	NO
<b>Poll Everywhere</b>	Los profesores pueden crear una encuesta de preguntas y dar retroalimentación. Los estudiantes responden de varias maneras, y los maestros ven los resultados en tiempo real. Las preguntas abiertas permiten capturar datos y activar nubes de etiquetas para agregar respuestas.	NO
<b>ProProfs</b>	Construye y prueba el conocimiento con cuestionarios, encuestas y encuestas rápidas.	NO
<b>Quia</b>	Los profesores pueden crear juegos, cuestionarios y encuestas, entre otros y acceder a una base de datos de cuestionarios existentes de otros educadores.	NO
<b>Quick Key Mobile Gradin App</b>	Ayuda a los maestros a calificar adecuadamente, de manera instantánea y proporcionar retroalimentación inmediata para una mejor participación de los estudiantes.	SI
<b>Quizalize</b>	Permite a los profesores crear fácilmente cuestionarios y tareas para los estudiantes, facilitando el seguimiento de los estudiantes y la identificación de áreas de mejora.	SI
<b>Quizlet</b>	Permite crear fichas de estudio, pruebas, cuestionarios y juegos para estudiar.	SI

<b>Quiziz</b>	Fomularios de evaluación.	SI
<b>Random name Picker</b>	Permite que el docente introduzca una lista de clase y para hacer la selección aleatoria de nombres; o agregar una lista de palabras clave para que los compañeros describan una palabra por medio de definiciones y un alumno adivine la palabra.	NO
<b>Seesaw</b>	Ayuda a los docentes a mejorar la comunicación con los cuidadores y facilita la evaluación formativa, si los estudiantes acceden a la plataforma que documente su aprendizaje.	NO
<b>Socrative</b>	Basado en la nube es un sistema de respuesta (SRS) accesible por los estudiantes mediante smartphones, tabletas y laptops. Permite crear evaluaciones en forma de exámenes orales, cuestionarios autoguiados y juegos en equipo.	NO
<b>Spiral</b>	Proporciona a los profesores diferentes formas de retroalimentación como parte de la evaluación formativa.	NO
<b>SurveyHero</b>	Permite a los docentes crear cuestionarios y encuestas de forma rápida y sencilla.	NO
<b>SurveyMonkey</b>	Los profesores pueden crear y realizar encuestas en línea.	SI
<b>Tagxedo</b>	Es una nube de etiquetas que permite examinar el consenso de los estudiantes acerca de un tema y facilitar el diálogo.	SI
<b>Triventy</b>	Plataforma de juegos con la que los docentes crean cuestionarios que los estudiantes responden en tiempo real. Estos cuestionarios en vivo les aportan datos en tiempo real sobre la comprensión de los conceptos vistos en el aula.	NO
<b>Typeform</b>	Herramienta de creación de encuestas que permite a los profesores añadir elementos gráficos.	SI
<b>Verso</b>	Permite configurar el aprendizaje mediante una URL con espacio para las indicaciones. Los alumnos descargan la aplicación, introducen sus respuestas en la tarea y pueden publicar sus comentarios y responder a los de otros. El docente agrupa las respuestas y comprueba el nivel de participación.	NO
<b>Vocaroo</b>	Permite a los usuarios crear audios sin necesidad de ningún software, los cuales se pueden incorporar fácilmente en diapositivas, presentaciones o sitios web.	SI

<b>VoiceThread</b>	Facilita la discusión y el trabajo colaborativo de los estudiantes, quienes pueden crear y compartir conversaciones en documentos, diagramas, videos, imágenes y otros formatos.	SI
<b>Wordle</b>	Genera nubes de etiquetas a partir de cualquier texto introducido lo que permite agregar respuestas y facilitar la discusión.	NO
<b>Xmind</b>	Software de mapeo mental.	NO
<b>Yacapaca</b>	Permite a los profesores crear y asignar exámenes.	NO
<b>Zoho Survey</b>	Los profesores pueden crear encuestas y ver los resultados de los estudiantes en tiempo real.	NO

Nota. Fuente: UNICEF, 2021.

### **2.4.3 Entorno universitario para la implementación de la evaluación formativa con el uso de las TICs**

Para efecto de este proyecto se circunscribe el término entorno universitario al ambiente que junto a los profesores y docentes conforman una sola unidad de funcionamiento en términos educacionales, específicamente de carácter universitario. Por lo que el entorno lo constituye, para este proyecto, la infraestructura las relaciones de tipo organizacional, los programas académicos y otros elementos donde vinculados entre si coadyuvan a que el PEA se consolide.

Según el previo concepto, entonces es pertinente definir los componentes del entorno universitario básico para llevar a efecto en el PEA la evaluación formativa a través de las TIC.

#### ➤ Infraestructura

Respecto a los requisitos vinculados con la infraestructura requerida para que la educación a través de las TIC se realmente admisible en los centros educativos se plantean los siguientes:

- ...c) El equipamiento tecnológico: sería necesario que los centros educativos invirtieran en tecnología para que puedan desarrollar sus propias experiencias de entrenamiento.
- d) El tamaño de la pantalla que presenten los dispositivos con los que vayamos a trabajar: han de permitir responder a las necesidades específicas de los alumnos con los que vayamos a utilizarlas.
- e) La versión del sistema operativo con el que estemos trabajando: también condicionará el tipo de aplicaciones que podamos instalar en los dispositivos.
- f) El tipo de conexión a internet que tengamos disponible: aunque ya disponemos en la actualidad de algunas aplicaciones que no la necesitan,

por el contrario, existen otras que sí precisan de la conexión a la red para su funcionamiento.

g) La velocidad de los dispositivos: es otro aspecto que considerar, ya que, en el caso de los equipos más lentos, esta circunstancia podrá dificultar tanto la instalación como la ejecución y utilización de las aplicaciones con las que vayamos a trabajar.

h) La capacidad de memoria libre de la que dispongan los dispositivos que vayamos a utilizar: esta condicionará tanto la capacidad de almacenamiento como al rendimiento de las aplicaciones a la hora de manejarlas. (Román-Graván, 2020, pág. 17-18)

➤ Ambiente de trabajo:

Conjunto de recursos ambientales, objetos, personas, situaciones, interacciones, actividades y estrategias que van a facilitar el proceso de aprendizaje. Comprende la organización del espacio, el tiempo, los materiales y las interacciones entre las personas” (Cardona y Reina, 2011 citado por Piña y Moreno, 2017, pág. 255). Abarca la organización del espacio, el tiempo, los materiales y las interacciones entre las personas, el docente de hoy debe crear ambientes de aprendizaje que permitan mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje con diversas actividades tanto presenciales y análogamente virtuales; donde las actividades en línea, podrían desarrollarse en una plataforma tecnológica idónea; la cual permita la interacción a través del conectivismo (Piña y Moreno, 2017, pág. 255).

➤ Relaciones de tipo organizacional.

Vargas (2009), citado por Ortiz y Cortés (2019, pág. 25), señala que hay dos ámbitos de las tecnologías que inciden de gran manera en la actividad humana como son la configuración de las organizaciones y los perfiles de competencia; explica también que en el caso las TIC estas coadyuvan el trabajo en equipo, aseguran una visión más completa sobre el mismo, garantizan el acceso a la información de forma más democrática y participativa, además de propiciar el manejo de grandes cantidades de datos. De ello surgen competencias sociales generadas al utilizar las TIC, indicando las siguientes:

- Escuchar y comprender las necesidades de los clientes.
- Negociar en un contexto plural, divergente y competitivo.
- Presentar y argumentar sus propias ideas.
- Trabajar en equipo y colaborar no solo con compañeros de trabajo sino con proveedores y clientes.

Las competencias sociales antes presentadas se realizan también en el contexto universitario por ser también una organización social, donde se puede asignar en sentido figurado el rol de clientes a los estudiantes y el rol de proveedores de servicio a los

docentes.

#### **2.4.4 Condiciones de los docentes y estudiantes para la realización de evaluación formativa a través del uso de las TICs**

Las condiciones en las que se desarrolla la evaluación formativa tienen interrelación directa con la dinámica que se lleva a cabo en los centros de estudio, los cuales están inmersos en un sistema educativo dependiente de los vaivenes políticos, económicos y sociales de cada nación. Es por ello que a continuación se detalla los factores que inciden directamente entre docentes, estudiantes y las TIC.

##### **➤ Factor Brecha Digital**

El término brecha digital es un concepto básico que se debe tener en cuenta para explicar las condiciones en el cual se concrete el PEA por medio de las TIC. Según Tablado (2020), con este término se “refiere a la diferencia en el acceso y conocimientos de uso de las nuevas tecnologías. Se suele determinar en base a diferentes criterios, por ejemplo, económicos, geográficos, de género, edad o entre diferentes grupos sociales”.

Es evidente que en la actualidad el factor financiero es determinante para que el PEA, a través de las TIC, se desarrolle efectivamente y sea reducida o alta la brecha digital. Esto es debido a que, para tener acceso y mantenimiento sostenido a los equipos, materiales, software y hardware informático-necesarios para la comunicación fluida entre estudiantes y docentes, se necesita de capacidad monetaria estable, independientemente de los recursos mencionados los provee el Estado para los centros educativos o los estudiantes lo obtienen de manera autónoma.

Basado en lo anterior, la etapa de evaluación tanto formativa como sumativa depende del factor brecha digital también ya que las etapas están interconectadas dentro del PEA.

Sobre lo precedente, Cuttrel (2021) afirma la relación entre el aspecto financiero y la brecha digital también para lograr interconectividad:

Los países de recursos limitados se esfuerzan por suministrar electricidad y conectividad a las aldeas alejadas y a zonas urbanas de rápida expansión; la provisión de TIC para escuelas y oficinas sigue afectada por una grave escasez de fondos, los cuales provienen de gobiernos locales que se esfuerzan por prestar los servicios básicos; y por atractivos que resulten los últimos modelos de computadoras personales, tabletas y teléfonos inteligentes, simplemente no son asequibles para muchas familias y negocios.

Ahora bien, es oportuno aquí distinguir que el acceso a las TIC sigue aun siendo un grave obstáculo para los sistemas educativos a nivel mundial, siendo particular la situación en cuanto a los países menos desarrollados. IICA (2020), reporta como se encuentra en Latinoamérica esta realidad:

De acuerdo con la CEPAL, las diferencias en la conectividad entre la zona urbana y la rural son significativas. En la región, el 67% de los hogares urbanos está conectado a Internet, en tanto que en las zonas rurales solo lo está el 23% de ellos. En algunos países como Bolivia, El Salvador, Paraguay y Perú, más del 90% de los hogares rurales no cuentan con conexión a Internet. Incluso en países en mejor situación, como Chile, Costa Rica y Uruguay, solo cerca de la mitad de los hogares rurales están conectados.

La brecha digital se acrecentó con la pandemia del COVID-19 y en El Salvador dicho fenómeno generó repercusiones evidentes.

➤ **Factores Asociados**

Comejo y Redondo (2007) citado por Picardo et al (2020, pág. 20) refieren que ha existido la búsqueda de los factores asociados con el aprendizaje escolar y que ello ha conllevado a mayor desarrollo científico en el campo educativo. Específicamente Picardo et al (2020, pág. 20-21) distingue 8 factores asociados, segmentados en 3 dimensiones, que influyen en la calidad y eficiencia en la educación on line, como resultado de la utilización de las TIC, siendo como se detalla:

**Cuadro 12.**

*Dimensiones de los factores asociados*

	Dimensiones		
	Educativos	Socio ambientales	Artefactales
Factores Asociados	1. Alfabetización digital docente 2. Bilateralidad y empatía pedagógica 3. Currículo y recursos digitales 4. Evaluación	5. Ambiente 6. Virtuales	7. Conectividad 8. Equipamiento

*Nota.* Picardo et al (2020, pág. 21).

Sobre las condiciones que influyen directamente para que el uso de las TIC en los centros educativos sea realmente efectivo y propicie un verdadero cambio en la efectividad de la enseñanza, Carneiro et al (2021), establecen que son los elementos siguientes determinantes para lograr avanzar en aquel camino de la mejora educativa:

1. Las políticas de gestión
2. Formación de profesores.
3. Los fundamentos teóricos que apoyan las innovaciones en las prácticas pedagógicas en cuanto al proceso de aprendizaje de los alumnos.
4. El currículo y los programas de enseñanza

Evidentemente, las anteriores condiciones enunciadas como determinantes para

llegar a la efectividad del PEA a través de las TIC, consideramos que la formación de los profesores tiene una alta influencia, sin desestimar ninguna de los tres restantes. Por ello es oportuno resaltar que la formación de los profesores tiene un papel fundamental. Freire (2000) citado por Carneiro (2021), indica que:

En las perspectivas de las innovaciones en la cultura digital hay oportunidades para pensar la cuestión de la formación de los profesores relacionada con su profesionalidad, con sus condiciones objetivas y subjetivas de trabajo; los contenidos curriculares y su significación social; la cuestión de las metodologías de enseñanza-aprendizaje; la cuestión -de la evaluación; la cuestión de la gestión y la autonomía de la escuela; la cuestión de la participación y de la formación del colectivo pedagógico; la necesidad de articulación intensa de la escuela con los padres, las madres, la sociedad civil; la alegría, la curiosidad epistemológica como fundamentos de la creación pedagógica: alumnos y profesores como socios en la aventura del conocimiento; la fe, la esperanza, la afectuosidad como fundamentales en la construcción del conocimiento emancipador y solidario. (p. 133 - 134).

#### ***2.4.5 Interacción y comunicación en diferentes lugares y tiempos (sincrónica y asincrónica)***

Respecto a la relación que se mantiene entre los dicentes y los docentes y en general entre los participantes directos en el PEA a través de TIC, este recurso admite modalidades e instrumentos virtuales específicos para que se lleve a cabo la interacción y comunicación oportuna entre maestros y estudiantes.

Para concretizar la interacción instructiva, según Valencia (2015) citado por Molina et al (2021, pág. 112-113), existen varios instrumentos virtuales que se pueden utilizar para obtener beneficios; al usar las TIC se ha consolidado el aprendizaje electrónico (e-learning), como etapa de instrucción a distancia, que permitido llevar el ciclo educativo a diferentes partes del mundo; también existe el al aprendizaje versátil (m-learning), el cual facilita envío y obtención de datos a través de cualquier teléfono móvil; al aprendizaje por vídeo (v-learning), basado el uso de ilustraciones, actividades y personajes no genuinos; y el aprendizaje mixto (b-learning), que hace referencia al conjunto bimodal, semipresencial o semivirtual, en un campo web con varios aparatos, como ejemplo la visita, las tertulias, los wikis, los diarios web y los video chats.

García y otros (2013), citado por Molina et al (2021, pág. 113-114) identifican tres modalidades de aplicación de las TIC en la formación educativa superior, las cuales se detallan como sigue:

1. Modalidad A. Instrucción cercana y personal que consolida las TIC. Hace uso de activos de Internet, como escenarios, revistas web para almacenar datos. Por tal

se adiciona el plan de ejercicios individuales o comunitarios. También incluye la evaluación demostrativa, evolutiva y sumativa por medio de las etapas de aprendizaje.

2. Modalidad B. En un ambiente totalmente virtual se desarrollan las asignaturas enmarcado en un programa cercano y personal. El instructor se presenta con capacidades de tutoría o apoyo.
3. Modalidad C. Se refiere a proyectos son completamente virtuales en un establecimiento virtual o mixto. Necesitan un modelo de administración particular, con grupos de trabajo, transmisión de capacidades y disposición de activos excepcionales.

En las modalidades antes descritas se aplican las técnicas de mediación específicas sincrónica y asincrónica, las cuales son conceptualizadas como sigue:

Comunicación sincrónica: Aquella que se realiza en un tiempo específico compartido con el “otro”. Ejemplos videoconferencia y chat, así como de sesiones presenciales en las cuales plantean conferencias, tutorías, etc.

Comunicación asincrónica: Cada uno participa en sus propios tiempos y espacios, aprovechando las potencialidades de los entornos virtuales de aprendizaje (EVA), que aportan flexibilidad e interactividad. El correo electrónico y los entornos virtuales son un ejemplo. (Molina et al, 2021, pág. 114)

De acuerdo con el medio que se utilice para la provisión virtual del servicio educativo, se deberá seleccionar el método de evaluación formativa del aprendizaje más apropiado, ya que algunos pueden funcionar en ciertas circunstancias, pero no en otras. El siguiente cuadro muestra los principales métodos de evaluación formativa, según el medio de provisión.

**Cuadro 13.**

*Métodos de evaluación formativa según el medio de provisión*

Nº	Provisión con material impreso	Provisión con medios digitales asincrónicos	Provisión con medios digitales sincrónicos
1	Autoevaluación	Autoevaluación	Autoevaluación
2	Evaluaciones escritas	Evaluaciones escritas	Evaluaciones escritas
3	Proyectos	Proyectos	Proyectos
4	Producción de textos	Producción de textos	Producción de textos
5	Entrevistas por teléfono	Entrevistas por teléfono	Entrevistas por teléfono
6	Portafolios	Portafolios	Portafolios
7		Producción de piezas multimedia	Producción de piezas multimedia
8		Evaluación de pares	Evaluación de pares

9		Foros temáticos, sesiones de preguntas-respuestas, blogs y wikis	Foros temáticos, sesiones de preguntas-respuestas, blogs y wikis
10		Trabajos en grupo	Trabajos en grupo
11			Portafolios electrónicos
12			Presentaciones
13			Debates
14			Evaluaciones orales
15			Juegos o competencias en línea
16			Exámenes o cuestionarios adaptativos

*Nota.* Fuente: UNICEF, 2021

Cabe señalar que, mientras todos los métodos se pueden usar en la provisión educativa con medios digitales sincrónicos, para la provisión con medios asincrónicos ya no aplican los métodos del 11 al 16; y cuando la provisión educativa se hace con materiales impresos, solamente aplican los métodos del 1 al 6.

## **CAPITULO III: DISEÑO METODOLOGICO**

### **3.1 Enfoque de la investigación**

Con el presente proyecto de investigación se describe, analiza e interpreta la manera como se aplica la evaluación formativa, dentro del proceso pedagógico, a través de la utilización de las diferentes herramientas tecnológicas educativas que se tienen a disposición para la enseñanza y el aprendizaje bajo la modalidad no presencial. La investigación se lleva a cabo dentro de la denominada nueva normalidad: La educación virtual o no presencial, como consecuencia de la pandemia ocasionada por el virus del Covid-19. Se realiza bajo un enfoque cuantitativo de variables categóricas, en el que se aporta información explicativa, certera y concreta de cómo la relación entre dos o más variables o categorías influyen una sobre la otra de manera significativa; en este caso para el presente proyecto, la relación entre la evaluación formativa y las TIC.

### **3.2 Método**

El proyecto de investigación por estar sustentado en bases teóricas es desarrollado bajo el método deductivo. Con su realización se hace un contraste de la teoría con la realidad.

### **3.3 Tipo de estudio**

Se realiza un estudio mixto, con el uso de variables categóricas, descriptivo y de tipo observacional. Se analizan variables individuales y variables asociadas. El objetivo es describir, asociar y comparar los objetos de estudios a partir de sus propiedades numéricas, con la utilización de frecuencias y porcentajes como indicadores estadísticos.

La investigación se vuelve de tipo observacional, debido a que en su ejecución los investigadores no intervienen en el desarrollo natural de los hechos bajo estudio; su función se limita a observar el proceso pedagógico, explorarlo, para luego describirlo. Así mismo, el estudio es transversal al ser desarrollado en un periodo de tiempo determinado, consistente en un ciclo de enseñanza-aprendizaje.

#### **3.3.1 Diseño de recolección**

El diseño de recolección de datos está fundamentado en el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), esto debido a la problemática suscitada por la pandemia covid-19, la cual dificulta el llenado de encuestas, así como la toma de entrevistas. Por lo que debido a la factibilidad que ofrecen las herramientas tecnológicas se hace uso de Google Forms para la difusión de cuestionarios y aplicaciones como Meet para la toma de entrevistas.

#### **3.3.2 Espacio de la búsqueda de la información**

La Investigación se desarrolla en la Universidad de El Salvador, ubicada en el departamento de San Salvador, municipio de San Salvador, final, 25 avenida norte. En la zona noreste de la capital; fundada el 16 de febrero de 1841, como institución pública y autónoma de educación superior. Tiene como propósito ser transformadora de la

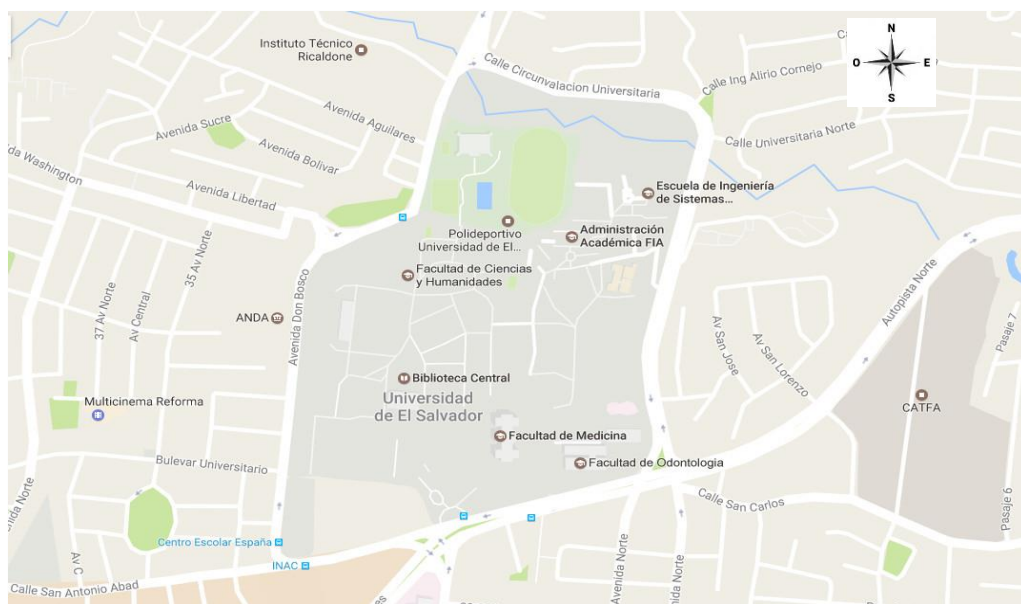
educación superior, desempeñando un papel protagónico en el desarrollo de la conciencia crítica y propositiva de la sociedad salvadoreña, a través de sus funciones básicas: la docencia, la investigación y la proyección social.

Este campus universitario posee la mayor población estudiantil universitaria de todo el país, se encuentra integrada por 09 facultades; la facultad de ciencias y humanidades, facultad de ingeniería y arquitectura, facultad de agronomía, facultad de odontología, facultad de medicina, facultad de jurisprudencia y ciencias sociales, facultad de química y farmacia, facultad de ciencias naturales y matemática y facultad de ciencias económicas; en las cuales se imparten 85 carreras, entre ellas la licenciatura en ciencias jurídicas, sector de estudiantes bajo estudio. (Ver anexo A)

Anualmente, la UES hace pública una convocatoria nacional de ingreso universitario en los distintos medios de comunicación. En esta se especifican los pasos a seguir, las sedes, advertencias y recomendaciones del proceso de selección. Los aspirantes a nuevo ingreso deben someterse al examen general de admisión donde se evalúan las materias básicas (matemáticas y álgebra, ciencias sociales, ciencias naturales y lenguaje y literatura). Su sector estudiantil pertenece a sectores de la población con limitados recursos económicos.

**Figura 1.**

*Croquis de ubicación, Campos Universitario UES, Sede San Salvador*



*Nota.* Fuente: <https://www.ues.edu.sv/nuestra-universidad>

### **3.4 Población y muestra (o fuentes de información)**

#### ➤ **Población**

Para el desarrollo de la investigación se toma en cuenta como población, los estudiantes de quinto año de la carrera de ciencias jurídicas de la facultad de jurisprudencia y ciencias sociales. También se considera lo que puedan aportar los docentes que imparten cátedra a los estudiantes ya previamente estipulados.

#### ➤ **Criterio de inclusión**

Se toman en cuenta para la presente investigación todos aquellos estudiantes que se encuentran legalmente inscritos en el quinto año de la carrera de ciencias jurídicas, específicamente aquellos que estén cursando las materias estipuladas para el ciclo 10 de dicha carrera, según el plan de estudios L10201-2007. (Ver anexo B)

➤ **Criterio de exclusión**

Se excluyen de la presente investigación todos aquellos estudiantes que no se encuentren legalmente inscritos en el quinto año de la carrera de ciencias jurídicas.

A continuación, se presenta, para una mejor comprensión, cuadro del universo en donde se retomó la población total de los estudiantes de quinto año bajo estudio.

**Cuadro 14.**

*Población bajo análisis de estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas*

Nº	MATERIA	GRUPO	ESTUDIANTES INSCRITOS
1	Filosofía del Derecho (FDE112)	05	33
2	Curso Especial de Derecho Penal (EPE112)	02	26
3	Ejercicio y Práctica Notarial y Registral (EPN112)	01	28
4	Mecanismos de Protección de los Derechos Humanos (MPH112)	03	33
5	Derecho Procesal Constitucional	06	22
<b>TOTAL ESTUDIANTES</b>			142

*Nota.* Fuente: Datos estadísticos proporcionados por registro académico,

UES.

➤ **Muestra**

En el presente caso al ser la población finita, pues se conoce el número de la población a la que se podrá tener acceso, para encontrar la muestra se aplica la siguiente fórmula estadística:

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{(N-1) E^2 + Z^2 P Q}$$

Donde:

Z= nivel de confianza

P= probabilidad de éxito

Q= probabilidad de fracaso

E= margen de error

N= población

n= muestra

Sustituyendo los datos:

$$Z= 1.96$$

$$P= 0.5$$

$$Q= 0.5$$

$$E= 0.01$$

$$N= 142$$

Aplicando la fórmula se tiene:

$$n= \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(142)}{(142-1)(0.1)^2+ (1.96)^2(0.5) (0.5)}$$

$$n= \frac{(3.8416) (35.50)}{(141)(0.01)+ (3.8416)(0.25)}$$

$$n= \frac{136.3768}{2.3704}$$

$$n= 57.5332$$

$$n= 57 \text{ estudiantes}$$

Por lo tanto 57 es el número de estudiantes que conforman la muestra para el presente trabajo.

#### ➤ **Muestreo Estratificado**

Al ser la población finita, se decidió utilizar el muestreo sistemático estratificado; la cual es una técnica o procedimiento en la que se divide la población bajo estudio en distintos subgrupos o estratos, en donde una característica esencial es que cada elemento debe pertenecer a un único estrato. Por tanto el proceso a seguir consistió en dividir la población en grupos llamados estratos. Donde de cada estrato se tomaron elementos de una manera homogénea.

#### **Cuadro 15.**

*Muestreo estratificado de los grupos bajo análisis que componen el quinto año de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas*

<b>N°</b>	<b>MATERIA</b>	<b>ESTRATO</b>	<b>MUESTRA ESTRATIFICADA</b>	<b>UNIDADES MUESTRALES</b>
1	Filosofía del Derecho (FDE112)	33	23.24%	13
2	Curso Especial de Derecho Penal (EPE112)	26	18.31%	10
3	Ejercicio y Práctica Notarial y Registral (EPN112)	28	19.72%	11
4	Mecanismos de Protección de los Derechos Humanos (MPH112)	33	23.24%	13
5	Derecho Procesal Constitucional	22	15.49%	10
<b>TOTALES</b>		142	100 %	57

*Nota.* Fuente: Datos obtenidos por el grupo investigador

### 3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de información

De acuerdo al tipo de investigación, para la recolección de la información se hace uso de técnicas que permitan un mayor nivel de organización en cuanto a la recolección de datos, siendo estas:

- **Guía de Observación:** La cual sirve para poder obtener de primera mano información relacionada con los diferentes actores que intervienen en el proceso de enseñanza – aprendizaje. (Ver anexo C)

**Objetivo:** Identificar durante el desarrollo de una sesión de aprendizaje bajo la modalidad virtual, cómo es aplicada la evaluación formativa, utilizando las diferentes herramientas tecnológicas disponibles para el uso educativo, dentro de su proceso de formación pedagógico.

**Descripción:** Contiene cinco variables o aspectos a observar durante una sesión de aprendizaje, todas relacionadas a la evaluación formativa y el uso de las TIC.

- **Entrevista de Seguimiento:** Técnica que permite la comunicación entre el investigador y los sujetos de estudio con el fin de obtener respuestas verbales a interrogantes planteadas sobre el tema bajo investigación. Sera administrada a docentes de quinto año de licenciatura en ciencias Jurídicas. (Ver anexo D)

**Objetivo:** Conocer la opinión que los docentes tienen acerca de su rol como docente de la asignatura bajo su responsabilidad, en relación a su función de impartir sus clases en un entorno de virtualidad.

**Descripción:** Dividida en cuatro apartados: planeación, estrategias, factores y condiciones. Donde en cada uno de ellos se presentan ítems que ayudan a conocer como los docentes interpretan y valoran lo realizado acerca de los temas: evaluación formativa y uso de las TIC.

- **Encuesta de Seguimiento:** Instrumento que permitirá recolectar información relevante y útil para la obtención de resultados cuantitativos. Se les administro a los estudiantes para identificar si hay el uso de las TIC dentro de las etapas del PEA como recurso para llevar a cabo las estrategias de evaluación formativa. (Ver anexo E)

**Objetivo:** Conocer y valorar las experiencias de aprendizaje y evaluación dentro del proceso pedagógico bajo la modalidad virtual.

**Descripción:** Dividida en siete apartados, cada uno de ellos conteniendo un número determinado de ítems que tratan acerca de la evaluación formativa y el uso de las TIC durante el desarrollo de una asignatura. Debido a la pandemia covid-19, se elaboró utilizando Google Forms.

- **Guía de Cotejo:** Instrumento de observación y verificación, que permite la revisión de ciertos indicadores durante el proceso de aprendizaje; su nivel de logro o la ausencia del mismo. (Ver anexo F)

**Objetivo:** Verificar el logro o la ausencia de los indicadores en el proceso de evaluación formativa definidos en el trabajo de investigación.

**Descripción:** Contiene 15 ítems o aspectos a observar durante el desarrollo de una sesión de aprendizaje, todos ellos relacionados a los temas: evaluación formativa y uso de las TIC.

### 3.5.1 Validación de los instrumentos de recolección de la información

Una vez fueron definidos y elaborados los instrumentos a utilizar para la recolección de datos, se procedió a la etapa de revisión y aprobación por parte del asesor, más dos profesionales expertos en el área de la investigación, así como de la docencia superior. Superada dicha etapa, se realizó Matriz de Congruencia con el objetivo de verificar el nivel de logro de los objetivos planteados, a través de la aplicación de dichos instrumentos; para finalizar con una prueba piloto de la factibilidad de la elaboración del instrumento Encuesta de Seguimiento por medio de la herramienta Google Forms, esto por motivo de las medidas preventivas de contagio del virus covid-19. Superadas todas las pruebas de validación, se administran los instrumentos escogidos.

#### Cuadro 16.

*Matriz de congruencia de los instrumentos de recolección de datos*

Tema	Objetivos	Preguntas de investigación	Instrumentos de recolección de datos	Análisis de instrumentos de recolección de datos
La evaluación formativa a través de las TICs en el proceso pedagógico de los estudiantes de quinto año de la licenciatura en ciencias jurídicas de la UES,	1. Identificar las principales estrategias de evaluación formativa utilizadas para el aprendizaje del estudiante combinando la presencialidad con la semipresencialidad a través del uso de las TICs.	1. ¿Cuáles son las estrategias de evaluación formativa utilizadas para el aprendizaje combinando la presencialidad con la semipresencialidad a través del uso de las TICs?	Ítems	Análisis respuesta de ítems
	2. Indicar aspectos	2. ¿Esta normado	Items	Análisis

año 2021	de la planificación en donde se ha incluido la evaluación formativa a través de la TICs.	en los programas de estudio la evaluación formativa?		respuesta de ítems
	3. Identificar los factores del entorno universitario que influyen para la realización de evaluación formativa a través de las TICs.	3. ¿Qué factores propios del entorno universitario influyen directamente para concretizar la evaluación formativa?	Ítems	Análisis respuesta de ítems
	4. Describir las condiciones propias de los docentes y los estudiantes que influyen en la evaluación formativa a través de las TICs.	4. ¿Qué condiciones propias de los docentes y los estudiantes influyen para concretizar la evaluación formativa?	Ítems	Análisis respuesta de ítems

*Nota.* Fuente propia

### 3.6 Operacionalización de variables

A continuación, se presenta la matriz de variables, la cual incluye los indicadores utilizados para su medición y la técnica aplicada para la recolección de los datos.

**Cuadro 17.**

*Matriz de variables*

Variable	Definición de la variable	Indicador	Técnica de investigación	Aspectos a observar	Análisis de resultados
Existencia de Planificación	Es la inclusión oficial en el pensum de la materia	Programa de	Encuesta ,	Preguntas y	Análisis de las

sobre evaluación formativa	o modulo estudiado, de una de los tres componentes del Proceso Enseñanza Aprendizaje (PEA), es decir en la Planificación o planeación según la fuente.	Estudio	entrevista , observación y guía de cotejo.	aspectos a observar	respuestas y aspectos observados
Estrategias metodológicas respecto de la evaluación formativa y las TIC	Son los métodos empleados en las evaluaciones cualitativas adaptados y evaluables en los ambientes TIC.	Métodos de evaluación formativa	Encuesta , entrevista , observación y guía de cotejo.	Preguntas y aspectos a observar	Análisis de las respuestas y aspectos observados
Entorno universitario respecto de la evaluación formativa y las TIC	Es el ambiente de carácter formal que la universidad proporciona y permite para llevar a cabo para realizar evaluación a los docentes, específicamente la de tipo formativa dentro de los dos tipos existentes. Se refiere a: Condiciones de conectividad, software y hardware necesario, infraestructura, conocimientos de docentes, que permiten facilitar la evaluación formativa a través de TIC.	Existencia de entorno en que se utiliza TIC	Encuesta , entrevista , observación y guía de cotejo.	Preguntas y aspectos a observar	Análisis de las respuestas y aspectos observados
Condiciones de docentes y estudiantes	Se refiere al estado de competencia que tienen los docentes para	Factores asociados	Encuesta , entrevista	Preguntas y aspectos	Análisis de las respuestas

respecto de la evaluación formativa y las TIC	adecuar evaluación formativa a través de las TIC y del estado de conocimientos de los estudiantes de poder realizarla.	os	, observación y guía de cotejo.	a observar	s y aspectos observados
---	--	----	---------------------------------	------------	-------------------------

*Nota.* Fuente propia

### 3.7 Estrategias de recolección, procesamiento y análisis de la información

Posterior a la validación y definición de los instrumentos para la recolección de la información, se expone la matriz de procedimiento de análisis, codificación e interpretación de los datos.

#### Cuadro 18.

*Matriz de procesamiento y análisis de datos*

Variables	Método de análisis	Presentación de los datos
Existencia de Planificación sobre evaluación formativa	Porcentajes	Gráfica de comparación de datos según porcentajes
Estrategias metodológicas de evaluación formativa utilizadas	Porcentajes y Frecuencias	Gráfica de comparación de datos según porcentajes y frecuencias
Entorno universitario respecto de la evaluación formativa y las TIC	Porcentajes	Gráfica de comparación de datos según porcentajes
Condiciones de docentes y estudiantes respecto de la evaluación formativa y las TIC	Porcentajes	Gráfica de comparación de datos según porcentajes

*Nota.* Fuente propia

### 3.8 Consideraciones éticas

A fin de ejecutar el presente trabajo, respecto a las personas que colaboraran con los investigadores (Docentes y Estudiantes), se garantizara lo relativo a la protección de los derechos individuales, que de acuerdo la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, son:

- Derecho a la libertad de decidir para participar en investigación.
- Derecho de libertad de daños durante la experimentación; aunque en la investigación que atañe no habrá alguna clase de experimentación por el tipo de investigación realizada.
- Derecho a la intimidad personal.

Así mismo en esta investigación científica se garantizará principios éticos de respeto a estudiantes y docentes a encuestar, así como los de justicia, beneficencia y no maleficencia.

El principio ético de respeto será garantizado a través de que todas las respuestas dadas y recolectadas en el cuestionario formulado para la recolección de la información, se tomaran en cuenta para obtener los resultados esperados. No se omitirá alguna información que den docentes y estudiantes. También, respecto a este principio, se dejará a que cada participante en potencia decida por voluntad propia a participar en la investigación que se está realizando.

En relación al principio de justicia se garantizará a través de trato justo y equitativo antes, durante y después de la participación de estudiantes y docentes.

En cuanto al principio de no maleficencia se cumplirá al no discriminar ninguna de las respuestas obtenidas. A cada cuestionario que sea entregado por los participantes se le dará el mismo valor respecto al contenido que proporcione. No existirán prejuicios respecto a las personas que no deseen participar en la recolección de información a través de la encuesta.

Respecto al principio de beneficencia, este trabajo de investigación se elaborará por personal calificado, los investigadores. El aporte dado por ellos será muy importante para obtención de los resultados esperado. Además, lo que se consiga en la investigación y se formalice en información y datos, solo tiene motivo didáctico, por lo que se garantizara que no se divulgue a terceras entidades, que no entregue ni se divulgue con otras entidades y personas que no sean las establecidas en el consentimiento informado.

El nivel de riesgo para docentes y estudiantes que este participando en esta investigación está basado dentro del nivel de clasificación de Sieber y Tolich (2003, en Santi, 2015), en insignificante por llegar a producir alguna incomodidad en relación a datos privados solicitados de los participantes, que puede llevar a una incomodidad pasajera.

## CAPITULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este apartado se presentan los resultados obtenidos a través de la administración de los instrumentos de recolección de la información: la encuesta de seguimiento, la entrevista de seguimiento, la guía de observación y la guía de cotejo. Así mismo se establece el análisis correspondiente a cada uno de los hallazgos que se encontraron durante el proceso de investigación.

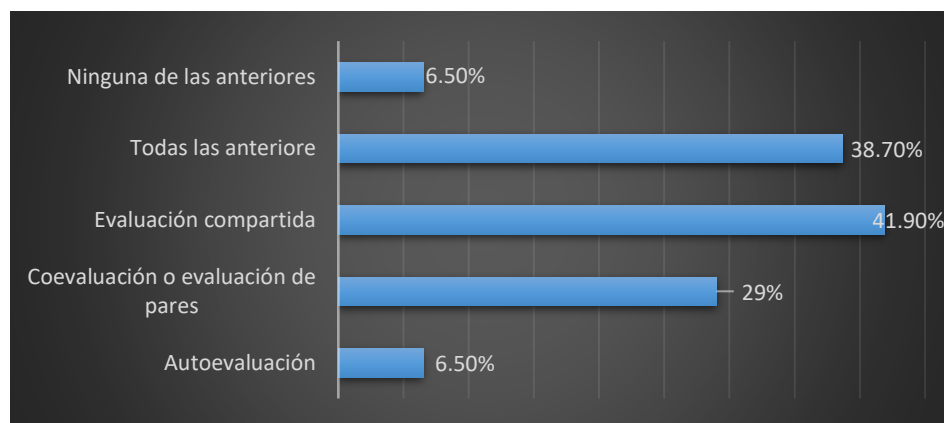
### 4.1 Resultados y análisis en cuanto a la pregunta de investigación N° 01

Para dar respuesta a la interrogante ¿Cuáles son las estrategias de evaluación formativa utilizadas para el aprendizaje combinando la presencialidad con la semipresencialidad a través del uso de las TICs?, fueron utilizados de las herramientas de recolección de información, los siguientes ítems.

#### 4.1.1 Encuesta de seguimiento

2d) ¿Cuáles de las siguientes estrategias metodológicas de evaluación formativa fueron aplicadas en el desarrollo de la asignatura?

Grafico1



*Nota.* Fuente. Información obtenida a través de la tabulación de la información obtenida con la encuesta a 57 estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, UES.

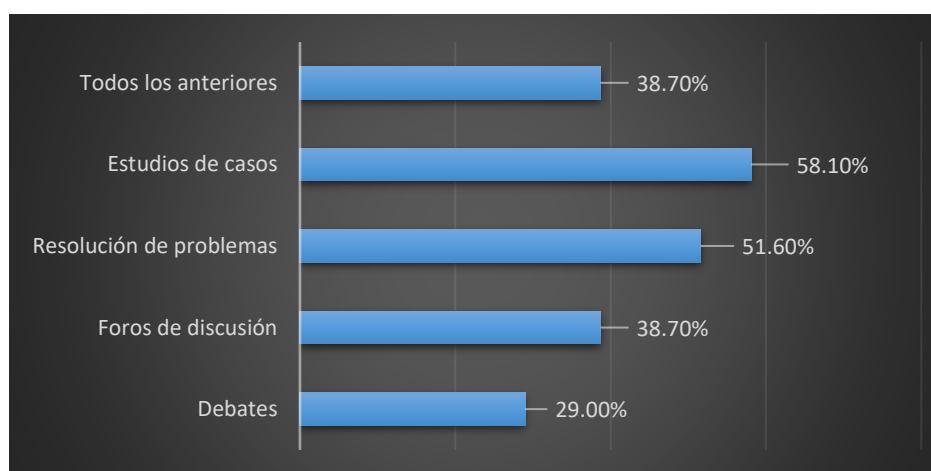
**INTERPRETACIÓN:** Del 100% de los estudiantes encuestados, un 41.90% (24) coincidieron en que la estrategia metodológica de evaluación formativa, Evaluación Compartida fue la más utilizada en el desarrollo de la asignatura, un 29% (16) de ellos coinciden en que la estrategia Coevaluación o Evaluación de Pares fue la segunda más utilizada, y en tercer lugar, la estrategia de Autoevaluación, con tan solo un 6.50% (4) de los estudiantes encuestados. Un 38.70% (22) de los estudiantes encuestados respondieron que todas las estrategias metodológicas encuestadas fueron utilizadas y tan solo un 6.50% respondieron que ninguna de ellas.

En base a las respuestas obtenidas de parte de los estudiantes podemos afirmar que en el desarrollo de las asignaturas todos los docentes utilizaron al menos una estrategia metodológica de evaluación formativa, y que la de mayor preferencia por parte

de los maestros fue la Evaluación Compartida, la cual permite un proceso dialógico entre el docente y con sus alumnos sobre la evaluación de los aprendizajes.

**2e) ¿Cuáles de los siguientes instrumentos de evaluación formativa a través de las TIC fueron empleados durante el desarrollo de la asignatura?**

*Gráfico 2.*



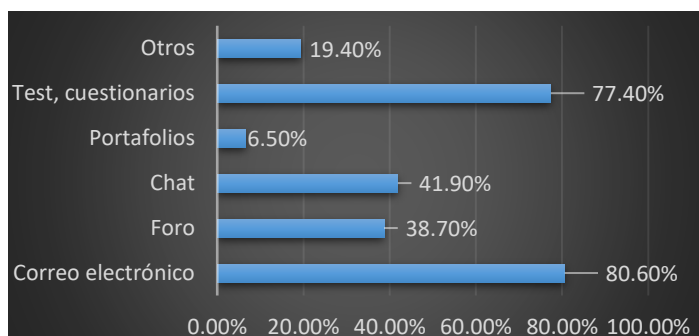
*Nota.* Fuente. Información obtenida a través de la tabulación de la información obtenida con la encuesta a 57 estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, UES.

**INTERPRETACIÓN:** Del 100% de los estudiantes encuestados, un 58.70% (33) coincidieron en que el instrumento de evaluación formativa a través del uso de las TIC, Estudio de Casos, fue el más utilizado en el desarrollo de las asignaturas, un 51.60% (29) de ellos coinciden en que la Resolución de Problemas fue el segundo instrumento más utilizado, en tercer lugar, con un 38.70% (23) es el Foro de Discusión y por último con un 29% (16) de los encuestados se ubican los Debates. Un 38.70% (23) de los estudiantes encuestados respondieron que todos los instrumentos de la encuesta fueron utilizados por los docentes.

En base a las respuestas obtenidas de parte de los estudiantes podemos afirmar que en el desarrollo de las asignaturas todos los docentes utilizaron al menos un instrumento de evaluación formativa a través de las TIC, y que el de mayor preferencia por parte de los maestros fue el Estudio de Casos, el cual permite contrastar casos de la vida real con los analizados en clases.

**3a) ¿Cuáles de los siguientes recursos tecnológicos fueron utilizados para el desarrollo de la evaluación formativa haciendo uso de las TIC dentro de la asignatura? (señale uno o varios, según su realidad)**

Gráfico 3.



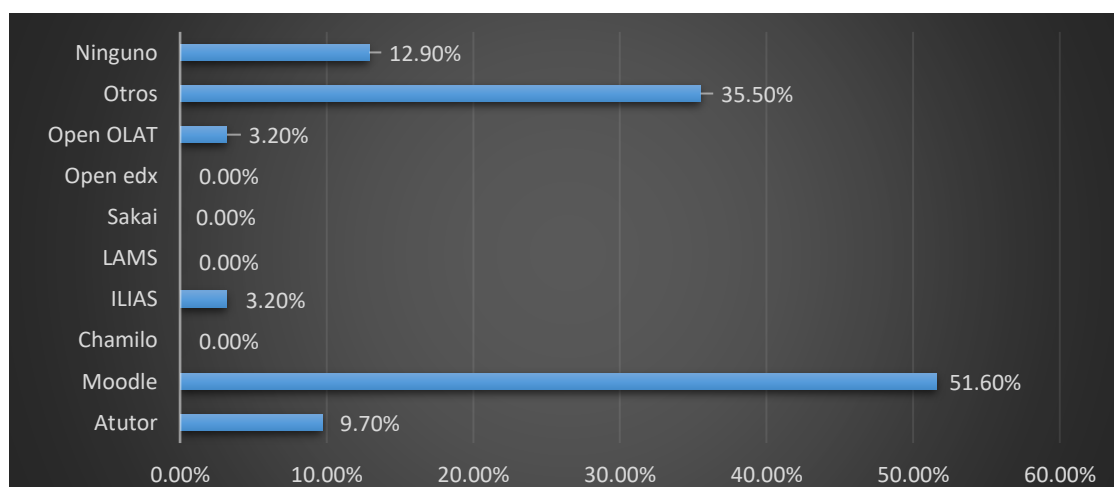
Nota. Fuente. Información obtenida a través de la tabulación de la información obtenida con la encuesta a 57 estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, UES.

**INTERPRETACIÓN:** Del 100% de los estudiantes encuestados, un 80.60% (46) respondieron que el recurso tecnológico más utilizado para el desarrollo de la evaluación formativa haciendo uso de las TIC fue el Correo Electrónico, el segundo más utilizado fue el Test /Cuestionario, con un 77.40% (44) de los encuestados, el tercer recurso más utilizado fue el Chat, con un 41.90% (24) de los encuestados, en cuarto lugar, con un 38.70% (23) se encuentra el Foro, en quinto lugar con un 19.40% (11) de los encuestados, se encuentra el rubro Otros, y por último en la sexta posición se encuentra el recurso del Portafolios, con un 6.50% (4) de los estudiantes encuestados.

En base a las respuestas obtenidas de parte de los estudiantes podemos afirmar que en el desarrollo de las asignaturas todos los docentes utilizaron varios recursos tecnológicos para el desarrollo de la evaluación formativa haciendo uso de las TIC, y que los recursos de mayor preferencia por parte de los maestros fueron el correo electrónico, los test/cuestionarios y el chat.

**3d) ¿Cuáles de los siguientes sistemas de gestión del aprendizaje fueron empleados dentro del proceso de evaluación formativa a través de las TIC?**

Gráfico 4.



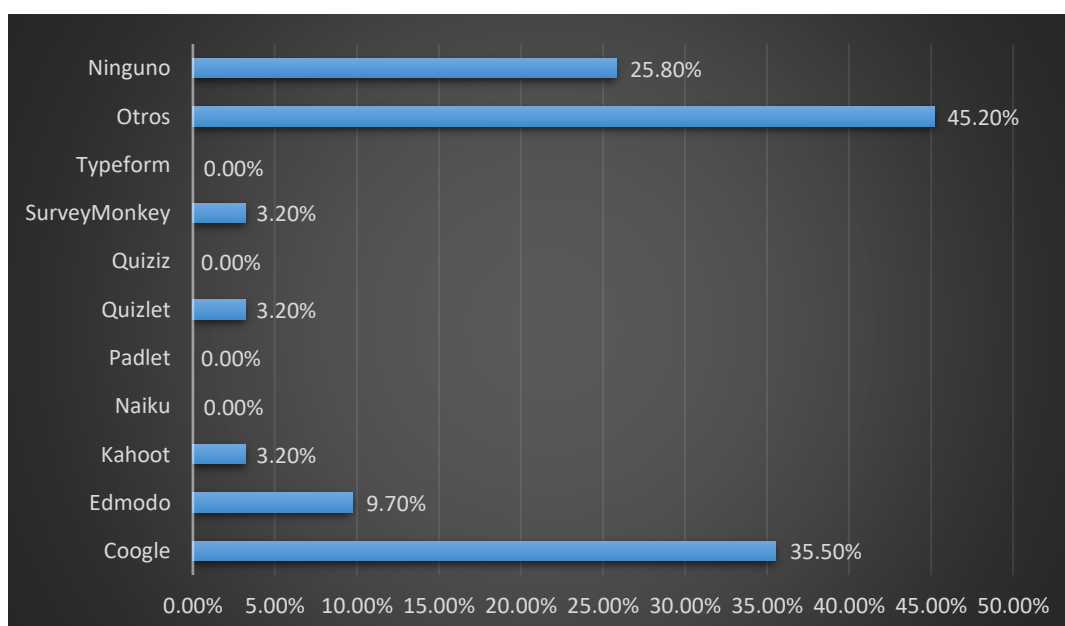
Nota. Fuente. Información obtenida a través de la tabulación de la información obtenida con la encuesta a 57 estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, UES

**INTERPRETACIÓN:** Del 100% de los estudiantes encuestados, un 51.60% (29) respondió que, de los sistemas de gestión del aprendizaje citados en la interrogante, el sistema Moodle fue el más utilizado dentro del proceso de evaluación formativa a través del uso de las TIC, el segundo sistema que algunos estudiantes respondieron que se utilizó, fue Atutor, con un 9.70% (5) de los estudiantes consultados, en tercer lugar, con un 3.20% (2) se encuentran los sistemas Open OLAT E ILIAS. El rubro otros, conto con un 35.50% (20) y ninguno con un 12.90% (7) del total de los estudiantes encuestados. El resto de los sistemas incluidos en la pregunta, conto con 0.00%, lo que indica que no fueron utilizados.

Los resultados obtenidos muestran que aún existe poco conocimiento y utilización de los diferentes programas que existen dentro de los recursos tecnológicos y web para la gestión del aprendizaje dentro del proceso de evaluación formativa a través de las TIC. El único sistema que según la encuesta, es un poco utilizado dentro de dicho proceso es Moodle, que es un software que sirve para la administración, documentación, seguimiento, informes, automatización y entrega de cursos educativos.

**3e) ¿Cuáles de las siguientes herramientas digitales para realizar evaluación formativa fueron empleadas durante el desarrollo de la asignatura?**

*Gráfico 5*



*Nota.* Fuente. Información obtenida a través de la tabulación de la información obtenida con la encuesta a 57 estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, UES.

**INTERPRETACIÓN:** Del 100% de los estudiantes encuestados, un 35.50% (20) respondió que, de las herramientas digitales citadas en la interrogante, Coogle fue la más utilizada dentro del proceso de evaluación formativa a través del uso de las TIC, la segunda herramienta digital que algunos estudiantes respondieron que se utilizó, fue Edmodo, con un 9.70% (5) de los estudiantes consultados, en tercer lugar, con un 3.20% (2) se encuentran las herramientas Kahoot, Quizlet y SurveyMonkey. El rubro otros, conto

con un 45.20% (25) y ninguno con un 25.80% (15) del total de los estudiantes encuestados. El resto de las herramientas incluidas en la pregunta, conto con 0.00%, lo que indica que no fueron utilizadas.

Los resultados obtenidos muestran que aún existe poco conocimiento y utilización de las diferentes herramientas digitales que existen dentro de los recursos tecnológicos y web para la realización de evaluación formativa a través del uso de las TIC. La única herramienta que, según la encuesta, fue un poco utilizada dentro del proceso de evaluación de los aprendizajes es Coogle, que es una herramienta de mapeo mental diseñada para entender el proceso de pensamiento de los estudiantes.

#### **4.1.2 Entrevista de seguimiento**

##### **Datos obtenidos a partir de entrevista efectuada al Docente 1**

**B1. ¿Cuáles estrategias e instrumentos de evaluación formativa a través de las TIC, utilizo para medir y conocer el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes durante el desarrollo de la asignatura?**

**R//** Estrategias educativas como: debates, exposiciones de temática mediante panel forund, dramas, lluvias de ideas, discusiones guiadas, realización de artículos. Instrumentos tradicionales como: exámenes, laboratorios, resúmenes y síntesis.

**Análisis.** Se utilizaron estrategias e instrumentos que si son considerados para la evaluación formativa y que por la modalidad en que se desarrollan las sesiones de aprendizaje se tuvieron que haber efectuado mediante el uso de las TIC. Pero se puede apreciar que aún hay desconocimiento de la existencia de aplicativos y softwares diseñados específicamente para realizar evaluación formativa a través de recursos tecnológicos.

**B2. ¿Hizo uso de algún Sistema de Gestión o Herramienta Digital para realizar evaluación formativa en el desarrollo de la asignatura?**

**R//** Si, se utilizó el aula virtual para el alojamiento de material y la recepción de tareas, así como meet para el desarrollo de las clases.

**Análisis.** Se desconoce la existencia de sistemas de gestión y herramientas digitales específicas para el desarrollo de evaluación formativa.

**B3. ¿Cuál es su valoración entre no útil, útil y muy útil que asigna al uso de los siguientes instrumentos de evaluación formativa a través de las TIC?**

**R//**

- Debates: Muy útil
- Foros de discusión: Muy útil
- Resolución de problemas: Muy útil
- Estudios de casos: Muy útil

**Análisis.** El docente considera muy útil la utilización de los debates, foros de discusión, resolución de problemas y los estudios de casos, como instrumentos de

evaluación formativa a través del uso de las TIC.

### **Datos obtenidos a partir de entrevista efectuada al Docente 2**

**B1. ¿Cuáles estrategias e instrumentos de evaluación formativa a través de las TIC, utilizo para medir y conocer el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes durante el desarrollo de la asignatura?**

**R//** Ensayos, ponencias, videos, foros de discusión virtuales, trabajos de investigación bibliográfica y solución de cuestionarios.

**Análisis.** Se utilizaron herramientas que si son consideradas para la evaluación formativa. Por la modalidad en que se desarrollan las sesiones de aprendizaje, existe la utilización de recursos tecnológicos. Pero se puede apreciar que aún hay desconocimiento de la existencia de aplicativos y softwares diseñados específicamente para realizar evaluación formativa a través de la web y medios digitales.

**B2. ¿Hizo uso de algún Sistema de Gestión o Herramienta Digital para realizar evaluación formativa en el desarrollo de la asignatura?**

**R//** No. Desde el punto de vista de utilizar un sistema o herramienta creada directamente para la realización de evaluación formativa.

**Análisis.** El docente conoce de la existencia de sistemas de gestión y herramientas digitales específicas para el desarrollo de evaluación formativa, por eso a pesar de que si se hizo uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo y la presentación de las actividades de evaluación formativa, su respuesta fue que no.

**B3. ¿Cuál es su valoración entre no útil, útil y muy útil que asigna al uso de los siguientes instrumentos de evaluación formativa a través de las TIC?**

**R//**

- Debates: Muy útil
- Foros de discusión: Muy útil
- Resolución de problemas: Útil
- Estudios de casos: Útil

**Análisis.** El docente considera más útiles los debates y los foros de discusión, que la resolución de problemas y el estudio de casos, como instrumentos de evaluación formativa a través del uso de las TIC; esto debido a que favorece más al diálogo entre el maestro y sus estudiantes, así como a la familiarización con el uso de los diferentes recursos y medios digitales.

### 4.1.3 Guías de observación.

Guía de observación N° 1 aplicada de julio a noviembre de 2021.

Aspecto a observar (variables)	Fuente de verificación (indicadores)	Descripción de los observado	Notas
1. Estrategias metodológicas para aplicar evaluación formativa, utilizadas por el docente durante el desarrollo de la clase.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Autoevaluación</li> <li>➤ Coevaluación</li> <li>➤ Evaluación compartida:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Individual.</li> <li>2- Por grupos y</li> <li>3- 3- Por asamblea (toda la clase).</li> </ol>               Todas estas estrategias a través de Debates, foros de discusión, resolución de problemas y estudios de casos.             </li> </ul>	<p>-No hubo autoevaluación ni coevaluación.</p> <p>-Sobre evaluación compartida, se elaboraron dos tareas formativas grupales y una individual. Una fue por grupo de 5 participantes y la otra en pareja.</p> <p>-Una de las tareas de EF fue basada en un caso que proporciono el docente. Se alentó a la participación de los docentes en la clase, aunque ellos no participaron mucho.</p>	<p>Además de la observación directa de la sesión de aprendizaje, se observaron 19 clases ya grabadas desde julio a noviembre de 2021 todas correspondiente al Ciclo II 2021. Aunque el docente realizo sus catedra en modalidad sincrónica. Se accedió al aula virtual en modalidad asincrónica.</p>

Guía N° 2 aplicada de julio a noviembre de 2021.

Aspecto a observar (variables)	Fuente de verificación (indicadores)	Descripción de los observado	Notas
1. Estrategias metodológicas para aplicar evaluación formativa, utilizadas por el docente durante el desarrollo de la clase.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Autoevaluación</li> <li>➤ Coevaluación</li> <li>➤ Evaluación compartida:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1- individual.</li> <li>2- Por grupos y</li> <li>3- Por asamblea (toda la clase).</li> </ol>               Todas estas estrategias a través de Debates, foros de discusión, resolución de problemas y estudios de casos.             </li> </ul>	<p>-Aunque en el programa se menciona la autoevaluación, no se hizo tal actividad.</p> <p>- Se programó y ejecuto evaluaciones individuales y evaluaciones grupales de carácter formativo.</p> <p>- Se observó resolución de casos, practicando como elaborar documentos propios de la asignatura. -La docente asigno elaborar documentos fuera de clase y se orientó ya en clase sobre lo correcto o incorrecto que tenía cada tarea presentada por los estudiantes.</p>	<p>Además de la observación directa de la sesión de aprendizaje, se observó 20 clases grabadas, aunque la docente las dio en modalidad sincrónica. Se accedió al aula virtual en modalidad asincrónica.</p>

Guía de observación N° 03 aplicada de julio a noviembre de 2021.

Aspecto a observar (variables)	Fuente de verificación (indicadores)	Descripción de los observado	Notas
1. Estrategias metodológicas para aplicar evaluación formativa, utilizadas por el docente durante el desarrollo de la clase.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Autoevaluación</li> <li>➤ Coevaluación</li> <li>➤ Evaluación compartida:</li> </ul> 1- individual. 2- Por grupos y 3- Por asamblea (toda la clase). Todas estas estrategias a través de Debates, foros de discusión, resolución de problemas y estudios de casos.	-No se observó espacio para autoevaluación y coevaluación. - Si se programó y realizo evaluación compartida, a través 2 guías, 2 análisis de temática y realización de un ensayo. . Si se realizó resolución de problemas, estudio de casos y se tuvo acceso en la plataforma digital a un foro y un debate.	Se realizó la asignatura en modalidad sincrónica, con un mínimo de solo audio Se observó 14 clases grabadas

Guía de observación N° 4 aplicada de julio a noviembre de 2021.

Aspecto a observar (variables)	Fuente de verificación (indicadores)	Descripción de los observado	Notas
1. Estrategias metodológicas para aplicar evaluación formativa, utilizadas por el docente durante el desarrollo de la clase.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Autoevaluación</li> <li>➤ Coevaluación</li> <li>➤ Evaluación compartida:</li> </ul> 1-Individual. 2- Por grupos y 3- Por asamblea (toda la clase). Todas estas estrategias a través de Debates, foros de discusión, resolución de problemas y estudios de casos.	'No se observa en plataforma programación y ejecución de la misma, ni de la coevaluación ni la autoevaluación. Si se programó y se realizaron 3 evaluaciones formativas compartidas, es decir en grupo. No se programaron debates. Si se hizo estudios de casos. Y resolución de problemas, que el docente planteo por escrito. Se formularon preguntas sobre los contenidos, a resolverse por los estudiantes.	Se escuchó 3 clases grabadas, solo audio) El docente llevo la asignatura en modalidad asincrónica. Se accedió al aula virtual en modalidad asincrónica.

#### 4.1.4 Guías de cotejo

##### Guía de cotejo N° 1

Guía de Cotejo N. 1			
<p><b>Tema:</b> “La evaluación formativa a través de las TICs en el proceso pedagógico de los estudiantes de quinto año de la licenciatura en ciencias jurídicas de la UES, año 2021”</p> <p><b>Objetivo:</b> Verificar el logro o la ausencia de los indicadores en el proceso de evaluación formativa definidos en el trabajo de investigación.</p> <p><b>Asignatura:</b> Filosofía del Derecho (FDE112) Grupo 05</p> <p><b>Grupo:</b> Estudiantes de 5to. año de Ciencias Jurídicas</p> <p><b>Ciclo II, 2021</b></p>			
Aspecto a observar	Si	No	Observaciones
1. Inclusión de Estrategias metodológicas de evaluación formativa en desarrollo de la asignatura, para garantizar la participación de los estudiantes	X		La Evaluación Formativa (EF) se hizo a través de aula virtual habilitada en la plataforma digital de la UES en el servicio de almacenamiento de datos en internet Google drive. Para el intercambio de preguntas y respuestas se utilizó el chat del aula virtual. Este chat fue utilizado tanto por la docente para responder interrogantes de los estudiantes, aclarar conceptos dentro las clases y aportación tanto los dicentes. Se colocaron 2 cuestionarios y un ensayo como EF. El chat se utilizó para complementar con texto acorde a lo que se expone en clase por el docente,
2. Inclusión de instrumentos de evaluación formativa a través de TIC.	X		En esta asignatura se programaron y elaboraron cuestionarios y la participación, los cuales se presentaron en el aula virtual respectiva, y en las pestanas correspondientes. Aunque luego se dejó un ensayo que se colocó en la pestaña respectiva
3. Utilización de recursos tecnológicos para la evaluación formativa utilizando las TIC dentro de las asignaturas	X		Para la EF los recursos tecnológicos utilizados fueron a computadoras en todo el desarrollo, algunas veces se utilizó el teléfono celular, pero esto solo fue por los estudiantes, Las clases fueron sincrónicas.
4. Utilización de sistemas de gestión del aprendizaje dentro del proceso por medio de las TIC.	X		Se utilizó Moodle como sistema del aprendizaje

5. Utilización de herramientas digitales en la evaluación formativa empleadas en el desarrollo de asignatura.		X	No se utilizaron herramientas específicas para evaluación formativa
---	--	---	---

### Guía de cotejo N° 2

Guía de Cotejo No.2			
<p><b>Tema:</b> “La evaluación formativa a través de las TICs en el proceso pedagógico de los estudiantes de quinto año de la licenciatura en ciencias jurídicas de la UES, año 2021”</p> <p><b>Objetivo:</b> Verificar el logro o la ausencia de los indicadores en el proceso de evaluación formativa definidos en el trabajo de investigación.</p> <p><b>Asignatura:</b> Ejercicio Práctica Notarial y Registral</p> <p><b>Grupo:</b> Estudiantes de 5to. año de Ciencias Jurídicas</p> <p><b>Ciclo II, 2021</b></p>			
Aspecto a observar	S	No	Observaciones
1. Inclusión de Estrategias metodológicas de evaluación formativa en desarrollo de la asignatura, para garantizar la participación de los estudiantes	X		La Evaluación Formativa (EF) se realizó a través de aula virtual habilitada en la plataforma digital de la UES en el servicio de almacenamiento de datos en internet Google drive. Para el intercambio de preguntas y respuestas se utilizó el chat del aula virtual. Este chat fue utilizado tanto por la docente para responder interrogantes de los estudiantes, aclarar conceptos dentro las clases y aportación tanto los docentes. Se colocaron los enlaces o links para las conferencias, que eran parte de la EF y para acceder a literatura vinculada y de complemento con la asignatura.
2. Inclusión de instrumentos de evaluación formativa a través de TIC.	X		En esta asignatura se programaron y elaboraron laboratorios en forma de cuestionarios, informe registral y trabajo de investigación en grupos como tareas, las cuales se presentaron en el aula virtual respectiva, y en las pestanas correspondientes. Para efectividad de este proceso se colocaron los enlaces digitales para ingresar a dichas evaluaciones
3. Utilización de recursos tecnológicos para la evaluación formativa utilizando las TIC dentro de las asignaturas	X		Para la EF los recursos tecnológicos utilizados fueron a computadoras en casi todo el desarrollo, algunas veces se utilizó el teléfono celular ya sea por los estudiantes, como por los estudiantes.
4. Utilización de sistemas de gestión	X		Se utilizó Moodle como sistema del aprendizaje

del aprendizaje dentro del proceso por medio de las TIC.			
5. Utilización de herramientas digitales en la evaluación formativa empleadas en el desarrollo de asignatura.		X	No se utilizaron herramientas específicas para evaluación formativa

### Guía de cotejo N° 3

Guía de Cotejo N° 3			
<p><b>Tema:</b> “La evaluación formativa a través de las TICs en el proceso pedagógico de los estudiantes de quinto año de la licenciatura en ciencias jurídicas de la UES, año 2021”</p> <p><b>Objetivo:</b> Verificar el logro o la ausencia de los indicadores en el proceso de evaluación formativa definidos en el trabajo de investigación.</p> <p><b>Asignatura:</b> Mecanismos de Protección de los Derechos Humanos (MPH112)</p> <p><b>Grupo:</b> Estudiantes de 5to. año de Ciencias Jurídicas</p> <p><b>Ciclo II, 2021</b></p>			
Aspecto para observar	Si	No	Observaciones
1. Inclusión de Estrategias metodológicas de evaluación formativa en desarrollo de la asignatura, para garantizar la participación de los estudiantes	X		La Evaluación Formativa (EF) se realizó a través de aula virtual habilitada en la plataforma digital de la UES en el servicio de almacenamiento de datos en internet Google drive. Se colocaron los enlaces o links para las conferencias, que eran parte de la EF y para acceder a literatura vinculada y de complemento con la asignatura.
2. Inclusión de instrumentos de evaluación formativa a través de TIC.	X		En esta asignatura se programaron y elaboraron tres trabajos (tareas) con calidad de EF, los cuales fueron: Un reporte, una denuncia sobre Derechos Humanos y un Informe de análisis de casos, las cuales se presentaron en el aula virtual respectiva, y en las pestañas correspondientes.
3. Utilización de recursos tecnológicos para la evaluación formativa utilizando las TIC dentro de las asignaturas	X		Para la EF los recursos tecnológicos utilizados fue computadora en todo el desarrollo.
4. Utilización de sistemas de gestión del aprendizaje dentro del proceso por medio de las TIC.	X		Se utilizó Moodle como sistema del aprendizaje
5. Utilización de herramientas digitales en la evaluación formativa empleadas en el desarrollo de asignatura.		X	No se utilizaron herramientas específicas para evaluación formativa

<b>Guía de Cotejo N° 4</b>			
<p><b>Tema:</b> “La evaluación formativa a través de las TICs en el proceso pedagógico de los estudiantes de quinto año de la licenciatura en ciencias jurídicas de la UES, año 2021”</p> <p><b>Objetivo:</b> Verificar el logro o la ausencia de los indicadores en el proceso de evaluación formativa definidos en el trabajo de investigación.</p> <p><b>Asignatura:</b> Curso Especial de Derecho Penal (EPE112)</p> <p><b>Grupo:</b> Estudiantes de 5to. año de Ciencias Jurídicas</p> <p><b>Ciclo II, 2021</b></p>			
Aspecto a observar	Si	No	Observaciones
1. Inclusión de Estrategias metodológicas de evaluación formativa en desarrollo de la asignatura, para garantizar la participación de los estudiantes	X		La Evaluación Formativa (EF) se realizó a través de aula virtual habilitada en la plataforma digital de la UES en el servicio de almacenamiento de datos en internet Google drive. Para el intercambio de preguntas y respuestas se usó el chat del aula virtual. Este chat fue utilizado tanto por la docente para responder interrogantes de los estudiantes, aclarar conceptos dentro las clases y aportación tanto los dicentes. Se habilitaron enlaces o links para las conferencias, que eran parte de la EF y para acceder a literatura vinculada y de complemento con la asignatura.
2. Inclusión de instrumentos de evaluación formativa a través de TIC.	X		En esta asignatura se programaron actividades de EF como: Guías, (2), análisis de 2 temática y realización de un ensayo, lo cuales fueron colocados los resultados en las pestanas correspondientes de la plataforma. Para efectividad de este proceso se colocaron los enlaces digitales para ingresar a dichas evaluaciones
3. Utilización de recursos tecnológicos para la evaluación formativa utilizando las TIC dentro de las asignaturas	X		Para la EF los recursos tecnológicos utilizados fueron a computadoras en casi todo el desarrollo, algunas veces se utilizó el teléfono celular ya sea por los estudiantes, como por los estudiantes. Se habilito el correo institucional

			para que se adjuntaran tareas dejadas. Se utilizó video en una clase para complemento de la exposición en Power Point y se presentó nota periodística en pantalla. Se orientó a utilizar el foro virtual creado en la plataforma.
4. Utilización de sistemas de gestión del aprendizaje dentro del proceso por medio de las TIC.	X		Se utilizó Moodle como sistema del aprendizaje
5. Utilización de herramientas digitales en la evaluación formativa empleadas en el desarrollo de asignatura.		X	No se utilizaron herramientas específicas para evaluación formativa

Luego de analizar los resultados pertinentes a los ítems de los instrumentos que nos permitirían responder a la pregunta de investigación 01: ¿Cuáles son las estrategias de evaluación formativa utilizadas para el aprendizaje combinando la presencialidad con la semipresencialidad a través del uso de las TICs?, se puede concluir que la principal estrategia de evaluación desarrollada por parte de los docentes fue la Evaluación Compartida, y en concordancia tanto en alumnos como los maestros, los instrumentos más utilizados fueron los estudios de casos, la resolución de problemas, foros de discusión y los debates, a través de recursos digitales disponibles para el uso pedagógico como lo son el correo electrónico y el chat.

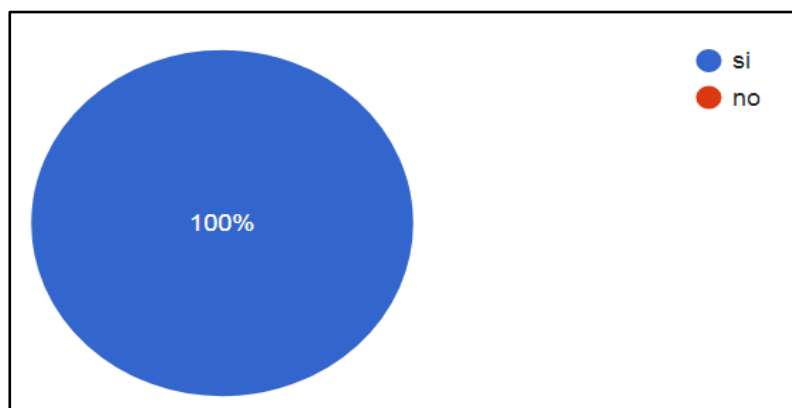
#### **4.2 Resultados y análisis en cuanto a la pregunta de investigación N° 02**

Para dar respuesta a la interrogante ¿Esta normado en los programas de estudio la evaluación formativa?, fueron utilizados de las herramientas de recolección de información, los siguientes ítems.

##### **4.2.1 Encuesta de seguimiento**

**2a) ¿Presentación del programa de estudio a desarrollar durante el ciclo lectivo, al inicio de la asignatura?**

Gráfico 6

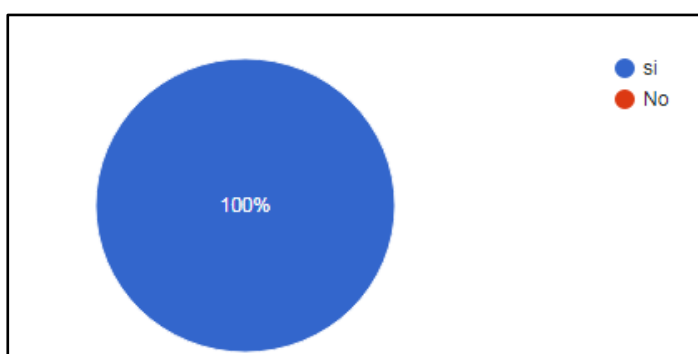


*Nota.* Fuente. Información obtenida a través de la tabulación de la información obtenida con la encuesta a 57 estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, UES.

**INTERPRETACIÓN:** El 100% de los estudiantes encuestados respondió que si se les había presentado el programa de estudio al inicio de la asignatura durante el ciclo lectivo. Con esto podemos afirmar que tanto la institución educativa como los docentes están dando cumplimiento a lo establecido en la normativa con respecto a presentar de manera oportuna a los estudiantes, el programa de estudio a desarrollar durante el ciclo lectivo.

**2b) ¿Se incluye en el programa de estudio dentro del rubro de evaluación de los aprendizajes, la evaluación formativa a través del uso de las TIC?**

Gráfico 7



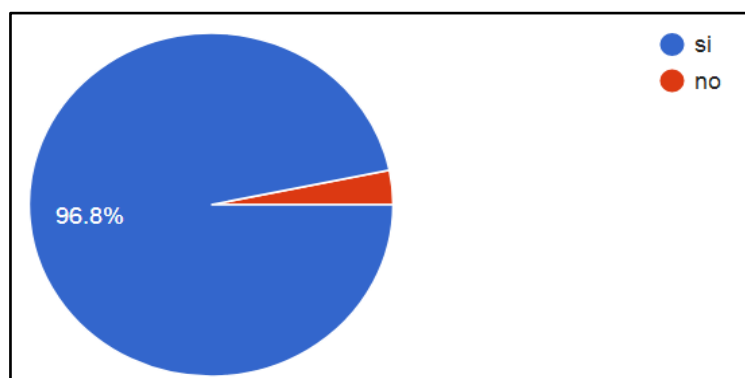
*Nota.* Fuente. Información obtenida a través de la tabulación de la información obtenida con la encuesta a 57 estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, UES.

**INTERPRETACIÓN:** El 100% de los estudiantes encuestados respondió que, si se incluía dentro del rubro evaluación de los aprendizajes, la evaluación formativa a través del uso de las TIC. Con lo que se puede constatar que las dos variables principales bajo estudio en la presente investigación: la evaluación formativa y el uso de las TIC, son incluidas en el rubro de evaluación de los aprendizajes, dentro del programa de estudio a desarrollar durante el ciclo lectivo.

**2c) ¿Se le dio cumplimiento a las actividades de evaluación formativa haciendo**

uso de las TIC de acuerdo a lo presentado en el programa de estudio de la asignatura?

Gráfico 8



*Nota.* Fuente. Información obtenida a través de la tabulación de la información obtenida con la encuesta a 57 estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, UES.

**INTERPRETACIÓN:** Del 100% de los estudiantes encuestados, un 96.8% (55) respondió que si se le dio cumplimiento a las actividades de evaluación formativa haciendo uso de las TIC de acuerdo a lo presentado en el programa de estudio de la asignatura; y el restante 3.2% (2), respondieron que no. Con lo que se puede analizar que si se cumplió de manera exitosa por parte los docentes, con las actividades de evaluación formativa haciendo uso de las TIC, de acuerdo a lo presentado en el programa de estudio.

#### 4.2.2 Entrevista de seguimiento

##### Datos obtenidos a partir de entrevista efectuada al Docente 1

**A1. ¿Se incluyen en el programa de estudio de la asignatura, actividades de evaluación formativa utilizando las TIC, para desarrollar durante el ciclo lectivo?**

**R//** Si se incluyen. El programa de estudio implementado por la universidad exige y plantea en el desarrollo de las asignaturas, actividades de evaluación de los aprendizajes tanto sumativas como formativas. Así mismo dichas actividades, deben efectuarse utilizando recursos tecnológicos, al estarse desarrollando las clases de manera virtual, esto por la pandemia del covid19.

**Análisis.** La institución educativa incluye en el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje, específicamente dentro del proceso de evaluación, el desarrollo de actividades no solo sumativas; sino también formativas, por lo que el docente debe incluir en su planificación aquellas actividades con las que de acuerdo a su criterio se cumplirán los objetivos de aprendizaje esperados.

**A2. ¿Se les dio a conocer a los estudiantes al inicio del ciclo lectivo el programa de estudio y las actividades de evaluación formativa a realizar durante el desarrollo de la asignatura?**

**R//** Si se les dio a conocer. Es parte de mi metodología y filosofía como docente,

que a los estudiantes se les debe dejar claro desde un inicio lo que se va a trabajar y como se va a trabajar la asignatura.

**Análisis.** En base a la respuesta, depende del criterio del docente si desde el inicio se les da a conocer a los estudiantes el programa de estudio, lo que incluye la metodología y las actividades de evaluación formativa a desarrollar durante el ciclo.

**A3. Comparando lo planificado con lo efectuado, sobre la evaluación formativa a llevar a cabo en el desarrollo de su asignatura con los estudiantes, ¿cómo lo describiría?**

**R//** Que en el proceso de enseñanza aprendizaje, existe un punto de partida, que debe realizarse mediante el sondeo de los pre saberes, elaborando un diagnóstico para tal fin. En tal sentido, significa que de acuerdo a los resultados obtenidos, se realizan las adecuaciones curriculares necesarias para obtener los resultados formativos buscados. Partiendo de lo anterior, diría que se lograron los aprendizajes significativos esperados en el estudiantado.

**Análisis.** Luego de haber efectuado una evaluación de conocimientos previos, se adecuo la currícula, incluidas en ella, las actividades de evaluación formativa a desarrollar, con las cuales, al finalizar el ciclo lectivo, se alcanzaron los objetivos de aprendizaje planteados.

#### **Datos obtenidos a partir de entrevista efectuada al Docente 2**

**A1. ¿Se incluyen en el programa de estudio de la asignatura, actividades de evaluación formativa utilizando las TIC, para desarrollar durante el ciclo lectivo?**

**R//** Si. El programa a desarrollar durante del ciclo académico contempla tres períodos de evaluación, y en cada uno de ellos se realizan dos evaluaciones, una sumativa y una formativa. Para la formativa se pueden ejecutar las actividades de evaluación que sean necesarias.

**Análisis.** Los programas de estudios implementados por la institución educativa contemplan en su desarrollo tanto evaluaciones sumativas como formativas. Dejando a criterio del docente la selección de aquellas actividades formativas que el considere oportunas; y al estarse desarrollando el ciclo académico de forma virtual estás siempre incluyen el uso de algún tipo de recurso tecnológico.

**A2. ¿Se les dio a conocer a los estudiantes al inicio del ciclo lectivo el programa de estudio y las actividades de evaluación formativa a realizar durante el desarrollo de la asignatura?**

**R//** Si, siempre al inicio de cada período académico se les expone y entrega el programa a desarrollar durante el ciclo, el cual incluye la metodología evaluativa, tanto sumativa como formativa.

**Análisis.** Aunque no sea regla general de la institución, el docente por iniciativa

propia, proporciona el programa de estudios a sus estudiantes al inicio del ciclo académico, el cual contempla no solo la temática a cubrir, sino también la metodología de evaluación, incluidas las actividades de evaluación formativa.

**A3. Comparando lo planificado con lo efectuado, sobre la evaluación formativa a llevar a cabo en el desarrollo de su asignatura con los estudiantes, ¿cómo lo describiría?**

**R//** Metódica, variada en cuanto a formas (cómo evaluar), basada sobre las temáticas desarrolladas.

**Análisis.** Por la libertad que el docente tiene en cuanto a las actividades de evaluación formativa, este puede en el transcurso del ciclo, realizar los cambios que considere, de acuerdo a las temáticas desarrolladas y a las necesidades y posibilidades de los estudiantes; siempre y cuando estos no afecten los objetivos planteados. Por lo que no siempre lo planeado al inicio, es lo ejecutado al final.

**4.2.3 Guías de observación.**

Guía de observación N° 1 aplicada de julio a noviembre de 2021.

Aspecto a observar (variables)	Fuente de verificación (indicadores)	Descripción de los observado	Notas
2. Existencia de planificación en la que se haya incluido la evaluación formativa, utilizando para ella las TIC.	Programa de estudio de la materia.  Programa de la clase.	En el programa de estudio para esa asignatura así se contempló actividades ponderadas como evaluación formativa, diseñadas para ser realizadas a través de TIC.	Se accedió al aula virtual en modalidad asincrónica.

Guía de observación N° 2 aplicada de julio a noviembre de 2021.

Aspecto a observar (variables)	Fuente de verificación (indicadores)	Descripción de los observado	Notas
2. Existencia de planificación en la que se haya incluido la evaluación formativa, utilizando para ella las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de estudio de la materia.</li> <li>➤ Programa de la clase.</li> </ul>	-Se observó que en el Programa de Estudio estaba contemplado la Evaluación Formativa haciendo uso de TIC. Si estaba colocado el programa de la asignatura. Los estudiantes y la docente utilizaron teléfono y computadora. Los estudiantes utilizaron pantalla y audio para exponer y participar en la clase, La docente en un 90% utilizo presentaciones en Power Point, y material en Paint 3D, y el audio para exponer y orientar sobre las evaluaciones formativas.	Además de la observación directa de la sesión de aprendizaje, se observó 20 clases grabadas, aunque la docente las dio en modalidad sincrónica. Se accedió al aula virtual en modalidad asincrónica.

Guía de observación N° 3 aplicada de julio a noviembre de 2021

Aspecto a observar (variables)	Fuente de verificación (indicadores)	Descripción de los observado	Notas
2. Existencia de planificación en la que se haya incluido la evaluación formativa, utilizando para ella las TIC.	Programa de estudio de la materia. ➤ Programa de la clase.	-Si se presentó el programa de la asignatura, donde se había establecido actividades de evaluación formativa. Dicho programa se colocó oportunamente en la plataforma virtual habilitada.	

Guía de observación N° 4 aplicada de julio a noviembre de 2021

Aspecto a observar (variables)	Fuente de verificación (indicadores)	Descripción de los observado	Notas
2. Existencia de planificación en la que se haya incluido la evaluación formativa, utilizando para ella las TIC.	➤ Programa de estudio de la materia ➤ Programa de la clase.	En el programa de Estudio de la asignatura estaba contemplado y se realizó tres evaluaciones formativas.	

#### 4.2.4 Resultados y análisis de las guías de cotejo

Guía de cotejo N° 1

Guía de Cotejo N° 1			
<b>Tema:</b> “La evaluación formativa a través de las TICs en el proceso pedagógico de los estudiantes de quinto año de la licenciatura en ciencias jurídicas de la UES, año 2021”			
<b>Objetivo:</b> Verificar el logro o la ausencia de los indicadores en el proceso de evaluación formativa definidos en el trabajo de investigación.			
<b>Asignatura:</b> Filosofía del Derecho (FDE112) Grupo 05			
<b>Grupo:</b> Estudiantes de 5to. año de Ciencias Jurídicas			
<b>Ciclo II, 2021</b>			
Aspecto a observar	Si	No	Observaciones
6. Presentación del programa de estudio a desarrollar durante el ciclo lectivo al inicio de las asignaturas	X		En el programa de estudio están detallado los tipos de evaluación.
7. Inclusión en el programa de estudio, en el rubro de evaluación de los	X		La EF está definida a través de las diferentes actividades descritas en numeral 2

aprendizajes, la evaluación formativa a través del uso de las TIC.			
8. Cumplimiento de actividades de evaluación formativa usando las TIC según el programa de estudio de la asignatura.	X		<p>En la programación está definido que la participación de aprendizaje y otras actividades académicas serán sincrónicas y asincrónicas a través Videoconferencias con o sin pizarra (utilizando Meet, Jamboard u otro recurso similar), asociación en grupos virtuales, Chat, Correo electrónico, foros de discusión, videos, entre otros y a reflexión de la lectura.</p> <p>Se agregó un ensayo como- evaluación formativa.</p> <p>El docente tuvo alta participación a través de la clase expositiva y uso de diapositivas, pero los estudiantes se limitaron sus participaciones, aunque los exhortaba continuamente a que participaran, escribieran sus dudas en el chat. El docente hacia pausas constantes para que los dicentes preguntaran o participaran sobre lo que se exponía</p> <p>Se dijo de parte del docente que en otro curso habían manifestado que le tenían miedo preguntar,</p>

### Guía de cotejo N° 2

Guía de Cotejo N° 2			
<p><b>Tema:</b> “La evaluación formativa a través de las TICs en el proceso pedagógico de los estudiantes de quinto año de la licenciatura en ciencias jurídicas de la UES, año 2021”</p> <p><b>Objetivo:</b> Verificar el logro o la ausencia de los indicadores en el proceso de evaluación formativa definidos en el trabajo de investigación.</p> <p><b>Asignatura:</b> <b>Ejercicio Práctica Notarial y Registral</b></p> <p><b>Grupo:</b> Estudiantes de 5to. año de Ciencias Jurídicas</p> <p><b>Ciclo II, 2021</b></p>			
Aspecto a observar	Si	No	Observaciones
6. Presentación del programa de estudio a desarrollar durante el ciclo lectivo al inicio de las asignaturas	X		En el programa de estudio están detallad los tipos de evaluación.

7. Inclusión en el programa de estudio, en el rubro de evaluación de los aprendizajes, la evaluación formativa a través del uso de las TIC.	X		La EF está definida a través de las diferentes actividades descritas en numeral 2
8. Cumplimiento de actividades de evaluación formativa usando las TIC según el programa de estudio de la asignatura.	X		Una actividad de EF fue sustituida por otra sumativa en un grupo los estudiantes que tenían que realizar presentación de un trabajo de investigación.

### Guía de cotejo N° 3

Guía de Cotejo N° 3			
<p><b>Tema:</b> “La evaluación formativa a través de las TICs en el proceso pedagógico de los estudiantes de quinto año de la licenciatura en ciencias jurídicas de la UES, año 2021”</p> <p><b>Objetivo:</b> Verificar el logro o la ausencia de los indicadores en el proceso de evaluación formativa definidos en el trabajo de investigación.</p> <p><b>Asignatura:</b> Mecanismos de Protección de los Derechos Humanos (MPH112)</p> <p><b>Grupo:</b> Estudiantes de 5to. año de Ciencias Jurídicas</p> <p><b>Ciclo II, 2021</b></p>			
Aspecto para observar	S	No	Observaciones
6. Presentación del programa de estudio a desarrollar durante el ciclo lectivo al inicio de las asignaturas	X		En el programa de estudio están detallad los tipos de evaluación, entre ellas la EF con el respectivo porcentaje.
7. Inclusión en el programa de estudio, en el rubro de evaluación de los aprendizajes, la evaluación formativa a través del uso de las TIC.	X		La EF está definida a través de las diferentes actividades descritas en numeral 2
8. Cumplimiento de actividades de evaluación formativa usando las TIC según el programa de estudio de la asignatura.	X		Se colocaron en la pestaña respectiva en la plataforma.

Guía de Cotejo N° 4			
<p><b>Tema:</b> “La evaluación formativa a través de las TICs en el proceso pedagógico de los estudiantes de quinto año de la licenciatura en ciencias jurídicas de la UES, año 2021”</p> <p><b>Objetivo:</b> Verificar el logro o la ausencia de los indicadores en el proceso de evaluación formativa definidos en el trabajo de investigación.</p> <p><b>Asignatura:</b> <b>Curso Especial de Derecho Penal (EPE112)</b></p> <p><b>Grupo:</b> Estudiantes de 5to. año de Ciencias Jurídicas</p> <p><b>Ciclo II, 2021</b></p>			
Aspecto a observar	Si	No	Observaciones
6. Presentación del programa de estudio a desarrollar durante el ciclo lectivo al inicio de las asignaturas	X		En el programa de estudio están detallado los tipos de evaluación, entre ellas la valuación formativa correspondiente.
7. Inclusión en el programa de estudio, en el rubro de evaluación de los aprendizajes, la evaluación formativa a través del uso de las TIC.	X		La EF está definida a través de las diferentes actividades descritas en numeral 2.
8. Cumplimiento de actividades de evaluación formativa usando las TIC según el programa de estudio de la asignatura.	X		Si, se dio cumplimiento, aunque la docente agrego una actividad de realización de un curso específico en línea, para obtener un aprendizaje más global sobre algunos contenidos, lo cual era opcional. Era una actividad formativa que se transformaría en calificación de tipo sumativa.

Luego de analizar los resultados pertinentes a los ítems de los instrumentos que nos permitirían responder a la pregunta de investigación 02: ¿Esta normado en los programas de estudio la evaluación formativa?, se puede concluir que en la Universidad de El Salvador la evaluación formativa es incluida en los planes y programas de estudio de las diferentes carreras en todas sus asignaturas; y que debido a las condiciones bajo las cuales se están desarrollando las sesiones de aprendizaje (virtual), todas las actividades de evaluación requieren de la utilización de diferentes recursos tecnológicos y digitales.

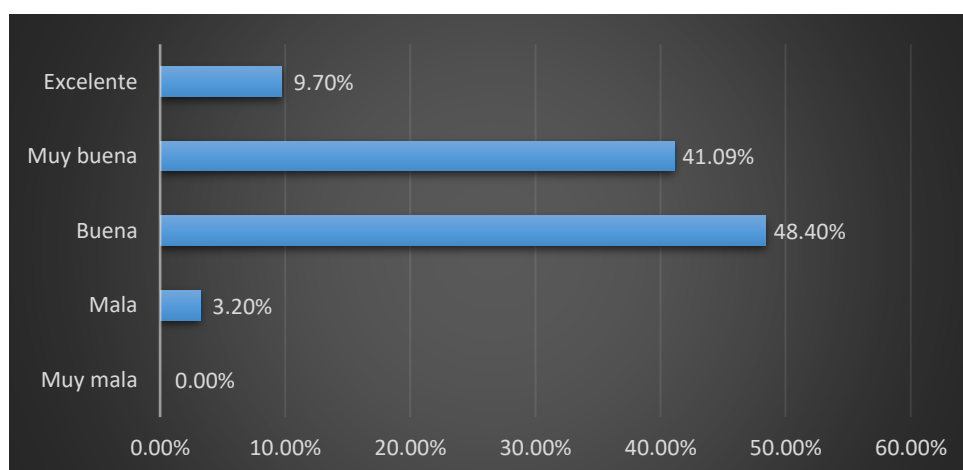
### 4.3 Resultados y análisis en cuanto a la pregunta de investigación N° 03

Para dar respuesta a la interrogante ¿Qué factores propios del entorno universitario influyen directamente para concretizar la evaluación?, fueron utilizados de las herramientas de recolección de información, los siguientes ítems.

#### 4.3.1 Encuesta de seguimiento

**4a) Valore el nivel de cumplimiento de requisitos con respecto a la infraestructura adecuada e idónea para llevar a cabo la evaluación formativa a través de las TIC (equipo tecnológico (hardware y software), conexión a internet (velocidad), aire acondicionado, etc.)**

Gráfico 9



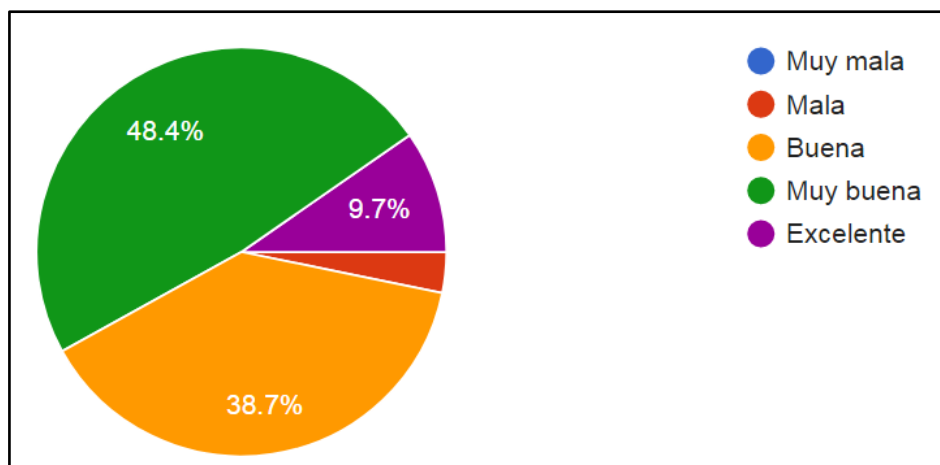
*Nota.* Fuente. Información obtenida a través de la tabulación de la información obtenida con la encuesta a 57 estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, UES.

**INTERPRETACIÓN:** Del 100% de los estudiantes encuestados, un 9.70% (5) respondió que el nivel de cumplimiento de requisitos con respecto a la infraestructura adecuada e idónea para llevar a cabo la evaluación formativa a través de las TIC fue excelente, un 41.09% (23) respondieron que fue muy buena, un 48.40% (27) que fue buena, tan solo un 3.20% (2) que fue mala y ningún estudiante (0.00%) que haya sido muy mala.

Con los resultados obtenidos posterior a la encuesta, se determina que el nivel de cumplimiento de requisitos con respecto a la infraestructura adecuada e idónea para llevar a cabo la evaluación formativa a través de las TIC fue buena, ya que es el rubro con mayor porcentaje, seleccionado por los estudiantes encuestados, y el que más se le aproximó fue el rubro de muy bueno.

**4b) Valore la calidad con respecto al ambiente de trabajo (recursos ambientales, tiempo, espacios y relaciones personales) que facilite el proceso de evaluación formativa a través de las TIC**

Gráfico 10



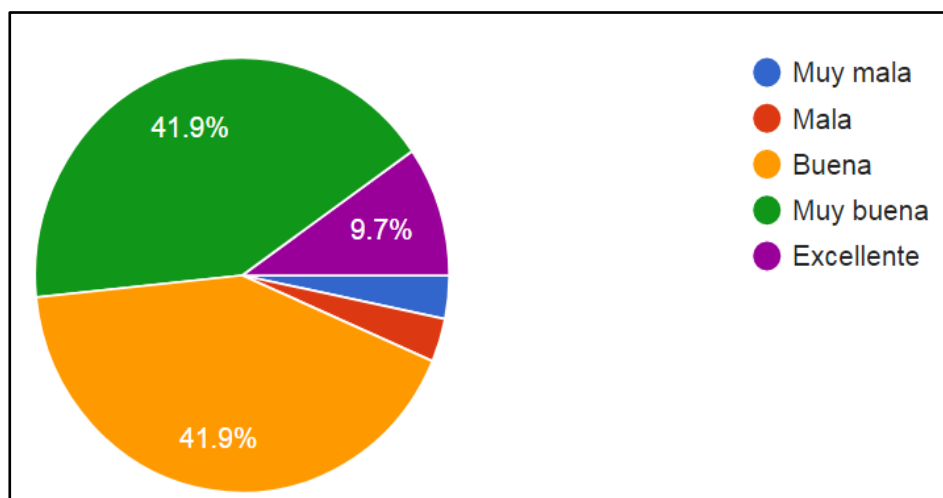
*Nota.* Fuente. Información obtenida a través de la tabulación de la información obtenida con la encuesta a 57 estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, UES.

**INTERPRETACIÓN:** Del 100% de los estudiantes encuestados, un 9.70% (5) respondió que la calidad con respecto al ambiente de trabajo (recursos ambientales, tiempo, espacios y relaciones personales) que facilite el proceso de evaluación formativa a través de las TIC fue excelente, un 48.40% (27) respondieron que fue muy buena, un 38.70% (22) que fue buena, tan solo un 3.20% (2) que fue mala y ninguno (0.00%) que haya sido muy mala.

Con los resultados obtenidos posterior a la encuesta, se determina que la calidad con respecto al ambiente de trabajo (recursos ambientales, tiempo, espacios y relaciones personales) que facilite el proceso de evaluación formativa a través de las TIC fue muy buena, ya que es el rubro con mayor porcentaje, seleccionado por los estudiantes encuestados, y el que el siguiente de los rubros que más se le aproximó fue el rubro bueno.

**4c) Valore el nivel de apoyo brindado por parte de la institución con respecto a la gestión y desarrollo de programas académicos (planes, cursos, capacitaciones y charlas) vinculados a la evaluación formativa a través de las TIC.**

Gráfico 11



*Nota.* Fuente. Información obtenida a través de la tabulación de la información obtenida con la encuesta a 57 estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, UES.

**INTERPRETACIÓN:** Del 100% de los estudiantes encuestados, un 9.70% (5) respondió que el nivel de apoyo brindado por parte de la institución con respecto a la gestión y desarrollo de programas académicos (planes, cursos, capacitaciones y charlas) vinculados a la evaluación formativa a través de las TIC fue excelente, un 41.90% (24) respondieron que fue muy buena, de igual manera un 41.90% (24) que fue buena, tan solo un 3.20% (2) que fue mala y así mismo un 3.20% (2) que fue muy mala.

Con los resultados obtenidos posterior a la encuesta, se determina que el apoyo brindado por parte de la institución con respecto a la gestión y desarrollo de programas académicos (planes, cursos, capacitaciones y charlas) vinculados a la evaluación formativa a través de las TIC fue muy bueno y bueno, ya que ambos rubros tienen el mayor e igual porcentaje seleccionado por los estudiantes encuestados.

#### 4.3.2 Entrevista de seguimiento

##### Datos obtenidos a partir de entrevista efectuada al Docente 1

**C1. Durante el desarrollo de la asignatura, ¿se contó con la infraestructura y equipo tecnológico idóneo para realizar las diferentes actividades de evaluación formativa?**

**R//** No. Existe la utilización de muchos recursos personales.

**Análisis.** Debido a la emergencia ocasionada por el virus covid-19 y la migración de todo el sistema educativo hacia la modalidad virtual, tanto maestros como estudiantes dependen mucho de sus propios recursos, para el pleno desarrollo de sus actividades académicas.

**C3. Describa el nivel de satisfacción con respecto a la gestión y desarrollo de programas académicos (planes, cursos, capacitaciones y charlas) vinculados a la evaluación formativa a través de las TIC.**

**R//** Se quedan cortos, no existe programas adecuados para la capacitación de docentes en el uso y aplicación de las TIC. Así mismo falta voluntad del compañero docente de auto gestionar su aprendizaje en él uso y manejo de herramientas digitales.

**Análisis.** Más importante que la falta de programas adecuados por parte de la institución educativa, para la gestión y desarrollo de la evaluación formativa a través de las TIC; lo es, la falta voluntad de los docentes en auto gestionar su aprendizaje en él uso y manejo de herramientas digitales.

**D1. ¿Qué actividades grupales utilizando las TIC ha desarrollado para favorecer el buen ambiente de trabajo y las relaciones personales durante el desarrollo de las sesiones formativas?**

**R//** Debates sobre temáticas de actualidad, realización de dramas, juego de roles y trabajo colaborativo para desarrollar productos.

**Análisis.** Se realizaron actividades de trabajo y colaboración grupal para mantener el buen ambiente y las relaciones personales.

**Datos obtenidos a partir de entrevista efectuada al Docente 2**

**C1. Durante el desarrollo de la asignatura, ¿se contó con la infraestructura y equipo tecnológico idóneo para realizar las diferentes actividades de evaluación formativa?**

**R//** Si. A pesar de que al estarse desarrollando las clases bajo la modalidad virtual, depende mucho del compromiso personal tanto del docente y el estudiante, debido a que hay que hacer uso de recursos propios.

**Análisis.** Debido a la emergencia ocasionada por el virus covid-19 y la migración de todo el sistema educativo hacia la modalidad virtual, tanto maestros como estudiantes dependen mucho de sus propios recursos, para el pleno desarrollo de sus actividades académicas.

**C3. Describa el nivel de satisfacción con respecto a la gestión y desarrollo de programas académicos (planes, cursos, capacitaciones y charlas) vinculados a la evaluación formativa a través de las TIC.**

**R//** Satisfecho, las evaluaciones formativas que se realizan, se procura que sean acordes al programa, como debe de ser.

**Análisis.** Existe libertad por parte de la institución para que el maestro gestione las actividades de evaluación formativa que considere pertinentes.

**D1. ¿Qué actividades grupales utilizando las TIC ha desarrollado para favorecer el buen ambiente de trabajo y las relaciones personales durante el desarrollo de las sesiones formativas?**

**R//** Foros de discusión virtuales, trabajos grupales durante la clase, dinámicas virtuales, etc.

**Análisis.** Se realizaron actividades de trabajo y colaboración grupal para mantener el

buen ambiente y las relaciones personales.

### 4.3.3 Guías de observación.

Guía de observación N° 1 aplicada de julio a noviembre de 2021.

Aspecto a observar (variables)	Fuente de verificación (indicadores)	Descripción de los observado	Notas
3. Factores del entorno que influyen en el desarrollo de la evaluación formativa a través de las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Infraestructura y equipo idóneo.</li> <li>➤ Entornos on line.</li> <li>➤ Aparatos de reproducción y difusión de sonido e imágenes.</li> <li>➤ Herramientas informáticas aplicadas a la educación (Hardware y Software).</li> <li>➤ Material didáctico.</li> </ul>	<p>Debido a la situación del COVID-19 no se pudo verificar la infraestructura de la institución.</p> <p>En las jornadas o clases observadas se notó que el docente tenía acceso a hardware y software para desarrollar las clases. En cuanto a los estudiantes, además del hardware y software utilizaron el teléfono celular.</p>	<p>Además de la observación directa de la sesión de aprendizaje, se observaron 19 clases ya grabadas desde julio a noviembre de 2021, todas correspondiente al Ciclo II 2021. Aunque el docente realizó sus cátedras en modalidad sincrónica. Se accedió al aula virtual en modalidad asincrónica.</p>

Guía de observación N° 2 aplicada de julio a noviembre de 2021.

Aspecto a observar (variables)	Fuente de verificación (indicadores)	Descripción de los observado	Notas
3. Factores del entorno que influyen en el desarrollo de la evaluación formativa a través de las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Infraestructura y equipo idóneo.</li> <li>➤ Entornos on line.</li> <li>➤ Aparatos de reproducción y difusión de sonido e imágenes.</li> <li>➤ Herramientas informáticas aplicadas a la educación (Hardware y Software).</li> <li>➤ Material didáctico.</li> </ul>	<p>-No se pudo observar la infraestructura por las restricciones sanitarias generadas por el COVID 19.</p> <p>- Se observó que, si hubo entorno on line, donde docente y estudiantes interactuaban.</p> <p>-Se observó que la plataforma virtual utilizada (Moodle) si permitió la reproducción y difusión de sonido e imágenes.</p> <p>-Se utilizó los programas Power Point y Paint 3D.</p> <p>- Se observó que la maestra utilizó computadora en el 95% de las clases y solo en una ocasión utilizó el teléfono celular. Pero en el 95% de las veces no se proyectó la imagen de la docente</p> <p>- La docente facilitó material didáctico de complemento a través de links de base de datos y bibliografía.</p> <p>-La docente facilitó el material didáctico utilizado en las clases.</p>	<p>Además de la observación directa de la sesión de aprendizaje, se observó 20 clases grabadas, aunque la docente las dio en modalidad sincrónica. Se accedió al aula virtual en modalidad asincrónica.</p>

		<p>.-La docente facilito enlaces para ingresar a videoconferencias.</p> <p>-Se hizo uso del chat en la plataforma virtual para dar asesoría.</p>	
--	--	--	--

Guía de observación N° 3 aplicada de julio a noviembre de 2021

Aspecto a observar (variables)	Fuente de verificación (indicadores)	Descripción de los observado	Notas
3. Factores del entorno que influyen en el desarrollo de la evaluación formativa a través de las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Infraestructura y equipo idóneo.</li> <li>➤ Entornos on line.</li> <li>➤ Aparatos de reproducción y difusión de sonido e imágenes.</li> <li>➤ Herramientas informáticas aplicadas a la educación (Hardware y Software).</li> <li>➤ Material didáctico.</li> </ul>	<p>-No se pudo verificar in situ la infraestructura debido a restricciones sanitarias por el COVID 19.</p> <p>-Si se facilitó un entorno on line, en donde la docente participo a través de proyección de material didáctico, presentaciones Power Point, colocación de evaluaciones en la plataforma oportunamente, material de complemento a la clase., guías de trabajo, lecturas, diapositivas.</p> <p>- Colocación de links para acceder a material didáctico, guías y tareas.</p> <p>- Fue utilizada la videoconferencia para presentación de tres contenidos. En estos uno de los ponentes no manejo bien las herramientas virtuales.</p> <p>- Se hizo uso constante del chat para que docentes aportaran y respondieran sobre interrogantes de la docente.</p> <p>- Se hizo de video para complementar las clases y se mostró otro para ejemplificar.</p>	Se realizó la asignatura en modalidad sincrónica, con un mínimo de solo audio Se observó 14 clases grabadas,

Guía de observación N° 4 aplicada de julio a noviembre de 2021.

Aspecto a observar (variables)	Fuente de verificación (indicadores)	Descripción de los observado	Notas
3. Factores del entorno que influyen en el desarrollo de la evaluación formativa a través de las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Infraestructura y equipo idóneo.</li> <li>➤ Entornos on line.</li> <li>➤ Aparatos de reproducción y difusión de sonido e imágenes.</li> <li>➤ Herramientas informáticas aplicadas a la</li> </ul>	<p>-En cuanto a infraestructura no se pudo hacer observación debido a las restricciones sanitarias por el COVID 19.</p> <p>- El docente en cuanto al entorno on line, coloco audios en la plataforma virtual.</p> <p>- Se utilizó la plataforma virtual, en donde se colocó</p>	

	educación (Hardware Software). ➤ Material didáctico.	y	los audios de 10na 17 minutos, el material didáctico (documentos en Word y PDF), los enlaces para acceder a conferencias de expertos, y para acceder a literatura pertinente, tareas, material de complemento. - Conferencistas utilizaron videoconferencia.	
--	---	---	---	--

#### 4.3.4 Guías de cotejo.

##### Guía de cotejo N° 1

Guía de Cotejo N° 1			
<p><b>Tema:</b> “La evaluación formativa a través de las TICs en el proceso pedagógico de los estudiantes de quinto año de la licenciatura en ciencias jurídicas de la UES, año 2021”</p> <p><b>Objetivo:</b> Verificar el logro o la ausencia de los indicadores en el proceso de evaluación formativa definidos en el trabajo de investigación.</p> <p><b>Asignatura:</b> Filosofía del Derecho (FDE112) Grupo 05</p> <p><b>Grupo:</b> Estudiantes de 5to. año de Ciencias Jurídicas</p> <p><b>Ciclo II, 2021</b></p>			
Aspecto a observar	Si	No	Observaciones
9. Cumplimiento de requisitos en relación con la infraestructura que sea armoniosa con el uso de las TIC.			No se pudo observar por las restricciones de bioseguridad ocasionadas por pandemia de COVID-19
10. Ambiente de trabajo que facilite el proceso de evaluación formativa a través de las TIC.	X		El docente exhorto a los estudiantes a que participaran, haciendo pausas constantes para que aclararan dudas o aportaran sobre los contenidos que se estaban exponiendo por el docente. Aunque los estudiantes no participan muy a menudo, incluso le manifestó al grupo que no eran” curiosos” ya que no era constante la participación. Dio una oportunidad para mejorar nota, debido a bajos resultados en examen para obtener nota evaluativa.

11. Apoyo brindado por parte de la institución respecto a la gestión y desarrollo de programas académicos relacionados con la evaluación formativa a través de las TIC.	X		El docente como representante de la UES, coloco enlaces para acceso a las clases y material de apoyo en donde los estudiantes accedieron como parte de la EF.
---	---	--	---

Guía de cotejo N° 2

Guía de Cotejo N° 2			
<b>Tema:</b> “La evaluación formativa a través de las TICs en el proceso pedagógico de los estudiantes de quinto año de la licenciatura en ciencias jurídicas de la UES, año 2021”			
<b>Objetivo:</b> Verificar el logro o la ausencia de los indicadores en el proceso de evaluación formativa definidos en el trabajo de investigación.			
<b>Asignatura:</b> Ejercicio Práctica Notarial y Registral			
<b>Grupo:</b> Estudiantes de 5to. año de Ciencias Jurídicas			
<b>Ciclo II, 2021</b>			
Aspecto a observar	S	i	No Observaciones
9. Cumplimiento de requisitos en relación a la infraestructura que sea armoniosa con el uso de las TIC.	X		No se pudo observar por las restricciones de bioseguridad ocasionadas por pandemia de COVID-19
10. Ambiente de trabajo que facilite el proceso de evaluación formativa a través de las TIC.	X		La docente tuvo una comunicación constante con los estudiantes, brindándoles en el proceso de las Evaluaciones Formativas, como en el desarrollo de las clases, brindándoles espacio en las jornadas en línea para que hicieran preguntas, solicitaran ampliación de conceptos y expusieran sus experiencias prácticas acerca de lo pedido por la misma docente. La misma docente brindo confianza y oriento sobre algunos

			valores que se deben practicar en el ejercicio de la profesión de notario.
11. Apoyo brindado por parte de la institución respecto a la gestión y desarrollo de programas académicos relacionados con la evaluación formativa a través de las TIC.	X		La docente como representante de la UES, coloco enlaces para las conferencias, en donde los estudiantes accedieron como parte de la EF.

### Guía de cotejo N° 3

Guía de Cotejo N° 3			
<p><b>Tema:</b> “La evaluación formativa a través de las TICs en el proceso pedagógico de los estudiantes de quinto año de la licenciatura en ciencias jurídicas de la UES, año 2021”</p> <p><b>Objetivo:</b> Verificar el logro o la ausencia de los indicadores en el proceso de evaluación formativa definidos en el trabajo de investigación.</p> <p><b>Asignatura:</b> Mecanismos de Protección de los Derechos Humanos (MPH112)</p> <p><b>Grupo:</b> Estudiantes de 5to. año de Ciencias Jurídicas</p> <p><b>Ciclo II, 2021</b></p>			
Aspecto para observar	Si	No	Observaciones
9. Cumplimiento de requisitos en relación a la infraestructura que sea armoniosa con el uso de las TIC.			No se pudo observar por las restricciones de bioseguridad ocasionadas por pandemia de COVID-19
10. Ambiente de trabajo que facilite el proceso de evaluación formativa a través de las TIC.	X		No se verifico ambiente de trabajo a detalle ya que las clases a la que se tuvo acceso fueron colocadas de forma de audio, es decir modalidad asincrónica. Hubo cambio de docente, lo cual no permitió seguimiento real de las necesidades de los estudiantes.

<p>11. Apoyo brindado por parte de la institución respecto a la gestión y desarrollo de programas académicos relacionados con la evaluación formativa a través de las TIC.</p>	X	<p>El docente como representante de la institución facilito a través de la plataforma enlaces o link para acceso a material de apoyo de las clases, literatura de complemento y para acceso a conferencias programadas con especialistas de algunos contenidos de la asignatura.</p>
--	---	--

Guía de cotejo N° 4

Guía de Cotejo N° 4			
<p><b>Tema:</b> “La evaluación formativa a través de las TICs en el proceso pedagógico de los estudiantes de quinto año de la licenciatura en ciencias jurídicas de la UES, año 2021”</p>			
<p><b>Objetivo:</b> Verificar el logro o la ausencia de los indicadores en el proceso de evaluación formativa definidos en el trabajo de investigación.</p>			
<p><b>Asignatura:</b> Curso Especial de Derecho Penal (EPE112)</p>			
<p><b>Grupo:</b> Estudiantes de 5to. año de Ciencias Jurídicas</p>			
<p><b>Ciclo II, 2021</b></p>			
Aspecto a observar	S i	No	Observaciones
<p>9. Cumplimiento de requisitos en relación a la infraestructura que sea armoniosa con el uso de las TIC.</p>			<p>No se pudo observar por las restricciones de bioseguridad ocasionadas por pandemia de COVID-19</p>
<p>10. Ambiente de trabajo que facilite el proceso de evaluación formativa a través de las TIC.</p>	X		<p>La docente mantuvo comunicación constante con los estudiantes, brindándoles en el proceso de las Evaluaciones Formativas, como en el desarrollo de las clases, brindándoles espacio en las jornadas en línea, tanto el chat como participación vocalizada, para que se hicieran preguntas, solicitaran ampliación de conceptos y expusieran sus experiencias prácticas acerca de lo pedido por la misma docente. Exhortó sobre el hábito de la</p>

			lectura. Se proporciona sitios web para motivar a buscar más información sobre la asignatura. Se creó un ambiente de confianza en el aula. Los estudiantes preguntaban tanto en el desarrollo de la clase a través del chat como de forma verbal abriendo el micrófono. Se utiliza la pantalla mostrar documentos que complementan la clase.
11. Apoyo brindado por parte de la institución respecto a la gestión y desarrollo de programas académicos relacionados con la evaluación formativa a través de las TIC.	X		La docente como representante de la UES, apporto sobre sitios web para acceder en cursos especializados vinculados con la asignatura, en donde los estudiantes accedieron como parte de la EF.

Luego de ver los resultados pertinentes a los ítems de los instrumentos que nos permitirían responder a la pregunta de investigación 03: ¿Qué factores propios del entorno universitario influyen directamente para concretizar la evaluación?, se puede concluir que tanto docentes como estudiantes se mostraron satisfechos con los recursos digitales que la institución educativa puso a disposición para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje al estarse desarrollando estas bajo la modalidad virtual, de las estrategias implementadas para el desarrollo de las diferentes actividades evaluativas, ya que se tomó a bien permitir implementarse tanto la comunicación sincrónica como asincrónica. Un punto considerado negativo tanto por los estudiantes y docentes es que para la conexión a las diferentes sesiones de aprendizaje, corre por cuenta propia tanto los recursos técnicos como de red, lo que se dificulta en gran manera para aquellos estudiantes de bajos recursos económicos.

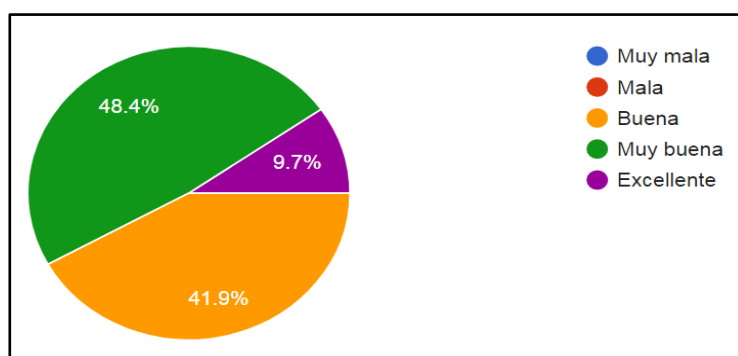
#### 4.4 Resultados y análisis en cuanto a la pregunta de investigación N° 04

Para dar respuesta a la interrogante ¿Qué condiciones propias de los docentes y los estudiantes influyen para concretizar la evaluación formativa?, fueron utilizados de las herramientas de recolección de información, los siguientes ítems.

##### 4.4.1 Encuesta de seguimiento

#### 4d) Valore la calidad de las ayudas que recibió de parte de sus compañeros

Gráfico 12



Nota. Fuente.

Información

obtenida a través de la tabulación de la información obtenida con la encuesta a 57 estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, UES.

**INTERPRETACIÓN:** Del 100% de los estudiantes encuestados, un 9.70% (5) respondió que la calidad de las ayudas que recibió de parte de sus compañeros fue excelente, un 48.40% (27) respondieron que fue muy buena, un 41.90% (24) que fue buena, y ningún estudiante respondió que haya sido mala o muy mala.

Con los resultados obtenidos posteriores a la encuesta, se determina que la calidad de las ayudas recibidas de parte de los compañeros durante el desarrollo de las actividades de evaluación formativa a través de las TIC fue muy buena, ya que es el rubro con mayor porcentaje, seleccionado por los estudiantes encuestados, y el que más se le aproximó fue el rubro de buena.

**4g) Señale cualquier valoración o comentario que considere relevante sobre su experiencia en el desarrollo de la evaluación formativa a través de las TIC durante la asignatura.**

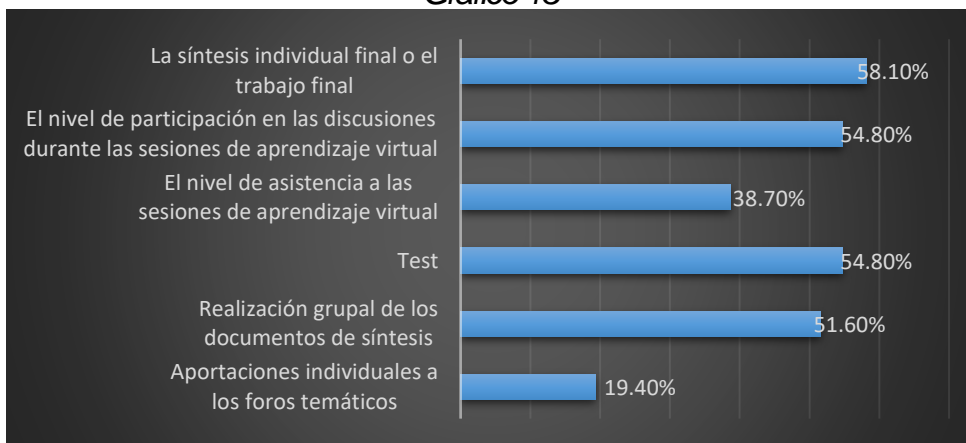
**INTERPRETACIÓN:** Algunas de las valoraciones y recomendaciones más frecuentes y comunes escritas por los estudiantes encuestados son las siguientes:

- Es necesario optar por otros medios, como aplicaciones para la realización de las evaluaciones formativas del estudiante.
- Me parece muy interesante el uso de las TIC'S en la formación y aprendizaje continuo.
- Se necesita mejorar la infraestructura para llevar a cabo evaluaciones formativas y sumativas.
- No son efectivas, no se recibe la ayuda necesaria en caso de inconvenientes.
- Mejorar las configuraciones y conexión del campus virtual en las clases.
- Acertado los programas.
- Que en próximas evaluaciones se considere una mejor implementación de las tecnologías sin agravar a los que no poseen el acceso a las mismas.
- La dificultad de varios estudiantes para el acceso a estos sistemas.
- Aún estamos en proceso de aprendizaje.

- Pues la verdad experiencia que he vivido fue muy buena pues siempre me quedo claro lo expresado por parte de los docentes.
- Excelente por qué se podrá utilizar en un futuro.
- Buena, pero podría mejorar a partir de los problemas ya ocurridos.
- Es accesible

**6a) ¿Cuáles de las siguientes actividades cree que realmente están utilizando los profesores para evaluarle o calificarle en la asignatura?**

Gráfico 13



*Nota.* Fuente. Información obtenida a través de la tabulación de la información obtenida con la encuesta a 57 estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, UES.

**INTERPRETACIÓN:** Del 100% de los estudiantes encuestados, la síntesis individual final o trabajo final recibió un porcentaje de respuestas de del 58.80% (33), el nivel de participación en las discusiones durante la sesiones de aprendizaje virtual un porcentaje de 54.80% (31), el nivel de asistencia a las sesiones de aprendizaje virtual un 38.70% (22), los test un porcentaje de 58.80% (33), la realización grupal de los documentos de síntesis un 51.60% (29) y por ultimo las aportaciones individuales a los foros temáticos un 19.40% (11).

Con los resultados obtenidos posteriores a la encuesta, se puede determinar que las actividades más utilizadas por los docentes para calificar o evaluar dentro del proceso de evaluación formativa a través de las TIC son la síntesis individual final o trabajo final, el nivel de participación en las discusiones durante las sesiones de aprendizaje virtual y los test; al ser estas las que mayores porcentajes obtuvieron, proveniente de estudiantes encuestados.

#### 4.4.2 Entrevista de seguimiento

##### Datos obtenidos a partir de entrevista efectuada al Docente 1

**D2. ¿Describa el nivel de disponibilidad mostrado de parte de los estudiantes para la resolución de problemas o inconvenientes surgidos al utilizar los diferentes recursos tecnológicos?**

**R//** Existe una cierta apatía o rechazo en la utilización del medio tecnológico, así como también cierto desconocimiento en su manejo (laptop y PC); así mismo se pueden observar falencias en la señal del internet que utilizan los estudiantes para conectarse a las sesiones, lo cual se refleja al congelarse su conexión o quedarse completamente desconectados.

**Análisis.** Existe aún, un cierto grado de resistencia por parte del estudiante hacia la modalidad virtual, la cual se origina debido principalmente a dos factores: el poco conocimiento y manejo de los recursos tecnológicos y la carencia de dichos recursos (laptop/pc e internet) que cuenten con las condiciones adecuadas para realizar las diferentes actividades académicas.

**D3. ¿Describa el nivel de conocimientos tanto del docente como de los estudiantes en el uso del equipo tecnológico utilizado para el desarrollo de las actividades de evaluación formativa?**

**R//** Es un nivel intermedio. En ambos (docentes y estudiantes), en el caso del docente se refleja en el poco conocimiento de variadas herramientas tecnológicas y su uso y aplicación, programas (software) que servirían para innovar, no se observa creatividad al momento de realizar las diferentes actividades académicas. En el caso del estudiante, se le observa un desgano traducido en desmotivación, poco comprometido en el proceso de aprendizaje, se observa que muchos poco saben manipular lo básico de las TIC.

**Análisis.** El nivel de conocimiento tanto del profesor como del estudiante, es básico. En el docente debido a la falta de compromiso en seguirse formando y actualizando sus conocimientos; en el estudiantado esa falta de conocimiento podría derivarse de las condiciones económicas de la mayoría de la población estudiantil de la universidad, que es muy limitada, lo que ocasiona un cierto grado de desmotivación y se refleja en el poco compromiso hacia su formación.

**Datos obtenidos a partir de entrevista efectuada al Docente 2**

**D2. ¿Describa el nivel de disponibilidad mostrado de parte de los estudiantes para la resolución de problemas o inconvenientes surgidos al utilizar los diferentes recursos tecnológicos?**

**R//** Muchos tiene la total disposición, incluso se movilizan del lugar en donde no tienen señal de internet, hasta otro donde si logran tenerla. Pero, como contraparte hay estudiantes que por ejemplo argumentan no encender sus cámaras debido a que la señal en donde viven es de mala calidad y activarlas les vuelve más lenta la señal. Hay estudiantes que digitan sus trabajos desde un teléfono celular debido a que no tiene computadora para hacerlo.

**Análisis.** Existe disponibilidad por parte del estudiante para el uso del equipo tecnológico, pero al carecer del recurso idóneo (laptop/pc e internet), les limita y dificulta

realizar las diferentes actividades académicas de una manera óptima.

**D3. ¿Describa el nivel de conocimientos tanto del docente como de los estudiantes en el uso del equipo tecnológico utilizado para el desarrollo de las actividades de evaluación formativa?**

**R//** Como docente considero que mi nivel de conocimiento en el uso de equipos tecnológicos ha mejorado bastante debido a la misma necesidad surgida por la pandemia. Los estudiantes considero que la mayoría están ya muy familiarizados con el uso de equipos tecnológicos, lo que posiblemente les facilite un poco más el poder desarrollar sus actividades académicas.

**Análisis.** El nivel de conocimiento tanto del profesor como del estudiante es básico. Pero debido a la emergencia ocasionada por la pandemia del virus covid-19 y la necesidad de migrar todo el sistema educativo a la modalidad virtual, ha obligado tanto al docente como al estudiante, el tratar de mejorar y perfeccionar su conocimiento y manejo del equipo tecnológico básico.

**4.4.3 Guías de Observación**

Guía de observación N° 1 aplicada de julio a noviembre de 2021

<p>4. Condiciones de los docentes y estudiantes que influyen en la realización de la evaluación formativa a través de las TIC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conocimiento en el uso de las TIC.</li> <li>➤ Recursos.</li> <li>➤ Motivación.</li> <li>➤ Compromiso.</li> <li>➤ Disponibilidad.</li> </ul>	<p>-El docente mostro manejo del equipo multimedia para exponer, tanto proyectando sus diapositivas como dando seguimiento a lo que los estudiantes escribían ya sea para responder u opinar sobre la clase que se exponía. También mostro manejo de la plataforma.</p> <p>-El docente si mostro interés para que los estudiantes aprendieran y motivo en algunas clases para que se aprendiera además de la teoría propia de la signatura, otros aspectos vinculados con la vida cotidiana,</p> <p>- El docente fue muy exigente en cuanto a que se estuviera atento a la clase y</p>	<p>Además de la observación directa de la sesión de aprendizaje, se observó 19 clases ya grabadas desde julio a noviembre de 2021, todas correspondiente al Ciclo II 2021. Aunque el docente realizo sus catedra en modalidad sincrónica. Se accedió al aula virtual en modalidad</p>
--	--	--	---

		<p>principalmente se estuviera presente desde el inicio, y micrófono y cámara activada. Paso listo en todas las clases.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El docente exigió a que se fuera puntual para estar en clase, para comunicar que eso es algo que se debe hacer para lograr las metas propuestas.</li> <li>- El docente alentó a los estudiantes a que participaran tanto a través del audio como en el chat.</li> <li>-El maestro dio espacios para preguntas y aportaciones de los estudiantes, así como hizo pausas para reflexión.</li> <li>-El docente ejemplifico con casos de la vida real para enseñar.</li> <li>- El maestro explico oportunamente sobre cómo elaborar las tareas de índole formativa.</li> </ul>	asincrónica.
--	--	--	--------------

Guía de observación N° 2 aplicada de julio a noviembre de 2021

<p>4. Condiciones de los docentes y estudiantes que influyen en la realización de la evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conocimiento en el uso de las TIC.</li> <li>➤ Recursos.</li> <li>➤ Motivación.</li> <li>➤ Compromiso.</li> <li>➤ Disponibilidad.</li> </ul>	<p>-La docente mostro conocimiento y uso aceptable de las TIC, aunque en los estudiantes tenían conocimiento y uso a un nivel avanzado, con algunas pocas excepciones.</p> <p>-Se observó que docente y estudiantes tenían los recursos</p>	<p>Además de la observación directa de la sesión de aprendizaje, se observó 20 clases grabadas,</p>
---	--	---	---

<p>formativa a través de las TIC.</p>		<p>mínimos necesarios para llevar a cabo el PEA.</p> <p>- La docente inculco valores, motivo a los estudiantes, exhorto al compromiso que adquirirán una vez graduados y se mostró muy disponible para aclarar dudas, ejemplificar basado en la experiencia obtenida como notaria, complementar la clase, orientar más allá de lo programado y aportar a la formación integral de los estudiantes.</p>	<p>aunque la docente las dio en modalidad sincrónica. Se accedió al aula virtual en modalidad asincrónica.</p>
---------------------------------------	--	--	--

Guía de observación N° 3 aplicada de julio a noviembre de 2021

<p>4. Condiciones de los docentes y estudiantes que influyen en la realización de la evaluación formativa a través de las TIC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conocimiento en el uso de las TIC.</li> <li>➤ Recursos.</li> <li>➤ Motivación.</li> <li>➤ Compromiso.</li> <li>➤ Disponibilidad.</li> </ul>	<p>-Se observó manejo y conocimiento sobre TIC por parte del docente, lo cual facilito desarrollar los contenidos programados.</p> <p>- La docente oriento y motivo oportunamente a los estudiantes, exhorto al compromiso individual, a mantener el hábito de la lectura.</p> <p>-La docente se mostró disponible a responder interrogantes sobre los contenidos, a aportar más de lo teórico a través de su experiencia en casos puntuales.</p>	<p>Se realizó la asignatura en modalidad sincrónica, con un mínimo de solo audio Se observó 14 clases grabadas,</p>
--	--	---	---

Guía de observación N° 4 aplicada de julio a noviembre de 2021

<p>4. Condiciones de los docentes y estudiantes que influyen en la realización de la evaluación formativa a través de las TIC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conocimiento en el uso de las TIC.</li> <li>➤ Recursos.</li> <li>➤ Motivación.</li> <li>➤ Compromiso.</li> <li>➤ Disponibilidad.</li> </ul>	<p>-No se pudo verificar el conocimiento específico del docente ya que fue modalidad asincrónica en un 90%.</p> <p>-En los audios escuchados no se percibe orientación y motivación de parte del oriente.</p>	
--	--	---	--

**4.4.4 Guías de cotejo**

Guía de cotejo No. 1

Guía de Cotejo No. 1			
<p><b>Tema:</b> “La evaluación formativa a través de las TICs en el proceso pedagógico de los estudiantes de quinto año de la licenciatura en ciencias jurídicas de la UES, año 2021”</p> <p><b>Objetivo:</b> Verificar el logro o la ausencia de los indicadores en el proceso de evaluación formativa definidos en el trabajo de investigación.</p> <p><b>Asignatura:</b> Filosofía del Derecho (FDE112) Grupo 05</p> <p><b>Grupo:</b> Estudiantes de 5to. año de Ciencias Jurídicas</p> <p><b>Ciclo II, 2021</b></p>			
Aspecto a observar	Si	No	Observaciones
12. Calidad de ayuda recibida de los compañeros.	X		Se percibió colaboración entre los estudiantes. Los estudiantes aportan información para que se comparta, como enlaces de ubicación de libros necesarios para complemento de la clase
13. Calidad de ayudas recibidas por parte de docentes.	X		El docente desde el inicio exhorto al respeto. Para garantizar presencia de los estudiantes pidió la cámara del chat abierta siempre, desde el inicio hasta fin de la asignatura verifico presencia de los docentes pasando lista. Utilización del chat para generar preguntas. Desde el primer día se pidió puntualidad en la clase, al punto de no hacer fraude en cuanto a permanecer a través de la apertura de la

			cámara. Hubo tanto exposición de los contenidos como dialogo para intercambiar ideas y responder a dudas. Se utilizó el ejemplo y la experiencia para enseñar, También exhorto a que se utilice el chat privado para aclarar dudas. Dio valor a la participación de nota formativa (que se haga comentarios, demuestre interés, preguntar). Se usó la recapitulación para verificar lo aprendido antes
14. Surgimiento de dificultades o problemas al utilizar los diferentes recursos tecnológicos virtuales.			Surgimiento mínimo da parte del docente, en pocos casos estudiantes que tenía problemas con el audio que se solucionaron rápido.
15. Experiencia en el desarrollo de la evaluación formativa a través de las TIC durante la asignatura.			Se notó una experiencia suficiente en el uso de la plataforma y dispositivos electrónico por parte del docente, aunque manifestó que antes de la pandemia no se le había capacitado

### Guía de cotejo No. 2

Guía de Cotejo No. 2			
<b>Tema:</b> “La evaluación formativa a través de las TICs en el proceso pedagógico de los estudiantes de quinto año de la licenciatura en ciencias jurídicas de la UES, año 2021”			
<b>Objetivo:</b> Verificar el logro o la ausencia de los indicadores en el proceso de evaluación formativa definidos en el trabajo de investigación.			
<b>Asignatura:</b> Ejercicio Práctica Notarial y Registral			
<b>Grupo:</b> Estudiantes de 5to. año de Ciencias Jurídicas			
<b>Ciclo II, 2021</b>			
Aspecto a observar	Si	No	Observaciones
12. Calidad de ayuda recibida de los compañeros.	X		Se percibió mucha colaboración entre los estudiantes para que cada uno de ellos tuviera la información y los accesos digitales

			necesarios.
13. Calidad de ayudas recibidas por parte de docentes.	X		La docente además de utilizar lo preparado para la clase, utiliza las experiencias propias para enseñar, explica el objetivo de las tareas asignadas como EF y enfatiza el aprendizaje que deben tener, Hay una preocupación de la docente para que ellos obtengan aprendizaje, más allá de lo explicado en diapositivas o a través de las clases.
14. Surgimiento de dificultades o problemas al utilizar los diferentes recursos tecnológicos virtuales.	X		Si surgieron, pero fueron de impacto mínimo para lograr el aprendizaje. En reducidos días y por poco tiempo se perdió enlace de conexión electrónica en la plataforma virtual, tanto en la docente como en algunos (pocos) docentes.
15. Experiencia en el desarrollo de la evaluación formativa a través de las TIC durante la asignatura.	X		La docente manejaba las herramientas digitales. En la mayor parte de las clases se impartió solo con audio. En pocas clases se utilizó la pantalla como complemento de la clase, utilizando presentaciones en el programa Power Point, y explicación a través de esquema en el programa Paint 3D

### Guía de cotejo No. 3

Guía de Cotejo No. 3			
<p><b>Tema:</b> “La evaluación formativa a través de las TICs en el proceso pedagógico de los estudiantes de quinto año de la licenciatura en ciencias jurídicas de la UES, año 2021”</p> <p><b>Objetivo:</b> Verificar el logro o la ausencia de los indicadores en el proceso de evaluación formativa definidos en el trabajo de investigación.</p> <p><b>Asignatura:</b> Mecanismos de Protección de los Derechos Humanos (MPH112)</p> <p><b>Grupo:</b> Estudiantes de 5to. año de Ciencias Jurídicas</p> <p><b>Ciclo II, 2021</b></p>			
Aspecto para observar	S	No	Observaciones
12. Calidad de ayuda recibida de los compañeros.		X	No se pudo comprobar esto porque la modalidad fue asincrónica

13. Calidad de ayudas recibidas por parte de docentes.		X	No se pudo comprobar por ser asincrónica. Solo se colocó los enlaces para acceder a la plataforma y las conferencias.
14. Surgimiento de dificultades o problemas al utilizar los diferentes recursos tecnológicos virtuales.		X	No se pudo comprobar por ser asincrónico, aunque los trabajos que deja el docente a través de la plataforma esta colocados oportunamente.
15. Experiencia en el desarrollo de la evaluación formativa a través de las TIC durante la asignatura.		X	No se pudo verificar por ser asincrónica las clases.

#### Guía de cotejo No. 4

Guía de Cotejo No. 4			
<p><b>Tema:</b> “La evaluación formativa a través de las TICs en el proceso pedagógico de los estudiantes de quinto año de la licenciatura en ciencias jurídicas de la UES, año 2021”</p> <p><b>Objetivo:</b> Verificar el logro o la ausencia de los indicadores en el proceso de evaluación formativa definidos en el trabajo de investigación.</p> <p><b>Asignatura:</b> Curso Especial de Derecho Penal (EPE112)</p> <p><b>Grupo:</b> Estudiantes de 5to. año de Ciencias Jurídicas</p> <p><b>Ciclo II, 2021</b></p>			
Aspecto a observar	S	No	Observaciones
12. Calidad de ayuda recibida de los compañeros.	X		Los estudiantes se apoyaron y fueron respetuosos con la participación en clase de cada uno.
13. Calidad de ayudas recibidas por parte de docentes.	X		Docente creo socialización con los estudiantes, que permitió comunicación fluida de ella hacia los estudiantes y viceversa. Pidió compromiso de los estudiantes. Hubo realización de debate. Utiliza el chat y la pantalla para compartir documentos vinculados con la clase. Facilito tiempo dentro de la clase para reflexión de la clase y resolución de tarea dada en clase. El docente crea ambiente de confianza. Facilito tiempo para resolución de tarea dejadas y así aprender en grupo. Las presentaciones en Power Point fueron con el texto adecuado.

14. Surgimiento de dificultades o problemas al utilizar los diferentes recursos tecnológicos virtuales.	X		Si surgieron, pero fueron de impacto mínimo para lograr el aprendizaje. En reducidos días y por poco tiempo se perdió enlace de conexión electrónica en la plataforma virtual, tanto en la docente como en algunos (pocos) docentes, posiblemente por la lluvia.
15. Experiencia en el desarrollo de la evaluación formativa a través de las TIC durante la asignatura.	X		La docente manejaba el chat, las presentaciones Power Point, los documentos de apoyo. Pero la docente no se mostró en pantalla.

Luego de analizar los resultados pertinentes a los ítems de los instrumentos que nos permitirían responder a la pregunta de investigación 03: ¿Qué condiciones propias de los docentes y los estudiantes influyen para concretizar la evaluación formativa?, se puede concluir que lo más influyente y de manera negativa para la concretización de la evaluación formativa, tanto para docentes como para estudiantes, lo constituye la enorme brecha digital existente; entre el nivel de conocimiento actual y el que realmente debería existir; acerca de los diferentes recursos digitales disponibles para ser utilizados en el proceso académico.

## CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1 Conclusiones

Primeramente, es pertinente apuntar que las experiencias vividas durante la pandemia del virus covid-19, todo el sistema educativo se ha visto enfrentado a uno de sus más grandes desafíos: la migración total hacia la modalidad virtual, donde ha tenido que adaptarse, evaluar nuevas estrategias, desechar lo que ya no funcionaria, tomar decisiones sobre la marcha, sacrificar tiempo; todo pensando en que el proceso de enseñanza-aprendizaje no podía detenerse.

Ha sido el momento educativo en que las TIC han jugado un rol fundamental, pasando de su rol como apoyo pedagógico e innovador, a ser la base sobre la cual descansaría todo el sistema educativo. Se tuvo que aprender a combinar y encajar todo el material utilizado en la modalidad presencial, con la virtual; sintetizarlo de modo que los estudiantes pudieran obtener gran parte de los aprendizajes fundamentales, lo que implica mucho más tiempo de planificación, que de por sí, era complicado en situaciones normales, adaptarlo a la educación virtual, suponía todo un desafío.

En segundo lugar, en relación a las prácticas evaluativas, los resultados obtenidos con la presente investigación respaldan y confirman la importancia que dentro del proceso de evaluación, específicamente en el área formativa; generan el uso de las TIC, al dar apertura a un mundo nuevo de posibilidades pedagógicas, que no solamente aumentan el nivel de transparencia, sino el nivel de participación y seguimiento por parte de los participantes (docentes y estudiantes) a lo largo de toda la actividad evaluativa; en pro de mejorar el rendimiento académico del estudiantado.

En tercer lugar, en referencia a dar respuesta y solución al problema, preguntas y objetivos planteados al inicio de la investigación, los cuales creemos han sido resueltos con el presente trabajo, concluimos:

1. Dentro del proceso de evaluación de los aprendizajes en los estudiantes de quinto año de la licenciatura en Ciencias Jurídicas bajo la modalidad virtual, como principal estrategia metodológica de evaluación formativa: La evaluación compartida fue la única utilizada por parte de los docentes; casi el 100% de las actividades de evaluación fueron desarrolladas bajo dicha estrategia; según se muestra en los programas de estudio de cada asignatura, lo que fue comprobado a través de las diferentes herramientas de recolección de información utilizadas para su verificación.

Esta evaluación compartida, se llevó a cabo a través de instrumentos como: estudios de casos, resolución de problemas, foros de discusión y debates; en donde el docente podía fomentar el aumento del dialogo con sus estudiantes, utilizando para ello un sistema de gestión ( Aula virtual Moodle, UES) que la institución formadora ha gestionado, así como el uso de la aplicación Meet, autorizada para poder llevar a cabo

las sesiones de aprendizaje de las de las diferentes asignaturas; además de la utilización de diferentes recursos digitales disponibles para el uso pedagógico como lo son el correo electrónico, el chat y el desarrollo de cuestionarios a través de herramientas como google forms.

Como punto negativo dentro de la brecha digital, cabe mencionar el desconocimiento y uso en un nivel bajo, por parte de los docentes, acerca de la existencia y el manejo de sistemas de gestión del aprendizaje y herramientas digitales desarrolladas en la web específicamente para llevar a cabo evaluación formativa haciendo uso de recursos tecnológicos innovadores. Además, es oportuno mencionar que como ya se describió previamente, los docentes utilizaron reducida cantidad de instrumentos de evaluación formativa haciendo uso de las TIC, siendo que existe una amplia diversidad de instrumentos que se puede utilizar para la evaluación formativa.

2. La evaluación formativa de los aprendizajes al encontrarse normada en el Reglamento de la Gestión Académica – Administrativa de la Universidad de El Salvador, es incluida en los planes y programas de estudio de las diferentes carreras en todas sus asignaturas; y debido a las condiciones y modalidad bajo las cuales se están desarrollando las sesiones de aprendizaje, todas las actividades de evaluación requieren el uso de diferentes recursos tecnológicos y de información, como lo son la plataforma Moodle y la aplicación Meet, el chat, correo electrónico, aplicativos de edición, presentación y calculo, laptop, PC, cámaras web, micrófonos, entre otros .

Para el caso de la población bajo estudio, los estudiantes de quinto año de la carrera de Ciencias Jurídicas, tal cual lo establece el reglamento antes mencionado y los programas de estudio de las diferentes asignaturas realizaron tres evaluaciones formativas, correspondientes a los tres periodos de evaluación comprendidos a lo largo del ciclo lectivo. En dichas actividades evaluativas predominaron aquellas de carácter grupal en las que se podía fomentar la relación docente – estudiante y viceversa.

En algunos casos al finalizar el ciclo lectivo, las actividades de evaluación formativa realizadas, variaron un poco con las establecidas al inicio en los programas y guías de evaluación, esto debido a la libre elección que tiene el docente para poder modificar dichas actividades durante el transcurso del ciclo, según los temas estudiados; siempre en busca de mejorar el rendimiento del estudiante y que este obtenga mejores conocimientos (aprendizaje significativo).

3. Bajo la concepción del término “entorno universitario” como el ambiente formado entre la relación docente/estudiante con todos aquellos elementos (interrelaciones, estrategias, espacio, tiempo, equipo tecnológico, red, etc.) que ayudan a que el proceso de evaluación formativa a través de las TIC se consolide dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, se identificó lo siguiente:

- **Infraestructura idónea:** Al estarse desarrollando las sesiones de aprendizaje bajo

la modalidad virtual tanto docentes como estudiantes se mostraron satisfechos con los recursos digitales que la institución educativa puso a disposición para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje, dentro de estas, el uso de las plataformas Moodle y Meet, la primera para el alojamiento, recepción y envío de todo el material académico, entre ellos las referentes a tareas evaluativas; y la segunda para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje. Un punto negativo en este factor es el hecho de que cada participante de la actividad académica debe contar con sus propios recursos tecnológicos (laptop, pc, cámara, celular, internet), lo que no todos pueden garantizar, en su mayoría, por ser estudiantes de bajos recursos económicos.

- **Tiempo y espacio:** Tanto docentes como estudiantes consideran como muy buenas las estrategias implementadas para el desarrollo de las diferentes actividades evaluativas, pues valoran como positivo que por la dificultad que conlleva desarrollar los ciclos académicos prácticamente bajo la modalidad virtual, se haya tomado a bien permitir a los docentes implementar tanto la modalidad sincrónica como asincrónica, ya que con ello facilitan a los estudiantes el poder consultar los materiales y las actividades a elaborar en todo tiempo y espacio.
- **Red.** Factor que preocupa mucho no solo a docentes sino en mayor proporción a los estudiantes, pues este recurso al no ser proporcionado por la institución educativa, sino que cada estudiante y docente debe gestionar su propia conexión a internet; no se puede garantizar ni exigir la fiel asistencia de los involucrados en las diferentes sesiones y actividades educativas. Este factor depende totalmente del compromiso y responsabilidad que cada sujeto educativo tenga para con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cabe destacar que este factor genera mucha desmotivación sobre todo en el estudiante, al no contar muchas veces con la calidad de la conexión, sobre todo en velocidad, que le permita recibir su clase en tiempo real.

4. Entre los factores o condiciones que inciden de forma directa entre docentes, estudiantes y el uso de las TIC para el buen desarrollo de la evaluación formativa se identificaron:

- **Brecha digital:** Existe una enorme distancia entre el nivel de conocimiento y manejo actual y el que deberían tener; tanto docentes como estudiantes acerca de los diferentes recursos digitales disponibles para ser utilizados en el proceso académico. Tanto docentes como estudiantes, la mayoría reconocen tener un nivel de conocimiento básico, y muy pocos, un nivel medio. En el caso de los docentes, aunque la institución educativa desarrolle cursos y capacitaciones para ellos; son muchos los que muestran un nivel de conformismo o desinterés en su propia formación e innovación. En el caso de los estudiantes, en la mayoría es el

factor económico el que les impide poder gestionarse una mejor formación y capacitación en dicha área.

- **Formación de los profesores:** La situación actual que vive el sistema educativo vino a revelar una debilidad enorme con respecto a la formación docente, pues no solamente a puesto al descubierto el poco conocimiento que estos tienen en el manejo de recursos tecnológicos, sino la falta de compromiso en su autoformación, pues de forma voluntaria son pocos los docentes que se han preocupado en seguirse formando y preparando, para estar listos ante los cambios sociales, culturales, económicos y políticos que en el país y el mundo entero, se van generando.

## 5.2 Recomendaciones

Luego de haber realizado la presente investigación y tomando en consideración los resultados ya presentados, como grupo investigador se exponen las siguientes recomendaciones a considerarse para la aplicación y desarrollo del Proceso de Evaluación Formativa, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones (TICs), con el objeto de agilizar, actualizar y garantizar la certeza y fidelidad de los resultados obtenidos luego de los procesos evaluativos; así como asegurar en los docentes una formación y preparación más acorde a las exigencias que la realidad actual exige, que en síntesis busca asegurar el aprendizaje significativo del estudiante.

- Instaurar proyectos, programas o similares, que involucre capacitación a corto plazo, de diversos contenidos y la práctica idónea, dirigido a los docentes activos en la Universidad de El Salvador, para que alcancen las competencias indispensables en el uso experto de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, aplicándolas en la Evaluación Formativa con estudiantes universitarios, por constituir una exigencia de las tendencias educativas actuales, y más allá de esto por constituirse la alternativa idónea, por el momento, para superar las barreras del sistema educativo actual salvadoreño.
- La renovación e innovación constante de las herramientas y recursos tecnológicos utilizados para el desarrollo del proceso de evaluación formativa, tomando en consideración aquellos recursos didácticos que no se encontraban presentes en el momento del cambio de la modalidad presencial a la virtual, como lo es el uso de nuevos aplicativos diseñados específicamente para el desarrollo de evaluación formativa por medio de la web.
- Establecer dentro de las Instituciones de Educación Superior un nuevo presupuesto de costos y gastos en el que se incluyan estrategias de apoyo a la población estudiantil de escasos recursos, con el objeto de garantizarles las herramientas necesarias para poder acceder a las sesiones de aprendizaje

semipresencial y virtual, entre ellas conexión a internet, hardware y software idóneo.

- Promover en la Universidad de El Salvador reformas al Reglamento de la Gestión Académico – Administrativa de la Universidad de El Salvador, que conlleve a normar explícitamente que las actividades establecidas para realizar la Evaluación Formativa a través de las TIC y contempladas en los programas de las diversas asignaturas que se imparten, se realicen en la modalidad presencial o sincrónica. La evaluación formativa tiene su fundamento en la interacción entre docentes y dicentes y entre estos y sus pares, lo que implica un diálogo constante o sesiones en tiempo real, a través de la diversidad de TIC. Esto implicaría un compromiso real del docente hacia sus alumnos, para conseguir que estos aprendan más allá de lo que una calificación pueda mostrar.
- Actualización de los planes de estudios, con la incorporación de nuevas asignaturas encaminadas a formar profesionales expertos en el desarrollo, diseño y manejo de diversos y novedosos recursos digitales creados para ser utilizados bajo los entornos virtuales, dentro de los procesos de evaluación de los aprendizajes.
- Realizar por parte de la institución educativa un estudio comparativo del rendimiento alcanzado por los estudiantes bajo la actual modalidad virtual, con el rendimiento obtenido por estos mismos estudiantes, bajo la modalidad presencial en periodos anteriores; lo que serviría para determinar en primer lugar el éxito o falla en el logro de los objetivos de enseñanza establecidos, cuál de las dos modalidades presenta menor rendimiento y así poder realizar los ajustes necesarios y por último, permitiría dar a conocer los logros obtenidos bajo la nueva modalidad virtual con el objeto de incentivarla.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Álvarez de Zayas, R. M. (1997). *Hacia un currículum integral y contextualizado*. La Habana: Academia.
- Aulapuc (2016). Ponticia Universidad Católica de Valparaíso, 2016. (2016, 27 octubre). *Buenas Prácticas con uso de TIC - Evaluaciones Formativas (Cuestionario)*. [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=atg87fMgDFw>.
- Cabero, J. y Román, P. (2006): *E-actividades*. Sevilla: Editorial MAD.
- Capacho, J. (2011). *Evaluación del Aprendizaje en Espacios Virtuales – TIC*. Eco Ediciones.
- Cameiro R., Toscano J. C. y Díaz T. (2021). *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo*. Fundación Santillana. Madrid. En <https://www.oei.es/uploads/files/microsites/28/140/lastic2.pdf>.
- CEPES (2000). *Tendencias pedagógicas en la realidad educativa actual*. Editorial Universitaria Universidad “Juan Misael Saracho”, Tarija, Bolivia.
- Colás, M. (2000). *Evaluación educativa: Panorama científico y nuevos retos*. En: T. González (Coord.). *Evaluación y gestión de la calidad educativa. Un enfoque metodológico*. Málaga: Aljibe.
- Constitución de la República de El Salvador. (1983, 16 de diciembre). Asamblea Legislativa. D.O. N° 234. Tomo N° 281.
- Cuttrel, E. (2021). *El Contexto y el Diseño de TIC para el Desarrollo Mundial*. Organización de las Naciones Unidas. En [www.un.org/?url=https%3A%2F%2Fwww.un.org%2Fes%2Fchronicle%2Farticle%2Fel-contexto-y-el-diseno-de-tic-para-el-desarrollo-mundial](http://www.un.org/?url=https%3A%2F%2Fwww.un.org%2Fes%2Fchronicle%2Farticle%2Fel-contexto-y-el-diseno-de-tic-para-el-desarrollo-mundial)
- De Zubiría, J. (2011). *Los modelos pedagógicos. Hacia una pedagogía dialogante*. Bogotá: Magisterio.
- Dewey, J. (2004/1916). *Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación*. Madrid: Morata.
- Duart, J. y Sangrá, A. (comps.) (2000). *Aprender en la virtualidad*. Barcelona: Gedisa.
- Durán Valero, I. y Durán Medina, J. (2018). *TIC Actualizadas para una Nueva Docencia Universitaria*. Madrid, Spain: McGraw-Hill España. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/biblioues/50336?page=249>.
- Escorcía, R., Figueroa, R. & Gutiérrez, A. (2008). *La evaluación de los aprendizajes en las instituciones de Educación Superior*. Reto de la educación pública en Colombia. Santa Marta: Unimagdalena.
- Estévez, C. (1996). *Evaluación integral por procesos. Una experiencia construida desde y en el aula*. Bogotá: Magisterio.
- FEPADE (2020). *Evaluación formativa durante la emergencia por COVID-19*, Revista AB-

- sé, fascículo 7, octubre de 2020.
- Gallego, L. (1989). *Competencias genéricas en Educación Superior: Metodologías específicas para su desarrollo*.
- Hamodi C., López Pastor V. y López Pastor A. T. (2014). *Medios, Técnicas e Instrumentos de Evaluación Formativa y Compartida del Aprendizaje en Educación Superior*. En <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v37n147/v37n147a9.pdf>.
- Harasim, L. y otros (2000). *Redes de Aprendizaje*. Barcelona: Gedisa.
- Herrera, J.D. (2013). *Pensar la educación, hacer investigación*. Bogotá: Universidad de la Salle.
- IICA. (2020). *Conectividad Rural en América Latina y el Caribe un puente al Desarrollo Sostenible en Tiempos de Pandemia*. En <https://repositorio.iica.int/handle/11324/12896>.
- LARA ROS, S. (2001). *La evaluación formativa en la universidad a través de Internet*. Barañain (Navarra): EUNSA.
- Ley de Educación Superior. (2004, 14 de octubre). Asamblea Legislativa. Decreto N° 468.
- Ley General de Educación. (1996, 12 de diciembre). Asamblea Legislativa. Decreto N° 917.
- López-Meneses, E. (2020). *Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Praxis Universitaria*. Ediciones Octaedro, S.L. <https://elibro.net/es/ereader/biblioues/158283?page=6>.
- López-Pastor, V. M. (2016). *Evaluación Formativa y Compartida en Educación Superior Propuestas, Técnicas, Instrumentos y Experiencias*. Madrid, Spain: Narcea Ediciones. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/biblioues/45947?page=4>.
- López, V. (Coord.) (2006). *Evaluación Formativa y Compartida en Educación Superior. Propuestas, técnicas, instrumentos y experiencias*. Narcea, S.A. Ediciones.
- Marsh, G.E., McFadden, A.C. Price, B. (2003). *Blended Instruction: Adapting Conventional Instruction for Large Classes En Online Journal of Distance Learning Administration*, (VI), Number IV, Winter 2003. (<http://www.westga.edu/~distance/ojdla/winter64/marsh64.htm>) [Consultado: 15 de octubre de 2006].
- Martínez, M. y Carrasco, S. (Coords.) (2006). *Propuestas para el cambio docente de la universidad*. Barcelona: Octaedro.
- Meirieu, Ph. (2009/1992). *Aprender, sí. Pero ¿cómo?* Barcelona: Octaedro.
- MINED (2012). *Reglamento Especial de la Educación No Presencial en Educación Superior*. Ministerio de Educación, San Salvador, El Salvador.
- MINED (2014). *Política Nacional de TIC en Educación*. En <http://informativo.mined.gob.sv:8090/DNP/GPE/DPlan/Planificacion/Estrategica/P>

- olitica-Nacional-de-TIC-en-Educacion-23-de-mayo-14-aprobada.pdf.
- MINED (2015). *Evaluación al servicio del aprendizaje y del desarrollo*. Cuarta Edición, ALBACROMESA S.A. DE C.V.
- Molina Izurieta, R. Alarcón Salvatierra, P. y Rodríguez revelo, E. (2021). *La profesión docente universitaria en el siglo XXI: un enfoque desde la pedagogía, la didáctica y las TIC*. Editorial Tecnocientífica Americana. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/biblioues/177728?page=116>.
- Ortiz Ocaña, A. (2017). *La universidad emergente en el siglo XXI. Pedagogía, currículo y didáctica en la Educación Superior*. Editorial Académica Española.
- Ortiz Ocaña, A. y Cortés Méndez, J. A. (2019). *Pymes, competencias laborales y TIC: competitividad, productividad e innovación organizacional*. Fondo Editorial Universidad Cooperativa de Colombia. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/biblioues/131480?page=26>.
- Picardo Joao, O. (Coord.); Ábrego, A., Cuchillac, V. (2020). *Educación y la COVID-19: estudio de factores asociados con el rendimiento académico online en tiempos de pandemia (caso El Salvador)*. San Salvador: UFG Editores. En [https://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/9645/1/Educacio%CC%81n\\_online\\_y\\_covid19.pdf](https://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/9645/1/Educacio%CC%81n_online_y_covid19.pdf).
- Piña Rodríguez, M. (Coord.) y Moreno Sánchez, F. J. (2017). *TIC y políticas públicas en Educación: su incidencia en el aula de clase*. Caracas, D - Universidad Central de Venezuela. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/biblioues/121787?page=255>
- Política Nacional de TIC en Educación. (2014, enero). Ministerio de Educación.
- Poloniato, A. (1994). "Agotamiento del paradigma interdisciplinar de la Tecnología Educativa. Búsqueda de nuevas síntesis". En: Ponencias del Seminario Internacional de Tecnología Educativa. México, D.F.: Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa.
- Ramírez Cruz, Y. M. (2020). *Cambios de la enseñanza en educación superior en el salvador: de lo presencial a lo no presencial*. Revista de Ciencias Sociales Ambos Mundos, (1), 73-88. <https://doi.org/10.14198/ambos.2020.1.6>.
- Ravela, P., Leymonié, J., Viñas, J., Haretche, C. (2014). *La evaluación en las aulas de secundaria básica en cuatro países de América Latina*. En: Propuesta Educativa, año 23 N° 41, pp. 20-45, Junio 2014. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Ravela, P., Picaroni, B. y Loureiro, G. (2017). *¿Cómo mejorar la evaluación en el aula? Reflexiones, y propuestas de trabajo para docentes*. Primera Edición, Grupo Magro Editores, México.
- Reglamento Especial de la Educación No Presencial en Educación Superior. (2012, 09

- de febrero). Órgano Ejecutivo. Decreto N° 19.
- Román-Graván, P. Ballesteros-Regaña, C. y Fernández-Márquez, E. (2020). *Accesibilidad de las TIC para la diversidad funcional cognitiva*. Barcelona, Ediciones Octaedro, S.L. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/biblioues/158284?page=17>.
- Sanmartí, N. (2007). *10 ideas clave. Evaluar para aprender*. 1, Ed. Graó. Barcelona.
- Stufflebeam, D. & Shinkfield, A. (1995). *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. Barcelona: Paidós-MEC.
- Tablado, F. (2020). *Brecha digital. Definición, Causas y Consecuencias*. Grupo Atico34. En <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi1-cexkNz0AhVeSTABHfECC-EQFnoECAMQAAQ&url=https%3A%2F%2Fprotecciondatos-lopd.com%2Fempresas%2Fbrecha-digital%2F&usg=AOvVaw2aPwxqpdIFp4xmHN0Ra1kA>.
- Tyler, R. (1986/1973). *Principios básicos del currículo*. Buenos Aires: Troquel.
- Trujillo Florez, L. Martín (2017). *Teorías Pedagógicas Contemporáneas*. Bogotá D.C., Fundación Universitaria del Área Andina.
- UNICEF (2021). *Evaluación formativa del aprendizaje en contextos de provisión remota de servicios educativos en América Latina y el Caribe*. Revisión documental, guías y herramientas. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Panamá.
- Universidad de El Salvador, (2017). *Legislación Universitaria*. En [https://www.ues.edu.sv/legislacion\\_universitaria](https://www.ues.edu.sv/legislacion_universitaria).
- Wallon, H. (1984). *La evolución psicológica del estudiante*. Madrid: Grijalbo.

## **ANEXOS**

## Anexo A. Listado de carreras impartidas en la UES, Sede Central

FACULTADES		CARRERAS
1	Ciencias Agronómicas	Ingeniería Agronómica
2	Ciencias Agronómicas	Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia
3	Ciencias Agronómicas	Maestría en Gestión Integral del Agua
4	Ciencias Económicas*	Licenciatura en Administración de Empresas
5	Ciencias Económicas*	Licenciatura en Contaduría Pública
6	Ciencias Económicas*	Licenciatura en Economía
7	Ciencias Económicas*	Licenciatura en Mercadeo Internacional
8	Ciencias Económicas*	Maestría en Administración de Empresas
9	Ciencias Económicas*	Maestría en Administración Financiera
10	Ciencias Naturales	Licenciatura en Geofísica
11	Ciencias Naturales	Licenciatura en Biología
12	Ciencias Naturales	Licenciatura en Física
13	Ciencias Naturales	Licenciatura en Matemática
14	Ciencias Naturales	Licenciatura en Estadística
15	Ciencias Naturales	Licenciatura en Ciencias Químicas
16	Ciencias Naturales	Licenciatura en Física
17	Ciencias Naturales	Licenciatura en Biología
18	Ciencias Naturales	Maestría en Didáctica de la Matemática
19	Ciencias Naturales	Maestría en Química
20	Ciencias Naturales	Maestría en Física
21	Ciencias Naturales	Maestría en Gestión Ambiental
22	Ciencias Naturales	Manejo Sustentable de los Recursos Naturales Continentales
23	Ciencias Naturales	Profesorado en Ciencias Naturales (tercer ciclo y bachillerato)
24	Ciencias Naturales	Profesorado en Educación Media (enseñanza de la biología)
25	Ciencias Naturales	Profesorado en Matemática (tercer ciclo y bachillerato)
26	Humanidades	Curso de Formación Pedagógica para Profesionales
27	Humanidades	Licenciatura en Filosofía
28	Humanidades	Licenciatura en Filosofía
29	Humanidades	Licenciatura en Sociología
30	Humanidades	Licenciatura en Psicología
31	Humanidades	Licenciatura en Letras
32	Humanidades	Licenciatura en Periodismo
33	Humanidades	Licenciatura en Idioma Inglés
34	Humanidades	Licenciatura en Idioma Inglés (enseñanza)
35	Humanidades	Licenciatura en Lenguas Modernas (francés e inglés)
36	Humanidades	Licenciatura en Educación (servicio alternativo)
37	Humanidades	Licenciatura en Educación
38	Humanidades	Licenciatura en Educación (educación física)
39	Humanidades	Licenciatura en Artes Plásticas
40	Humanidades	Licenciatura en Historia
41	Humanidades	Licenciatura en Trabajo Social
42	Humanidades	Licenciatura en Antropología Sociocultural
43	Humanidades	Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz
44	Humanidades	Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social
45	Humanidades	Maestría en Traducción (inglés-español / español-inglés)
46	Humanidades	Maestría en Didáctica y Formación del Profesorado

47	Humanidades	Maestría en Didáctica para la Formación Docente
48	Humanidades	Maestría en Formación para la Docencia Universitaria
49	Humanidades	Profesorado en Educación Parvularia
50	Humanidades	Profesorado en Educación Básica (primero y segundo ciclos)
51	Humanidades	Profesorado en Educación Media (enseñanza del inglés)
52	Humanidades	Profesorado en Lenguaje y Literatura (tercer ciclo)
53	Humanidades	Profesorado en Idioma Inglés (tercer ciclo)
54	Humanidades	Profesorado en Ciencias Sociales (tercer ciclo)
55	Humanidades	Técnico en Bibliotecología
56	Ingeniería y Arquitectura	Arquitectura
57	Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería Civil
58	Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería Industrial
59	Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería Mecánica
60	Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería Eléctrica
61	Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería Química
62	Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería de Alimentos
63	Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería en Sistemas Informáticos
64	Ingeniería y Arquitectura	Maestría en Gestión de Recursos Hidrológicos
65	Jurisprudencia	Licenciatura en Ciencias Jurídicas
66	Jurisprudencia	Licenciatura en Relaciones Internacionales
67	Jurisprudencia	Maestría en Relaciones Internacionales
68	Medicina	Doctorado en Medicina
69	Medicina	Licenciatura en Laboratorio Clínico
70	Medicina	Licenciatura en Anestesiología e Inhaloterapia
71	Medicina	Licenciatura en Radiología e Imágenes
72	Medicina	Licenciatura en Nutrición
73	Medicina	Licenciatura en Educación para la Salud
74	Medicina	Licenciatura en Ecotecnología
75	Medicina	Licenciatura en Salud Materno Infantil
76	Medicina	Licenciatura en Fisioterapia y Terapia Ocupacional
77	Medicina	Licenciatura en Salud Ambiental
78	Medicina	Licenciatura en Enfermería
79	Medicina	Maestría en Salud Pública
80	Medicina	Maestría en Servicios Integrales de Salud Sexual y Reproductiva
81	Medicina	Maestría en Educación, en Salud Sexual y Reproductiva
82	Medicina	Tecnología en Anestesiología
83	Medicina	Tecnología en Radiología
84	Medicina	Tecnología en Fisioterapia
85	Medicina	Técnico en Laboratorio Clínico

**Anexo B. Pensum Licenciatura en Ciencias Jurídicas (L10201-2007)**

No.	Código	Asignatura	Uv	Prerrequisito
<b>Ciclo 1</b>				
1	ISO112	Introducción a la Investigación Social I	4.00	
2	ICP112	Introducción a las Ciencias Políticas	4.00	
3	IED112	Introducción al Estudio del Derecho I	4.00	
4	PDF112	Principios de Filosofía	4.00	
5	SYE112	Sociedad y Economía	4.00	
<b>Ciclo 2</b>				
6	EJU112	Ética Jurídica	4.00	(PDF112) Principios de Filosofía
7	FSE112	Fundamentos Sociológicos y Económicos del Derecho	4.00	(SYE112) Sociedad y Economía
8	ISO212	Introducción a la Investigación Social II	4.00	(ISO112) Introducción a la Investigación Social I
9	IED212	Introducción al Estudio del Derecho II	4.00	(IED112) Introducción al Estudio del Derecho I
10	TES112	Teoría del Estado	4.00	(ICP112) Introducción a las Ciencias Políticas
<b>Ciclo 3</b>				
11	DCI112	Derecho Civil: Personas y Bienes	4.00	(IED212) Introducción al Estudio del Derecho II
12	DCO112	Derecho Constitucional I	4.00	(EJU112) Ética Jurídica (FSE112) Fundamentos Sociológicos y Económicos del Derecho (IED212) Introducción al Estudio del Derecho II (TES112) Teoría del Estado
13	DFA112	Derecho de Familia	4.00	(IED212) Introducción al Estudio del Derecho II
14	DPE112	Derecho Penal I	4.00	(IED212) Introducción al Estudio del Derecho II (ISO212) Introducción a la Investigación Social II (TES112) Teoría del Estado
15	TGP112	Teoría General del Proceso	4.00	(IED212) Introducción al Estudio del Derecho II (TES112) Teoría del Estado

<b>Ciclo 4</b>				
16	DCI212	Derecho Civil: Obligaciones	4.00	(DCI112) Derecho Civil: Personas y Bienes (DFA112) Derecho de Familia
17	DCO21 2	Derecho Constitucional II	4.00	(DCO112) Derecho Constitucional I
18	DPE212	Derecho Penal II	4.00	(DPE112) Derecho Penal I
19	DPF112	Derecho Procesal de Familia	4.00	(DFA112) Derecho de Familia (TGP112) Teoría General del Proceso
20	DPR112	Derecho Procesal I	4.00	(TGP112) Teoría General del Proceso
<b>Ciclo 5</b>				
21	DAD112	Derecho Administrativo	4.00	(DCO212) Derecho Constitucional II
22	DCI312	Derecho Civil: Contratos	4.00	(DCI212) Derecho Civil: Obligaciones
23	DLA112	Derecho Laboral I	4.00	(DCO212) Derecho Constitucional II
24	DPR212	Derecho Procesal II	4.00	(DPR112) Derecho Procesal I
25	DPP112	Derecho Procesal Penal I	4.00	(DPE212) Derecho Penal II
<b>Ciclo 6</b>				
26	DAF112	Derecho Administrativo Financiero	4.00	(DAD112) Derecho Administrativo
27	DCI412	Derecho Civil: Sucesiones	4.00	(DCI312) Derecho Civil: Contratos
28	DLA212	Derecho Laboral II	4.00	(DLA112) Derecho Laboral I
29	DPR312	Derecho Procesal III	4.00	(DPR212) Derecho Procesal II
30	DPP212	Derecho Procesal Penal II	4.00	(DPP112) Derecho Procesal Penal I
<b>Ciclo 7</b>				
31	DME11 2	Derecho Mercantil I	4.00	(DCI412) Derecho Civil: Sucesiones
32	DNO11 2	Derecho Notarial	4.00	(DCI412) Derecho Civil: Sucesiones
33	DPL112	Derecho Procesal Laboral	4.00	(DLA212) Derecho Laboral II (DPR212) Derecho Procesal II

34	DPP312	Derecho Procesal Penal III	4.00	(DPP212) Derecho Procesal Penal II
35	DTR112	Derecho Tributario	4.00	(DAF112) Derecho Administrativo Financiero
<b>Ciclo 8</b>				
36	CRI112	Criminología	4.00	(DPP312) Derecho Procesal Penal III
37	DIP112	Derecho Internacional Público	4.00	(DTR112) Derecho Tributario
38	DME212	Derecho Mercantil II	4.00	(DME112) Derecho Mercantil I
39	DMU112	Derecho Municipal	4.00	(DTR112) Derecho Tributario
40	DRE112	Derecho Registral	4.00	(DNO112) Derecho Notarial
<b>Ciclo 9</b>				
41	DAM112	Derecho Ambiental	4.00	(DMU112) Derecho Municipal
42	DME312	Derecho Mercantil III	4.00	(DME212) Derecho Mercantil II
43	DPA112	Derecho Procesal Administrativo	4.00	(DTR112) Derecho Tributario
44	EPM112	Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	4.00	(CRI112) Criminología
45	TOR112	Técnicas de Oralidad	4.00	(DPP312) Derecho Procesal Penal III
<b>Ciclo 10</b>				
46	EPE112	Curso Especial de Derecho Penal	4.00	(EPM112) Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
47	EPR112	Curso Especial de Derecho Procesal	4.00	(DME312) Derecho Mercantil III
48	DBB112	Derecho Bancario y Bursátil	4.00	(DME312) Derecho Mercantil III
49	DLC112	Derecho de los Consumidores	4.00	(DPA112) Derecho Procesal Administrativo
50	DMA112	Derecho Marítimo	4.00	(DPA112) Derecho Procesal Administrativo
51	PEC112	Derecho Penal Económico	4.00	(EPM112) Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
52	DPC112	Derecho Procesal Constitucional	4.00	(DPA112) Derecho Procesal Administrativo
53	EPN112	Ejercicio y Práctica Notarial y Registral	4.00	(DME312) Derecho Mercantil III
54	FDE112	Filosofía del Derecho	4.00	(DAM112) Derecho Ambiental

55	IAJ112	Interpretación y Argumentación Jurídica	4.00	(TOR112) Técnicas de Oralidad
56	ICD112	Investigación Científica del Delito	4.00	(EPM112) Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad
57	IJU112	Investigación Jurídica	4.00	(TOR112) Técnicas de Oralidad
58	MPH112	Mecanismos de Protección de los Derechos Humanos	4.00	(DAM112) Derecho Ambiental (DPA112) Derecho Procesal Administrativo
59	TLE112	Técnica Legislativa	4.00	(TOR112) Técnicas de Oralidad

## Anexo C. Instrumento Guía de Observación

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA SUPERIOR**  
**Guía de observación**



**Tema:** La evaluación formativa a través de las TICS en el proceso pedagógico de los estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la UES, año 2021.

**Objetivo:** Identificar durante el desarrollo de una sesión de aprendizaje bajo la modalidad virtual, cómo es aplicada la evaluación formativa, utilizando las diferentes herramientas tecnológicas disponibles para el uso educativo, dentro de su proceso de formación pedagógico.

**Duración:** Según sesión de aprendizaje.

**Institución:** Universidad de El Salvador, Sede Central.

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_ Sección: \_\_\_\_\_

Aspecto a observar (variables)	Fuente de verificación (indicadores)	Descripción de los observado	Notas
1. Estrategias metodológicas para aplicar evaluación formativa, utilizadas por el docente durante el desarrollo de la clase.	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Autoevaluación</li><li>➤ Coevaluación</li><li>➤ Evaluación compartida: 1- individual. 2- Por grupos y 3- Por asamblea (toda la clase).</li></ul> Todas estas estrategias a través de Debates, foros de discusión, resolución de problemas y estudios de casos.		
2. Existencia de planificación en la que se haya incluido la evaluación formativa, utilizando para ella las TIC.	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Programa de estudio de la materia.</li><li>➤ Programa de la clase.</li></ul>		
3. Factores del entorno que influyen en el desarrollo de la evaluación formativa a través de las TIC.	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Infraestructura y equipo idóneo.</li><li>➤ Entornos on line.</li><li>➤ Aparatos de reproducción y difusión de sonido e imágenes.</li><li>➤ Herramientas informáticas aplicadas a la educación (Hardware y Software).</li><li>➤ Material didáctico.</li></ul>		
4. Condiciones de los docentes y estudiantes que influyen en la realización de la evaluación formativa a través de las TIC.	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Conocimiento en el uso de las TIC.</li><li>➤ Recursos.</li><li>➤ Motivación.</li><li>➤ Compromiso.</li><li>➤ Disponibilidad.</li></ul>		

## Anexo D. Instrumento Entrevista de Seguimiento

### UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE ESCUELA DE POSGRADO



#### MAESTRÍA EN PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA SUPERIOR Entrevista de seguimiento

**Tema:** La evaluación formativa a través de las TICS en el proceso pedagógico de los estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la UES, año 2021.

**Institución:** Universidad de El Salvador, Sede Central.

**Asignatura** \_\_\_\_\_ Ciclo II-2021

La siguiente entrevista pretende conocer la opinión que Ud. tiene acerca de su rol como docente de la asignatura bajo su responsabilidad, en relación a su función de impartir sus clases en un entorno de virtualidad. Se solicita su colaboración y aporte ya que su contribución coadyuva al trabajo de investigación planteado.

#### Ítems

#### C. Planificación de la evaluación formativa a través de las TIC para el desarrollo de la asignatura

1. ¿Se incluyen en el programa de estudio de la asignatura, actividades de evaluación formativa utilizando las TIC, para desarrollar durante el ciclo lectivo?
2. ¿Se les dio a conocer a los estudiantes al inicio del ciclo lectivo el programa de estudio y las actividades de evaluación formativa a realizar durante el desarrollo de la asignatura?
3. Comparando lo planificado con lo efectuado, sobre la evaluación formativa a llevar a cabo en el desarrollo de su asignatura con los estudiantes, ¿cómo lo describiría?

#### D. Estrategias de evaluación formativa utilizando las TIC, aplicadas en el proceso de evaluación.

1. ¿Cuáles estrategias e instrumentos de evaluación formativa a través de las TIC, utilizo para medir y conocer el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes durante el desarrollo de la asignatura?
2. ¿Hizo uso de algún Sistema de Gestión o Herramienta Digital para realizar evaluación formativa en el desarrollo de la asignatura?
3. ¿Cuál es su valoración entre **no útil, útil y muy útil** que asigna al uso de los siguientes instrumentos de evaluación formativa a través de las TIC, y el porqué de esa valoración?
  - Debates

- Foros de discusión
- Resolución de problemas
- Estudios de casos

**E. Factores del entorno universitario que influyen en la evaluación formativa a través de las TIC.**

1. Durante el desarrollo de la asignatura se contó con la infraestructura y equipo tecnológico idóneo para realizar las diferentes actividades de evaluación formativa.
2. ¿Le han suministrado apoyo (hardware y software) para implementar las clases a través de plataforma virtual? (programas virtuales, laptop, PC, cámara web, trípode, micrófono, tablet, teléfono inteligente, etc.)
3. Describa el nivel de satisfacción con respecto a la gestión y desarrollo de programas académicos (planes, cursos, capacitaciones y charlas) vinculados a la evaluación formativa a través de las TIC.

**F. Condiciones de los docentes y estudiantes que influyen en la evaluación formativa a través de las TIC.**

1. ¿Qué actividades grupales utilizando las TIC ha desarrollado para favorecer el buen ambiente de trabajo y las relaciones personales durante el desarrollo de las sesiones formativa?
2. ¿Describa el nivel de disponibilidad mostrado de parte de los estudiantes para la resolución de problemas o inconvenientes surgidos al utilizar los diferentes recursos tecnológicos?
3. ¿Describa el nivel de conocimientos tanto del docente como de los estudiantes en el uso del equipo tecnológico utilizado para el desarrollo de las actividades de evaluación formativa?

Anexo E. Instrumento Encuesta de Seguimiento

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE  
ESCUELA DE POSGRADO



MAESTRÍA EN PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA SUPERIOR  
Encuesta de seguimiento

**Tema:** La evaluación formativa a través de las TICS en el proceso pedagógico de los estudiantes de quinto año de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la UES, año 2021.

**Institución:** Universidad de El Salvador, Sede Central.

**Asignatura:** \_\_\_\_\_

**Ciclo II -**

**2021**

El propósito de esta encuesta es valorar sus experiencias de aprendizaje y evaluación dentro del proceso pedagógico bajo la modalidad virtual, así como tus expectativas respecto a la asignatura.

Sus respuestas serán tratadas en el anonimato más absoluto y todos los datos recogidos se emplearán exclusivamente para fines de investigación, respetando la privacidad y la confidencialidad de todos los participantes.

Indicación:

Marque con una X la opción que se adecue a su realidad.

**1. Participación previa en cursos, programas o asignaturas desarrolladas total o parcialmente en entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje (en caso contrario pasa al punto 2).**

Número total o aproximado de cursos, programas o asignaturas en modalidad virtual en las que ha participado (colocar en números la cantidad): \_\_\_\_\_

Nivel educativo:

Preuniversitario  Universitario  Máster y postgrados  Otros

Grado de presencialidad:

Totalmente virtual  Combinando virtualidad/presencialidad

Tipo de participación:

Como alumno  Como docente  Otros (técnico, diseñador...)

Recursos tecnológicos virtuales utilizados durante los cursos, programas o asignaturas: ( señale uno o varios, según su experiencia)

Correo electrónico  Foro  Chat  Test, cuestionarios  Portafolios

Otros

## 2. Planificación de Evaluación Formativa a través de las TIC.

- a. ¿Presentación del programa de estudio a desarrollar durante el ciclo lectivo, al inicio de la asignatura?

Sí  No

- b. ¿Se incluye en el programa de estudio dentro del rubro de evaluación de los aprendizajes, la evaluación formativa a través del uso de las TIC?

Sí  No

- c. ¿Se le dio cumplimiento a las actividades de evaluación formativa haciendo uso de las TIC de acuerdo a lo presentado en el programa de estudio de la asignatura?

Sí  No

- d. ¿Cuáles de las siguientes estrategias metodológicas de evaluación formativa fueron aplicadas en el desarrollo de la asignatura?

Autoevaluación  Coevaluación o evaluación de pares

Evaluación compartida

Todas las anteriores  Ninguna de las anteriores

- e. ¿Cuáles de los siguientes instrumentos de evaluación formativa a través de las TIC fueron empleados durante el desarrollo de la asignatura?

Debates  Foros de discusión  Resolución de problemas

Estudios de casos  Todos los anteriores

## 3. Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

- a. ¿Cuáles de los siguientes recursos tecnológicos fueron utilizados para el desarrollo de la evaluación formativa haciendo uso de las TIC dentro de la asignatura? (señale uno o varios, según su realidad)

Correo electrónico  Foro  Chat  Portafolios  Test, cuestionarios

Otros

(Especifique):

b. ¿Con que frecuencia fueron utilizados dichos recursos tecnológicos?

Nunca  Ocasionalmente  Mensualmente  Semanalmente  A diario

c. ¿Formo parte de algún grupo de discusión o comunidad virtual?

Sí  No

d. ¿Cuáles de los siguientes sistemas de gestión del aprendizaje fueron empleados dentro del proceso de evaluación formativa a través de las TIC?

Atutor  Moodle  Chamilo  ILIAS  LAMS  Sakai   
Open edX  OpenOLAT  Otros  Ninguno

e. ¿Cuáles de las siguientes herramientas digitales para realizar evaluación formativa fueron empleadas durante el desarrollo de la asignatura?

Coogle  Edmodo  Kahoot  Naiku  Padlet  Quizlet   
Quiziz  SurveyMonkey  Typeform  Otros  Ninguno

#### 4. Valoración de los factores del entorno universitario y las condiciones propias de los docentes y estudiantes con respecto a la evaluación formativa a través de las TIC.

a. Valore el nivel de cumplimiento de requisitos con respecto a la infraestructura adecuada e idónea para llevar a cabo la evaluación formativa a través de las TIC (equipo tecnológico (hardware y software), conexión a internet (velocidad), aire acondicionado, etc.).

Muy malo  Malo  Bueno  Muy bueno  Excelente

b. Valore la calidad con respecto al ambiente de trabajo (recursos ambientales, tiempo, espacios y relaciones personales) que facilite el proceso de evaluación formativa a través de las TIC.

Muy malo  Malo  Bueno  Muy bueno  Excelente

c. Valore el nivel de apoyo brindado por parte de la institución con respecto a la gestión y desarrollo de programas académicos (planes, cursos, capacitaciones y charlas) vinculados a la evaluación formativa a través de las TIC.

Muy malo  Malo  Bueno  Muy bueno  Excelente

d. Valore la calidad de las ayudas que recibió de parte de sus compañeros.

Muy mala  Mala  Buena  Muy buena  Excelente

e. Valore la calidad de las ayudas que recibió de parte de sus profesores.

Muy mala  Mala  Buena  Muy buena  Excelente

f. ¿Cuál es la valoración que Ud. asigna respecto al surgimiento de dificultades o problemas al utilizar los diferentes recursos tecnológicos virtuales?

Muy bajo     Bajo     Moderado     Alto     Muy alto

g. Señale cualquier valoración o comentario que considere relevante sobre su experiencia en el desarrollo de la evaluación formativa a través de las TIC durante la asignatura.

---

---

---

---

**5. Valoración del uso que se está haciendo de la plataforma tecnológica virtual (PTV) para desarrollar las actividades de evaluación formativa a través de las TIC en el transcurso de la asignatura.**

a. ¿Cómo considera la PTV para el desarrollo de la asignatura, en relación a la efectividad?

Muy poca     Poca     Moderada     Bastante     Mucho

b. La claridad de la estructura del aula virtual para el desarrollo de la asignatura.

Muy baja     Baja     Moderada     Alta     Muy alta

c. La facilidad de uso de la herramienta de envío de tareas.

Muy baja     Baja     Moderada     Alta     Muy alta

d. La facilidad para consultar los diversos documentos publicados en el aula virtual.

Muy baja     Baja     Moderada     Alta     Muy alta

**6. ¿Cuáles de las siguientes actividades cree que realmente están utilizando los profesores para evaluarle o calificarle en la asignatura?**

a. Las aportaciones individuales o los foros temáticos.

Muy poco     Poco     Moderado     Bastante     Mucho

b. La realización grupal de los documentos de síntesis.

Muy poco     Poco     Moderado     Bastante     Mucho

c. Las respuestas individuales a los formularios de valoración de los documentos elaborados para cada temática (test).

Muy poco     Poco     Moderado     Bastante     Mucho

d. El nivel de participación en las discusiones durante las sesiones de aprendizaje virtual.

Muy poco     Poco     Moderado     Bastante     Mucho

e. La síntesis individual final.

Muy poco  Poco  Moderado  Bastante  Mucho

**Muchas gracias por su colaboración.**

## Anexo F. Instrumento Guía de Cotejo

Guía de Cotejo			
<p><b>Tema:</b> “La evaluación formativa a través de las TICs en el proceso pedagógico de los estudiantes de quinto año de la licenciatura en ciencias jurídicas de la UES, año 2021”</p> <p><b>Objetivo:</b> Verificar el logro o la ausencia de los indicadores en el proceso de evaluación formativa definidos en el trabajo de investigación.</p>			
<p><b>Grupo:</b> Estudiantes de 5to. año de Ciencias Jurídicas</p>		<p><b>Ciclo II, 2021</b></p>	
Aspecto a observar	Si	No	Observaciones
1. Inclusión de Estrategias metodológicas de evaluación formativa en desarrollo de la asignatura, para garantizar la participación de los estudiantes			
2. Inclusión de instrumentos de evaluación formativa a través de TIC.			
3. Utilización de recursos tecnológicos para la evaluación formativa utilizando las TIC dentro de las asignaturas			
4. Utilización de sistemas de gestión del aprendizaje dentro del proceso por medio de las TIC.			
5. Utilización de herramientas digitales en la evaluación formativa empleadas en el desarrollo de asignatura.			
6. Presentación del programa de estudio a desarrollar durante el ciclo lectivo al inicio de las asignaturas			
7. Inclusión en el programa de estudio, en el rubro de evaluación de los aprendizajes, la evaluación formativa a través del uso de las TIC.			
8. Cumplimiento de actividades de evaluación formativa usando las TIC según el programa de estudio de la asignatura.			
9. Cumplimiento de requisitos en relación a la infraestructura que sea armoniosa con el uso de las TIC.			
10. Ambiente de trabajo que facilite el proceso de evaluación formativa a través de las TIC.			
11. Apoyo brindado por parte de la institución respecto a la gestión y desarrollo de programas académicos relacionados con la evaluación formativa a través de las TIC.			
12. Calidad de ayuda recibida de los compañeros.			
13. Calidad de ayudas recibidas por parte de docentes.			
14. Surgimiento de dificultades o problemas al utilizar los diferentes recursos tecnológicos virtuales.			
15. Experiencia en el desarrollo de la evaluación formativa a través de las TIC durante la asignatura.			

**Anexo G.** Programas de estudio de las asignaturas cursadas en el último ciclo, por los estudiantes bajo investigación.

➤ **Curso Especial de Derecho Penal**

**SYLABUS DEL CURSO ESPECIAL DE DERECHO PENAL.  
CURSO ELECTIVO (EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN)**

**GENERALIDADES:**

Código: EPE112.-  
Prerrequisito: El Curso de Ejecución de Penas y Medidas. -  
Número de Horas por Ciclo: Ochenta Horas. -  
Número de Horas Prácticas Semanales: Una Hora. -  
Duración del Ciclo en Semanas: Dieciséis Semanas. -  
Duración de la Hora Clase: Cincuenta Minutos.-  
Unidades Valorativas: Cuatro Unidades. -  
Identificación del Ciclo Académico: X Ciclo (Ciclo II 5to Año).-

**DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL CURSO:**

El curso de Derecho Penal Especial II está diseñado para proporcionarle al estudiante los conocimientos necesarios sobre los injustos penales regulados en Leyes penales especiales a efecto de complementar el conocimiento de las figuras típicas del ordenamiento penal salvadoreño.

En la Primera Área se aborda el estudio de la teoría de la Ley Penal desde la perspectiva del Principio de Especialidad, subordinado al sistema de garantías penales mínimas que rige en la Legislación penal común, complementado con un análisis de Política Criminal sobre los contenidos de la denominada, "Expansión del Derecho Penal". En la Segunda Área se aborda el análisis de Tipos Penales contenidos en Leyes especiales por ordenamientos internacionales de los cuales El Salvador es Estado parte.

En la Tercera Área se aborda el análisis de Tipos Penales contenidos en el resto de Leyes especiales de naturaleza penal vigentes en El Salvador.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO GENERAL:**

Que el estudiante tenga un adecuado conocimiento sobre los tipos penales contenidos en leyes penales especiales.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

Que el estudiante conozca los antecedentes internacionales que han orientado la regulación de nuevas conductas punibles en legislaciones especiales.

Que el estudiante conozca de manera integral los tipos penales regulados en Leyes Penales especiales.

**CONTENIDOS:**

**AREA I: GENERALIDADES.**

Teoría de la Ley Penal y Principio de Especialidad.

Aplicación de Garantías Penales mínimas.

La Expansión del Derecho Penal.

Derecho Penal de la primera velocidad.

Derecho Penal la segunda velocidad (Delitos Socioeconómicos).

Derecho Penal de la Tercera Velocidad (Derecho Penal del Enemigo)

## AREA II: LEGISLACIÓN ESPECIAL 1

### LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS

Influencia de Normativa Internacional

Bien Jurídico protegido.

Ilícitos penales contemplados en la Ley.

Art. 4 Lavado de Dinero y activos

Art. 5 Casos especiales de Lavado de Dinero y de Activos

Art. 7 Casos especiales del Delito de Encubrimiento

Art. 8 Encubrimiento Culposo

### LEY REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LAS DROGAS

Influencia de Normativa Internacional

Bien Jurídico protegido.

Clasificación de las Drogas.

Ilícitos penales contemplados en la Ley.

Art. 31 Siembra y Cultivo

Art. 32 Fabricación o transformación

Art. 33 Tráfico Ilícito

Art. 34 Posesión y Tenencia

Art. 35 Promoción y Fomento

Art. 36 Facilitación de Medios

Art. 37 Facilitación de Locales, inmuebles y establecimientos

Art. 38 Prescripción o suministro

Art. 39 Alteración de Medicamento

Art. 40 Expendio Ilícito de Sustancias Medicinales

Art. 41 Administración de Drogas

Art. 42 Alteración y Falsificación de Recetas

Art. 43 Encubrimiento Real

Art. 44 Encubrimiento Personal

Art. 45 Propaganda sobre uso de Drogas

Art. 46 Exhibición

Art. 47 Instigación, inducción o ayuda al consumo de drogas

Art. 48 Obtención Ilícita de Drogas

Art. 49 Cooperación en el Tráfico de Drogas

Art. 50 Intermediación en la Distribución

Continúan hasta Art. 55.

### C) LEY ESPECIAL CONTRA ACTOS DE TERRORISMO

Influencia de Normativa Internacional

Bien Jurídico protegido.

Definición de Terrorismo.

Sentencia de la Sala de lo Constitucional.

Ilícitos penales contemplados en la Ley.

Actos de Terrorismo Art. 5

Ocupación armada de Ciudades, poblados y edificios Art. 6

Adulteración de Sustancias Art. 7

Apología e incitación Pública de actos de Terrorismo Art. 8

Simulación de delitos Art. 9

Caso especial de Fraude Procesal Art. 10

Espionaje en actos de terrorismo Art. 11  
Delito informático Art. 12  
Organizaciones Terroristas Art. 13  
Actividades delictivas relacionadas con Armas, Artefactos, o Sustancias Explosivas Art.  
14  
Continúan hasta Art. 34

#### D) LEY ESPECIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.

Influencia de Normativa Internacional  
Bien Jurídico protegido.  
Precisiones terminológicas.  
Ilícitos penales contemplados en la Ley  
Art. 54 Trata de Personas  
Art. 55 Agravantes en el Delito de Trata de Personas  
Art. 56 Remuneración en el delito de Trata de Personas

#### LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES. (LEIV)

Influencia de Normativa Internacional  
Bien Jurídico protegido.  
Precisiones terminológicas.  
Ilícitos penales contemplados en la Ley  
Art. 44/ Art. 55. Tipos Penales

#### AREA III: LEGISLACIÓN ESPECIAL 2

##### A) LEY ESPECIAL PARA SANCIONAR INFRACCIONES ADUANERAS.

Bien Jurídico protegido.  
Precisiones terminológicas.  
Ilícitos penales contemplados en la Ley  
Art. 15 al Art. 21 Contrabando de mercaderías  
Art. 22 Defraudación de la Renta de Aduanas  
Art. 23 Ocultamiento, falsificación o destrucción de información.  
Art. 24 Delitos Informáticos  
Casos especiales de Cohecho Art. 25 Cohecho Pasivo  
Art. 26 Cohecho Activo

##### B) LEY ESPECIAL PARA LA INTERVENCIÓN DE TELECOMUNICACIONES

Bien Jurídico protegido.  
Precisiones terminológicas.  
Ilícitos penales contemplados en la Ley  
Art. 34 Divulgación de material reservado  
Art. 35 Intervenciones Ilícitas  
Art. 36 Uso de información proveniente de intervenciones Ilícitas  
Art. 37 Daños en registros de intervención de las Telecomunicaciones  
Art. 38 Captación de información de la Intervención de telecomunicaciones  
Art. 39 Importación o tenencia de equipos destinados a la intervención de telecomunicaciones

##### C) LEY ESPECIAL CONTRA DELITOS INFORMATICOS Y CONEXOS

Bien Jurídico protegido.  
Precisiones terminológicas.

Ilícitos penales contemplados en la Ley  
Art. 4 al art. 34

## LEY ESPECIAL CONTRA EL DELITO DE EXTORSIÓN.

Bien Jurídico protegido.  
Precisiones terminológicas.  
(Extinción de dominio  
Ilícitos penales contemplados en la Ley

Extorsión Art. 2  
Extorsión agravada Art. 3  
Proposición y conspiración en el delito de Extorsión. Art. 4

## LEY DE BANCOS

Bien Jurídico protegido.

### ESTRATEGIA METODOLOGICA:

Para el desarrollo de este curso se hará uso de la metodología siguiente:

Clases Magistrales, combinada con la discusión Socrática.

Realización de Trabajos Ex-aula, que permitan y fomentan la discusión de parte de los estudiantes.

Programación de Seminarios o Conferencias dictadas por los docentes del área o bien por invitados foráneos, capacitados.

De ser posible se les asignará a los estudiantes realizar visitas de observación a Audiencias, tanto de los Tribunales de Sentencia, como de los Juzgados Especializados.

Análisis de Casos y Sentencias.

Investigación Bibliográfica.

Lecturas Dirigidas.

### METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN:

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, y los lineamientos emitidos por Junta Directiva; el proceso de Evaluación del Curso Especial de Derecho Penal se hará mediante la práctica de seis evaluaciones que se realizarán durante tres períodos de evaluación.

Dentro de cada periodo se realizarán 2 evaluaciones. Las evaluaciones que se realicen durante cada período tendrán las siguientes ponderaciones:

El primer y segundo Periodo tendrá un valor del 30% cada uno de la nota global; asignándole un porcentaje del 12% a la nota formativa y 18% a la evaluación sumativa.

El tercer periodo tendrá un valor del 40%; el cual estará dividido un 16% para la nota Formativa y un 24% para la nota sumativa.

Las Evaluaciones sumativas se harán mediante la realización de pruebas de conocimiento escritas, sobre contenidos parciales correspondientes al desarrollo del curso en cada período de evaluación

Para la acreditación de nota formativa podrán realizarse las actividades de evaluación que sean necesarias entre ellas;

Trabajos de Investigación Bibliográfica Ex-aula, sobre temáticas del curso en comento.

Presentación de Ensayos, Ponencias, etc. Sobre las temáticas del curso en comento.

Exposiciones grupales, guiadas y supervisadas por el docente. -  
Solución de Cuestionarios.

➤ **Mecanismos de Protección de los Derechos Humanos**

*PROGRAMA DE ESTUDIO DEL CURSO:*

**MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**

*CICLO II/2021*

**GENERALIDADES**

<i>NUMERO DE ORDEN:</i>	<i>1201</i>
<i>CÓDIGO DE LA CARRERA:</i>	<i>DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO</i>
<i>PRERREQUISITOS:</i>	
<i>NÚMERO DE HORAS POR CICLO:</i>	<i>80 horas mínimo</i>
<i>NÚMERO DE HORAS SEMANALES:</i>	<i>5 horas</i>
<i>DURACION DEL CICLO:</i>	<i>16 semanas</i>
<i>Nº DE HORAS TEÓRICAS:</i>	<i>60 horas</i>
<i>Nº DE HORAS PRÁCTICAS:</i>	<i>20 horas</i>
<i>DURACIÓN DE LA HORA CLASE:</i>	<i>90 minutos sincrónicas/70 minutos asincrónicas</i>
<i>UNIDADES VALORATIVAS:</i>	<i>4 U.V.</i>
<i>IDENTIFICACION DEL AÑO Y CICLO ACADEMICO:</i>	<i>QUINTO AÑO, Ciclo II</i>
<i>COORDINADOR:</i>	<i>NELSON ARMANDO VAQUERANO GUTIERREZ</i>
<i>DOCENTES:</i>	<i>NELSON ARMANDO VAQUERANO GUTIERREZ LUIS ALONSO RAMIREZ MENENDEZ</i>

**DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

*El curso se presenta como un espacio teórico - práctico sobre los conceptos básicos del derecho internacional público en general y aplicados a la teoría de los derechos humanos desde una vertiente sustantiva y procesal, conociendo los diversos mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos a los que El Salvador está sometido, con el fin principal de que los participantes sean capaces de poder formular una denuncia ante estas entidades y darle seguimiento al trámite.*

**OBJETIVOS DE APRENDIZAJES**

*Que el alumno identifique los diferentes derechos que asisten a las personas humanas y su contexto de aplicación, al mismo tiempo que comprenda el uso de los mecanismos nacionales de protección con miras a lograr el debido agotamiento de los recursos*

internos.

Que el alumno conozca los diferentes sistemas de protección a los derechos humanos, particularmente, a los que se encuentra sometido el Estado salvadoreño y sea capaz de formular peticiones individuales o denuncias internacionales por la violación a estos derechos.

Que los alumnos comprendan los aspectos fundamentales que sustentan al DIH y conozcan su papel complementario junto al derecho internacional de los derechos humanos en los conflictos armados; asimismo que conozcan las instituciones modernas internacionales penales que funcionan con base al DIH.

## COMPETENCIAS

Con el presente curso se espera que el alumno sea capaz de:

Identificar los Derechos Humanos plasmados en los tratados básicos; y comprender su alcance.

Conocer herramientas para la investigación en materia de derechos humanos

Poder analizar la realidad nacional e internacional en materia de Derechos Humanos

Identificar las principales entidades internacionales de protección de Derechos Humanos

Poder elaborar una denuncia ante el Comité de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Conocer los requisitos de una demanda ante la Corte Centroamericana de Justicia

Identificar los principales instrumentos del DIH

Conocer la situación actual y futura del DIH en El Salvador.

## CONTENIDOS

Primera Unidad:

### ASPECTOS SUSTANTIVOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

1.1.-Historia de los Derechos Humanos y situación en El Salvador

1.2.-Concepto

1.3.-Fundamento

1.4.-Clasificación

1.5.-Derechos humanos y Derechos fundamentales

1.6.-Fuentes normativas de los derechos humanos

1.6.1.-Fuentes Internacionales

1.6.2.-Fuentes Nacionales

1.7.-Grupos especialmente protegidos

1.7.1.- Niñez y adolescencia

1.7.2.- Mujeres

1.7.3.- Migrantes y refugiados

1.7.4.- Personas con discapacidad

1.7.5.- Personas con VIH/SIDA

1.7.6.- Personas con preferencias sexuales diversas

1.7.7.- Adultos mayores

1.7.8.- Otros grupos vulnerables

1.8- Mecanismos nacionales de protección a los derechos humanos

1.8.1.- El agotamiento de los recursos internos

Segunda Unidad

### ASPECTOS PROCESALES – INSTITUCIONALES DE ÍNDOLE INTERNACIONAL

2.1.-Las obligaciones de Respeto y Garantía en materia de Derechos Humanos

2.2.-Mecanismos Internacionales de Protección a los Derechos Humanos

2.2.1. Universales

a- Asamblea General de NNUU

b- Consejo Económico y Social de NNUU

c- Consejo de Derechos Humanos

- d- Alto Comisionado de NNUU para los Derechos Humanos y otros Comisionados
- e- Otros mecanismos
  - e.i -Mecanismos convencionales y extra – convencionales
- 2.2.2.-Regionales
  - a- Aspecto Generales sobre sistemas regionales de protección a Derechos Humanos (Europeo, Asiático y Africano)
  - b- Especial referencia al sistema de protección Interamericano
    - b.i -Comisión Interamericana de Derechos Humanos
    - b.ii -Corte Interamericana de Derechos Humanos
    - b.iii -Otros mecanismos de la OEA
- 2.3. Subregionales
  - 2.3.1.- Mecanismos de protección de Derechos Humanos en el SICA
  - 2.3.2.- Derechos Humanos ante la Corte Centroamericana de Justicia

### *Tercera Unidad*

#### **DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH)**

- 3.1.-Historia
- 3.2.-Concepto
- 3.3.-Características
- 3.4.-Relación con el Derechos Internacional de los Derechos Humanos
- 3.5.-Fuentes
- 3.6.-Situación en El Salvador
- 3.7.-Mecanismo de aplicación
  - 3.7.1.-Mecanismos Internos
  - 3.7.2.-Mecanismos Internacionales
    - a-El Derecho Internacional Penal
      - a.i -La Corte Penal Internacional
      - a.ii -Antecedentes
      - a.iii -El Estatuto de Roma
      - a.iv -Análisis de la parte sustantiva
      - a.v -Los Crímenes Internacionales y sus elementos
      - a.vi -Análisis de la parte procesal institucional
      - a.vii -Estructura y atribuciones
      - a.viii -Procedimiento
      - a.ix -Penas y sistema de cumplimiento
      - a.x -Análisis de casos prácticos

#### **METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE**

*El docente podrá utilizar la que mejor le parezca conforme a las etapas del proceso: introducción, procesamiento de la información, aplicación, socialización y evaluación. Estas podrán ser, entre otras:*

- Clases magistrales*
- Investigaciones documentales y de campo*
- Exposiciones grupales*
- Lecturas dirigidas*
- Controles de lectura*
- Elaboración de álbumes*
- Seguimientos periodísticos*
- Discusiones sobre los álbumes o seguimientos periodísticos*
- Talleres de trabajo grupal*

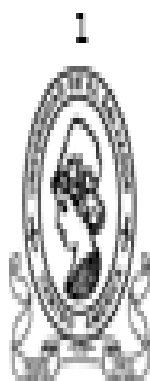
#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

*El sistema de evaluación se enfoca a dos aspectos:  
Aspecto Formativo. La primera y segunda evaluación tendrán un valor de 12% y la tercera un valor del 16%. Estas evaluaciones corresponderán a actividades preseñaladas*

de forma grupal.

Aspecto Sumativo, La primera y segunda evaluación tendrán un valor del 18% y la tercera evaluación 24%. Estas serán evaluaciones a través de exámenes cada una.

➤ **Derecho Procesal Constitucional**



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO**

**PROGRAMA DEL CURSO DE PROCESAL CONSTITUCIONAL**

**GENERALIDADES**

**CODIGO**

**PRERREQUISITO:** Derecho Procesal Administrativo

**NÚMERO DE HORAS POR CICLO:** 80 horas

**NUMERO DE HORAS TEORICAS SEMANALES:** 5 horas

**DURACION DEL CICLO EN SEMANAS:** 16 semanas

**DURACIÓN DE LA HORA CLASE :** 50 minutos

**UNIDADES VALORATIVAS :** 4 U.V.

**IDENTIFICACIÓN DEL CICLO ACADÉMICO:** Quinto Año, Ciclo II

## 1. INTRODUCCIÓN:

El programa contiene los principales contenidos de la disciplina de Derecho Constitucional, donde se exponen inicialmente una Introducción a la Ciencia del Derecho Procesal Constitucional, su evolución, contenido, objeto características y principios y su la relación estrecha con el Derecho Constitucional.

En esta dinámica, se desarrollarán, además, tópicos elementales tales como: la Interpretación constitucional, y los diversos sistemas de control de constitucionalidad y los Instrumentos procesales que sirven para salvaguardar el cumplimiento y tutela de los derechos fundamentales y del orden jurídico constitucional en general.

Del mismo modo, se analizarán de forma crítica cómo funcionan los diversos mecanismos de control constitucional en el sistema jurídico salvadoreño, analizando las diversas sentencias de la Sala de lo Constitucional y las motivaciones teóricas, políticas y jurídicas en que se fundamentan.]

## 2. OBJETIVOS GENERALES:

- a) Estudiar los diversos mecanismos de control constitucional, reconocidos en el ordenamiento jurídico salvadoreño en sus aspectos teóricos y jurisprudenciales;
- b) Establecer cada uno de los procedimientos previsto legalmente en cada uno de los controles constitucionales (Habeas Corpus, Amparo, constitucionalidad y controversia entre Organos de Gobierno);
- c) Instituir las motivaciones jurídicas, políticas y teóricas en que se fundamentan la Jurisprudencia emanada de la Sala de lo Constitucional; si estos mecanismos.

## 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Conocer aspectos específicos relacionados con el procedimiento o vías jurídicas establecidas para salvaguardar la funcionalidad de nuestro sistema jurídico, basado en mecanismos constitucionales y de relevancia superior, que pretenden garantizar el fiel y armónico cumplimiento de la ley, especialmente, de los principios constitucionales;
- b) Diferenciar y explicar los diversos procesos y procedimientos previstos para cada uno de los controles constitucionales verificando su efectividad a través del análisis de casos prácticos;
- c) Investigar si se cumplen en la práctica los supuestos y fines propuestos por el constituyente en cada uno de los mecanismos procesales para tutelar los derechos constitucionales de los justiciables.

#### **4. COMPETENCIAS:**

- a) Comprender la realidad de los diferentes problemas jurídicos constitucionales que se derivan de la aplicación de los diferentes poderes públicos, para que los estudiantes puedan desarrollar las habilidades de redactar los diferentes mecanismos de impugnación ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia;
- b) Aplicar los conocimientos sobre las diferentes instituciones del Derecho Procesal Constitucional para resolver casos y problemas concretos para elaborar las demandas de amparo y de Inconstitucionalidad en defensa de los derechos fundamentales de los justiciables;
- c) Entender e interpretar cada una de las instituciones jurídico-constitucionales que devienen de la jurisprudencia de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia;

#### **5. CONTENIDOS:**

##### **PRIMER PERIODO DE APRENDIZAJE**

##### **PRIMERA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

#### **1. INTRODUCCIÓN A CIENCIA DEL DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL**

1. Orígenes
2. Formación y desarrollo
3. Consolidación como disciplina autónoma
4. Delimitaciones conceptuales
5. Objeto y contenido
6. Relación con el Derecho constitucional

#### **2. INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL**

1. Definición
2. Sistemas de Interpretación
3. Criterios de Interpretación
4. Reglas de Interpretación
5. Métodos de Interpretación
6. Sujetos que interpretan la constitución

## **SEGUNDA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

### **3. JUSTICIA Y JURIDICCIÓN CONSTITUCIONAL**

1. Evolución histórica
2. Modelos
3. Control Difuso
4. Control concentrado
5. Control mixto
6. Control de la Constitucionalidad en El Salvador

## **SEGUNDO PERIODO DE APRENDIZAJE**

### **TERCERA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

#### **4. LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES EN EL SALVADOR. ASPECTOS LEGALES, TEÓRICOS Y JURISPRUDENCIALES**

##### **4.1. INCONSTITUCIONALIDAD**

1. Origen histórico
2. Concepto y naturaleza jurídica
3. Actos sujetos a control
4. Principios
5. Aspectos formales de la demanda y el procedimiento
6. Sujetos intervinientes
7. Medidas cautelares
8. Trámite procesal
9. Sentencia: efectos
10. Tipos de sentencias de Inconstitucionalidad
11. Análisis de casos

### **CUARTA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

##### **4.2. INAPLICABILIDAD**

- a. Origen histórico
- b. Concepto
- c. Oportunidad Procesal
- d. Trámite procesal
- e. Efectos de la Sentencia
- f. Diferencias con la Inconstitucionalidad
- g. Análisis de casos

## 6. METODOLOGÍA DEL APRENDIZAJE:

Esta se determinará a partir de las necesidades y particularidad del grupo; sin embargo, se ha previsto desarrollar actividades integradoras eminentemente prácticas orientadas por el facilitador y ejecutadas por los sub-grupos de estudiantes.

Entre las técnicas metodológicas a utilizar se considerarán: las clases expositivas de carácter virtual en la plataforma google [meet](#), con la orientación o introducción general de síntesis o cierre de temas, controles de lectura, trabajos de investigación, resúmenes, cuestionarios, exposición, análisis de disposiciones constitucionales y otras legislaciones pertinentes referentes a los temas en estudio, análisis crítico de Jurisprudencia y cualquier otro medio o mecanismo idóneo dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.

Para implementar y ejecutar cada una de las actividades se utilizará la plataforma Moodle que la Facultad [a](#) dispuesto como herramienta tecnológica para realizar el proceso de enseñanza aprendizaje.

## 7. SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El sistema de evaluación del curso consistirá en tres evaluaciones sumativas las cuales las primeras dos tendrán un valor del 18%, respectivamente, y la tercera con un valor de 24 %, las cuales serán escritas. Estas se complementarán con la nota formativa, siendo las del primero y segundo periodo con un valor de 12%, y el tercero con un valor de 16%, para complementar de la calificación final del curso del 100%.

La nota formativa se obtendrá de trabajos de investigación, análisis de casos, jurisprudencia, exposiciones, controles de lectura, debates, mesas redondas y participaciones particulares de cada estudiante, entre otros; todo de acuerdo a las indicaciones del docente del curso, según el Reglamento Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Todas las evaluaciones se realizarán y calificarán en la plataforma Moodle de la Facultad.

6. Sujetos Procesales. Legitimación Activa y legitimación Pasiva
7. Inadmisibilidad e Improcedencia
8. Procedimiento de Habeas Corpus. Plazos Procesales
9. Efectos del Habeas Corpus: Ejecución y Recursos
10. Responsabilidades que derivan de la Sentencia

➤ **Filosofía del Derecho**

**CURSO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO  
PROGRAMA DE ESTUDIO  
CICLO II/2020**

**I. GENERALIDADES DE LA ASIGNATURA**

<b>Datos de la Asignatura</b>	
Nombre	Filosofía del Derecho
Código	FDE112
Prerrequisito	Derecho Ambiental
Horas por Ciclo	80 horas
Horas por Semana	5 horas
Duración de Ciclo	16 semanas
Duración de Clase	50 minutos
Unidades Valorativas	4 Unidades Valorativas
Nivel y Ciclo Académico	5° Año Ciclo II

<b>Personal Docente</b>	
MSc. Doris Luz Rivas Galindo	Departamento de Ciencias Políticas y Sociales Email: <a href="mailto:doris.rivas@ues.edu.sv">doris.rivas@ues.edu.sv</a>
MSc. Juan José Castro Galdámez	Departamento de Ciencias Políticas y Sociales Email: <a href="mailto:juan.castro@ues.edu.sv">juan.castro@ues.edu.sv</a>
Dr. José Miguel Vásquez López	Departamento de Ciencias Políticas y Sociales Email: <a href="mailto:jose.vasquez4@ues.edu.sv">jose.vasquez4@ues.edu.sv</a>
Dr. José Humberto Morales	Departamento de Ciencias Políticas y Sociales Email: <a href="mailto:jose.morales@ues.edu.sv">jose.morales@ues.edu.sv</a>

**Descripción de la Asignatura**

La asignatura analiza el problema del concepto de Derecho y su relación con la justicia y el Estado, prestando una especial atención a la aplicación fáctica del Derecho y a otras cuestiones jurídico-prácticas desde una perspectiva iusfilosófica. Para ello se examinan las principales corrientes del pensamiento iusfilosófico y su contribución al contenido del Derecho contemporáneo. También se hace un examen cognitivo y crítico del contenido material del Derecho y de las funciones de éste en una sociedad histórico-concreta.

## II. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

### Objetivo General

Desarrollar en el estudiante las capacidades de integrar, mediante el análisis crítico y la sistematización, el saber jurídico adquirido en su formación profesional y de identificar las distintas orientaciones doctrinarias que informan el contenido del derecho positivo actual como el fundamento material del ordenamiento jurídico salvadoreño.

### Objetivos de Aprendizaje

La asignatura tiene por cometido lograr que el estudiante sea capaz de:

1. Identificar los antecedentes históricos y conceptuales que dieron origen a la Filosofía del derecho, como disciplina autónoma con vocación de explicación comprensiva o plenaria de la realidad jurídica.
2. Identificar y analizar los problemas de definición de la Filosofía del derecho considerando las diversas orientaciones iusfilosóficas que diversifican su objeto de conocimiento y dificultan la determinación de sus contenidos.
3. Fomentar en el estudiante el análisis crítico de la realidad jurídica desde el conocimiento de las principales direcciones de la formación y evolución de la cultura jurídica actual y, en especial, de la cultura jurídica nacional.
4. Identificar los contenidos ontológico y axiológico del Derecho y apropiarse de las herramientas teóricas que permiten superar la visión fragmentada y compartimentada del Derecho como construir una perspectiva de su totalidad.
5. Emitir opiniones informadas en los espacios de discusión pública acerca de las finalidades y funciones del Derecho desde una perspectiva crítica e histórica del mismo.

### Competencias

Al final del curso, las competencias adquiridas por los estudiantes serían las siguientes:

1. Comprensión de una definición integral y plenaria del derecho, a partir de las diversas perspectivas y dimensiones iusfilosóficas abordadas.
2. Capacidad analítica para diferenciar las notas distintivas que las corrientes iusfilosóficas le atribuyen al derecho en general y al derecho salvadoreño en particular.
3. Juicio crítico de los marcos conceptuales que condicionan el discurso jurídico de los autores que adscriben al iusnaturalismo y de quienes están adscritos al iuspositivismo.
4. Conocimiento de las funciones de los valores jurídicos y de su incidencia en las condiciones estáticas y dinámicas del ordenamiento jurídico.
5. Conciencia de la dimensión ética de la profesión jurídica.

## III. CONTENIDOS CONCEPTUALES

### PRIMERA UNIDAD

#### Concepto y contenido de la Filosofía del Derecho

1. Palabra y concepto.
2. Los supuestos de la reflexión jurídica.
3. Origen de la filosofía del Derecho.
4. Delimitación de la filosofía del Derecho.
5. Las direcciones iusfilosóficas, problemas y contenidos.

### SEGUNDA UNIDAD

#### Importancia y funciones de la Filosofía del Derecho

1. Importancia de la FD.

- |   |
|---|
| 2. Funciones prácticas.                               |
| 3. La filosofía del Derecho y las ciencias jurídicas. |
| 3.1. Las ciencias jurídicas fáctico-sistemáticas      |
| 3.1. Las ciencias jurídicas dogmático-sistemáticas    |
| 3.1. Las ciencias jurídicas lógico-sistemáticas       |

### **TERCERA UNIDAD**

#### **Principales líneas del pensamiento jurídico-filosófico**

- |  |
|--|
| 1. Iusnaturalismo. Concepto, tendencias y características comunes. |
| 2. El positivismo jurídico: origen y concepto. Sus vertientes.     |
| 3. Escuela histórica Alemana del Derecho.                          |
| 4. Realismo jurídico (alemán, estadounidense y escandinavo).       |
| 5. Concepción marxista del Derecho.                                |
| 6. Perspectivas críticas del Derecho.                              |

### **CUARTA UNIDAD**

#### **Perspectiva axiológica y funcionalista del Derecho**

- |  |
|--|
| 1. Las funciones del Derecho.                                      |
| 2. La teoría de los valores y los valores jurídicos.               |
| 3. Concepto, características y funciones de los valores jurídicos. |
| 4. Los valores jurídicos superiores o fundamentales.               |
| 5. Los valores jurídicos en la Constitución salvadoreña.           |

### **III. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES**

En el desarrollo del curso, el aprendizaje se garantiza mediante la realización de acciones u operaciones prácticas y cognitivas de cierta complejidad.

- |  |
|--|
| 1. Leer comprensivamente materiales sugeridos para el curso y elaborar cuadros resúmenes, mapas conceptuales, cuadros comparativos y matrices de inducción.              |
| 2. Mostrar de forma periódica los saberes adquiridos que completen las ponencias docentes mediante controles de lectura.   |
| 3. Realizar investigaciones sobre los problemas y contenidos de la Filosofía del derecho.  |
| 4. Discernir las notas distintivas de las corrientes iusfilosóficas, en particular de las seleccionadas para el programa del curso.                                      |
| 5. Identificar y sistematizar los principios generales que informan al derecho salvadoreño de acuerdo a la fuente doctrinaria que le ha influenciado.                    |
| 6. Ordenar las ideas centrales de las doctrinas que definen y justifican la existencia de los valores.   |
| 7. Construir indicadores de contenido de los valores jurídicos y distinguirlos del catálogo de valores sociales existentes.  |
| 8. Conocimiento de los pasos para identificar las fuentes de historicidad de los valores jurídicos.  |
| 9. Instrumentación de las fuentes de historicidad de los valores jurídicos para evidenciar la correspondencia o no entre las necesidades e intereses que los justifican. |
| 10. Uso de criterios para identificar los valores jurídicos explícitos e implícitos que informan y fundamentan el ordenamiento jurídico salvadoreño.                     |

## IV. CONTENIDOS ACTTUDINALES

En el proceso de aprendizaje, las actitudes y percepciones positivas del estudiante se refuerzan a través del desarrollo del pensamiento crítico y creativo y la autorregulación.

1. *Responsabilidad.* Participa responsablemente en las actividades académicas encomendadas. Es consciente de la incidencia transformadora –constructiva y disruptiva– de sus actos a raíz de las capacidades profesionales adquiridas.

2. *Compromiso.* Sigue el plan de formación del programa del curso. Es consciente de sus obligaciones académicas y las desarrolla en función de su formación profesional. Identifica los objetivos de aprendizaje y se esfuerza por cumplirlos. Es solidario con sus compañeros y se preocupa por ayudarles a superar sus limitaciones. Registra la realización de todas las tareas encomendadas en la plataforma del Aula Virtual.

3. *Pensamiento crítico.* Examina críticamente la realidad que le rodea, en especial la realidad jurídica. Relaciona la manifestación de determinados intereses en la construcción, interpretación y aplicación del Derecho. Muestra disposición para presentar sus argumentos, pero también para escuchar la posición de otros en la discusión colectiva.

4. *Pensamiento creativo.* Busca nuevas formas o alternativas para resolver una situación y las pone en práctica. Es consciente de sus fortalezas y las utiliza para innovar o generar propuestas novedosas. Reconoce sus limitaciones de desempeño y se preocupa por superarlas acudiendo a las capacidades adquiridas durante su carrera. Propone y comparte nuevas formas de resolver una tarea.

5. *Pensamiento autorregulado.* Hace suyas las reglas establecidas para el desarrollo de la actividad académica. Organiza sus actividades académicas (docentes y de investigación) y controla su ejecución. Atiende las recomendaciones del profesor y mejora su desempeño a partir de ellas.

## V. ASPECTOS METODOLÓGICOS

### Metodología para la actividad presencial

- Lecciones magistrales mediante la exposición dialéctica de los contenidos conceptuales del Programa de estudios.
- Se ejercitará en el aula el estudio comparativo de los temas presentados por el docente, los ensayos de los autores y las ponencias de los estudiantes.
- Se alentará el juicio crítico a las ponencias docentes como a los textos recomendados a fin de saber contextualizarlos en el desarrollo del pensamiento iusfilosófico y de la cultura jurídica salvadoreña.
- La preparación de las lecturas de textos se adecuará al desarrollo de los contenidos conceptuales del programa de estudios

### Metodología para la actividad no presencial (E-Learning y/o B-Learning)

- La metodología estará basada en el uso del sistema de gestión de aprendizaje que tiene su asiento en el Aula Virtual (basado en el software denominado Moodle) del curso.
- Mediante programas informáticos idóneos se presentarán los contenidos conceptuales del programa; se propondrán y recibirán tareas y también se administrarán y evaluarán pruebas de conocimiento.
- El proceso de aprendizaje y otras actividades académicas serán *sincrónicas* y *asincrónicas* a través de Videoconferencias con o sin pizarra (utilizando Meet, Jamboard u otro recurso similar), asociación en grupos virtuales, Chat, Correo electrónico, foros de discusión, videos, entre otros,
- Lectura y comentario de textos. Se promoverán técnicas interactivas para la reflexión colectiva de textos y ponencias basados de lecturas recomendadas y puestas en común de productos de investigación. La reflexión de la lectura se potenciará con la más sólida argumentación y con el contraste de autores y corrientes iusfilosóficas.
- Estudio autónomo del estudiante, en el que se procurará la obtención de los contenidos conceptuales del programa como la reflexión analítica y comparativa de las categorías iusfilosóficas entre sí y de estas con la realidad jurídica concreta.

## VI. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**Evaluación Informativa o Sumativa: La evaluación sumativa supone el 60% de la nota final.**

Actividad de evaluación	Criterios de evaluación	Ponderación
Primera Evaluación	- Conocimiento y comprensión las categorías fundamentales de la asignatura siendo capaz de operarlas mediante la síntesis.	18%
Segunda Evaluación	- Aplicación de categorías y desarrollo de comentarios con argumentación iusfilosófica sólida y pertinente	18%
Tercera Evaluación	- Hay precisión en las diferencias de las corrientes iusfilosóficas. - Identificación del sentido y función de los valores jurídicos en el ordenamiento jurídico.	24%

Evaluación Formativa: La evaluación formativa supone el 40% de la nota final.		
Actividad de evaluación	Criterios de evaluación	Ponderación
Primera Evaluación	- Responsabilidad: presenta las tareas en el tiempo y conforme a los criterios y la orientación indicada las tareas.	12%
Segunda Evaluación	- Participación activa: Participa en las reuniones presenciales y no presenciales programadas.	12%
Tercera Evaluación	- Compromiso: comportamiento conforme a las reglas establecidas. - Evidencia creativa: Productos de trabajo accesibles. - Reflexión crítica y abierta a la contrastación de ideas y argumentos.	16%

### Nota de aprobación

Para que el alumno apruebe el curso, se exigirá como nota mínima 6.0 en escala de 1 a 10. El alumno que haya obtenido un promedio final entre 5:00 y 5:94 tendrá la posibilidad de realizar un examen de suficiencia (remedial) en el que deberá obtener como nota mínima 7.0 para ser aprobado.

Evaluación de Suficiencia		
Actividad de evaluación	Criterios de evaluación	Ponderación
Evaluación única	- conocimiento y comprensión de los contenidos conceptuales del Programa de la asignatura.	100% (La nota obtenida se promedia con nota final)

## Anexo H. Cronograma de actividades

### *Programación de actividades para el desarrollo de la investigación*

Tiempo	Mes	ago-21				sep-21				oct-21				nov-21				dic-21				ene-22				feb-22			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Selección del tema	■	■																										
2	Planteamiento del problema			■	■																								
3	Elaboración del marco teórico					■	■	■	■																				
4	Diseño metodológico									■	■																		
5	Diseño de instrumentos de investigación											■	■	■	■														
6	Validación de instrumentos													■															
7	Recolección de datos															■	■	■	■	■	■								
8	Análisis de datos																			■	■								
9	Redacción del informe																					■	■	■	■	■			
10	Defensa del informe																												■

*Nota.* Fuente: Elaboración propia

## Anexo I. Presupuesto

### Cuadro de presupuesto de la investigación

N°	Elemento	Tipo de recurso	Tipo de Unidad	Unidades	Precio por unidad	Costo total
01	Laptop	Artículo de oficina	Personal	02	\$400.00	\$800.00
02	Computadora	Artículo de oficina	Personal	02	\$500.00	\$1,000.00
03	Internet	Artículo de oficina	Gigabytes	10	\$1.00	\$70.00
04	Saldo Telefónico	Comunicación	Saldo	2	\$5.00	\$70.00
05	Libretas de apuntes	Artículo de oficina	Caja	01	\$3.90	\$3.90
06	Lapiceros	Artículo de oficina	Caja	01	\$2.90	\$2.90
<b>Subtotal</b>						<b>\$1,946.80</b>
<b>Imprevistos (10%)</b>						<b>\$195.00</b>
<b>Total</b>						<b>\$2,141.80</b>

Nota. Fuente: Elaboración propia